LA NACION

AÑO XII—Núm. 3253 | Buenos Aires, Juéves 14 de Julio de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA NACION

14 de Julio

Victoire au peuple! Il' a pris la Bastille! Un beau soleil a fété ce grand jour! BERANGER—*Le 14 Juillet.*

Hé ahí una de las fechas memorables en los fastos humanos. Ella marca la aparicion del pueblo como entidad soberana de la razon en el viejo mundo, obedeciendo á la impulsion dada por la libre Inglaterra, que proclamó la soberanía del derecho escrito, y bajo la inspiracion de las lecciones prácticas del nuevo mundo que proclamó la libertad como derecho eterno y la república como forma lógica de gobierno.

Fué una explosion de ideas y de pasiones comprimidas, que proyectó sus luces y sus sombras por el mundo, destruyendo sin edificar, pero que legó al porvenir, en las ruinas que dejó, los elementos de la reconstruccion futura.

El rey Luis XVI, heredero de la monarquía absoluta de la Francia, dormia en el palacio de sus antepasados, cuando uno de sus nobles lo despertó en la noche del 14 de Julio de 1789, anunciándole la toma de la Bastilla.

—Es, pues, un motin! exclamó el rey.

—Señor, le contestó el noble, es una revolucion.

Era, en efecto, una revolucion, y una grande y memorable revolucion, que, como la de Inglaterra y la de los Estados-Unidos, debia señalar una de las grandes etapas del espíritu humano, divorciándose del pasado, aboliendo los privilegios feudales, é inaugurando un nuevo órden de cosas, cuyas promesas solo el tiempo [illegible] realizar en toda su plenitud.

Esa revolucion, engendrada en medio del dolor, nacida en el tumulto de una anarquía á que se ha dado el nombre de espontánea, nutrida de ideas falsas y de sentimientos exagerados, disciplinada bajo la presion del terror sofocada por los brazos férreos del despotismo hubo de retrogradar á su punto inicial, con un pacto constitucional entre la monarquía y el derecho, para volver despues definitivamente á su primitiva forma democrática. Ella ha sido por esto, mal comprendida ó calumniada por los que inmediatamente han esperimentado sus angustias ó sus beneficios, y la Francia ha oscilado por el espacio de cerca de un siglo bajo la influencia de ese confuso criterio histórico, entre las revoluciones y el despotismo sin encontrar su centro de gravedad ni tener la conciencia de sus propios destinos.

Los historiadores filosóficos de la Alemania y de la Inglaterra, en estos últimos tiempos, han venido á proyectar nuevas luces sobre la revolucion francesa de fines del siglo pasado, revelando, segun nuevos documentos, su influencia en los destinos de la Europa, y su encadenamiento lógico con el progreso de las ideas y de las ciencias en el pasado, dándole su significado humano, con verdad profunda y con severa imparcialidad.

Contra este espíritu filosófico de largas vistas, continúan reaccionando todavia notables pensadores franceses, para quienes la revolucion fué una disolucion, como en efecto lo fué, por cuanto dejó á la sociedad sin gobierno y lo entregó á la soberania irresponsable de las pasiones libres. Esta es la condenacion mas tremenda del régimen caido el 14 de Julio de 1789, que nada habia hecho por fundar el verdadero gobierno, un gobierno vinculado por algo á la sociedad, y merced al cual, el dia en que el pueblo revindicó sus derechos desconocidos, la sociedad se encontró desorientada en su primitivo estado de naturaleza.

A este modo de considerar este gran cataclismo, habia contestado de antemano una mujer de genio, diciendo:—"La revolucion francesa es una de las grandes épocas del órden social. Los que la consideran como un acontecimiento accidental no han llevado sus miradas ni al pasado ni al porvenir. Han confundido á los autores con el drama mismo, y para satisfacer sus pasiones, han atribuido á los hombres del momento lo que los siglos habian preparado."

Como todas las situaciones de fuerza que mantienen á la sociedad en un equilibrio instable, y que cuando se pierde este la retrotraen á su estado primitivo, la revolucion francesa, por instinto mas bien que por la conciencia del derecho, nació genuinamente democrática, y regeneró por siempre la sociedad francesa, retemplándola en la fuente originaria de los principios naturales, que llevan en sí el gérmen fecundo del propio gobierno, aun en medio del extravío de la soberanía de las pasiones sin freno.

El ciudadano de una pequeña república, Rousseau, fué el apóstol de las utopias que la Francia revolucionaria formuló en leyes efímeras, pero que llevan el sello indeleble de la emancipacion de los espíritus.

Otro ciudadano de la misma pequeña república, Necker, dió á la revolucion su fórmula matemática, descubriendo el abismo del déficit, resultado de las dilapidaciones de la monarquía absoluta, que obligó á esta á apelar al pueblo para colmarlo.

Una pequeña república del nuevo mundo, los Estados Unidos, cuya poblacion no alcanzaba entónces á tres millones, le dió el ejemplo y su fórmula política, en la declaracion de los derechos del hombre.

Un guerrero voluntario de la independencia americana, Lafayette, le llevó la institucion de la milicia popular, y armó el brazo de los ciudadanos, en nombre de la libertad.

Un heraldo de la democracia, Franklin, fué el precursor del nuevo espíritu republicano que debia dar muerte á la sociedad vieja y envejecida de la Francia, y él le dió la fórmula de la alianza diplomática entre los pueblos solidarios del derecho humano.

Un publicista republicano, Jefferson, como lo recuerda Buckle, dió el golpe de gracia al gobierno del antiguo régimen en Francia, poniendo en manos del pueblo la cartilla del sistema representativo republicano, lo que dió orígen á la constitucion de la Asamblea Nacional de 1789, la cual lanzó su valeroso reto á la corona de los Capetos.

A su vez las utopias y las ideas de la Francia revolucionaria repercutieron por su vehículo en la América del Sud, que se insurreccionó con ellas, y con ellas se extravió tambien, pero con las cuales al fin se ha independizado, y constituido, teniendo por decálogo la declaracion de los Derechos del hombre, traducidos por el famoso colombiano Nariño, y el Contrato Social de Rousseau, traducido y comentado por el gran repúblico argentino Moreno, á cuya luz hemos podido leer y comentar el evangelio original de las instituciones americanas que importaron á Europa Franklin, Lafayette y Jefferson.

Y al cabo del tiempo, los destinos lógicos se cumplen: la Francia es hoy república, como lo fué en otros dias y como lo somos nosotros, y desde ambos hemisferios podemos ver levantarse la nueva aurora de la democracia que al finalizar el siglo pasado resplandeció en el horizonte de la Europa, entre nubes sangrientas y llamaradas de fuego.

La Francia, al través de las vicisitudes de los tiempos, ha marchado en el rumbo fijo de la república, depositando en ella sus últimas esperanzas, fortaleciéndose con ella en los momentos de prueba, y perfeccionándola al fin, bajo los auspicios del patriotismo conservador, el dia en que, dueña de sus propios destinos, tuvo la plena conciencia de su ser democrático.

Toda vez que un trono se ha derrumbado, que un despotismo ha sucumbido, ó que un gran infortunio ha puesto en peligro á la nacion, la Francia ha enarbolado la bandera tricolor de la revolucion, clavada en las almenas de la Bastilla, ha vuelto á poner de pié sobre el altar pátrio la estátua de la república, ha proclamado el sufragio universal, y se ha lanzado espontáneamente en la gran corriente de las ideas democráticas que constituyen su ser político y moral.

Es que la Francia nueva, la jóven Francia, como la llamaron los revolucionarios de su literatura, nada tiene de comun con la Francia vieja: ni tradiciones, ni principios constitutivos, ni solidaridad moral, y apenas un vínculo de unidad de raza, que por la primera vez se fundió y refundió política y socialmente en la federacion de sus departamentos revolucionados, que inauguraron la nueva era el 14 de Julio de 1789, sellando con sangre de reyes y de plebeyos su fé de bautismo, derramada la una en el cadalso expiatorio, y la otra al pié de los muros seculares de la Bastilla, padron de tirania y de ignominia.

La Francia sentia bullir en su cerebro las ideas que la animaron á la vida nueva, y hervir en sus venas la sangre generosa que la habia regenerado al calor de una tempestad social; y ha obedecido á los impulsos nativos de su naturaleza juvenil, en las vias de la libertad, sin abdicar jamás su sentimiento del derecho, no obstante las rutas que ha seguido y los desalientos que le han enervado por intérvalos.

Aun bajo el despotismo corruptor del último de los Napoleones, el pueblo conservó ilesa la libertad civil, y mantuvo encendido en el altar cívico el fuego sagrado del sufragio popular, comprimido por el poder oficial; y con él elevó á Thiers á la tribuna para reclamar las "libertades necesarias", y empujó á Gambetta á la barra de los tribunales para protestar contra la fuerza triunfante, revindicando el derecho de glorificar sus muertos, en las barricadas del 2 de Diciembre, y anunciando el próximo triunfo del derecho del pueblo desconocido y hollado.

Y es así como, gobernada por una asamblea monarquista, por un presidente imperialista, y reatada por una opinion reaccionaria, ha hecho prevalecer la república, y la ha fundado y consolidado por la pureza de la libertad del sufragio, dando al mundo libre un ejemplo moralizador, y á sí misma la conciencia equilibrada del poder legal, que tiene por orígen y por razon el voto sincero de las mayorias en los comicios públicos.

Por ahí vá la Francia, y hoy, despues de sus grandes infortunios, en que, concentrándose en sí misma, se ha salvado abrazándose á la estátua de la república, y ha entrado definitivamente en la plenitud de la vida nueva, puede exclamar con el poeta:—"Oh Francia! Levanta otra vez tu frente cicatrizada. El estandarte de tus hijos ha podido ser despedazado; pero su gloria inmortal no se ha marchitado."

Y la fecha simbólica, el aniversario sintético de este nuevo órden de cosas, es el 14 de Julio, declarado fiesta nacional, en conmemoracion de la revolucion de 1789 y en celebracion de la organizacion de la república, ahora y en los tiempos.

La monarquía absoluta no tiene en Francia sinó dos aniversarios:—la matanza de San Barthelemy, que ahogó en sangre la libertad de la conciencia, y el dia en que Luis XIV, con látigo en mano, y calzado de espuelas, sofocó la voz de los parlamentos semi-libres, diciendo: "Yo soy el Estado!" El cadalso del desgraciado Luis XVI fué su último trono.

El imperio napoleónico, que en dos épocas cubrió de gloria y de vergüenza á la Francia, solo tiene tambien dos aniversarios:—el 18 Brumario y el 2 de Diciembre,—dos golpes de Estado contra la soberania popular y el sistema representativo. Sedan es su tumba y su epitafio de oprobio.

La monarquía constitucional tiene sus jornadas de Junio de 1830, en que evocando los recuerdos de la Bastilla, el pueblo derribó un trono y fundó un nuevo sistema con una nueva dinastía burguesa, que cayó á su vez sofocada en la atmósfera viciada de una nacion oficial sin vida y sin nérvio, que excluia á la masa del pueblo de la gestion de su propio gobierno.

La república tiene tres épocas:—1789—1848—1870,—pero solo tiene una fecha simbólica y sintética que resplandece en letras de luz en las páginas de su historia:—el 14 de Julio de 1789. En ese dia hizo su aparicion el pueblo soberano, cayó la secular fortaleza del despotismo, y se inauguró la era de la libertad republicana, encendiendo sobre las ruinas del antiguo régimen, el faro salvador que ha de alumbrar el camino de las generaciones venideras.

Nadie ha dado su significado humano á ese hecho, como el poeta que, en canciones populares, ha traducido los estremecimientos patrióticos de las generaciones que se han sucedido hollando las ruinas humeantes de la Bastilla.

"La Bastilla ha caido! Victoria por el pueblo.—La Francia es libre y mi razon se despierta.—La libertad, santa y antigua rebelde, se arma con los hierros destrozados de los esclavos.—La Igualdad baja de los cielos, y de estas dos hermanas parte el rayo fulgurante.—Es Mirabeau que fulmina á la monarquía, y que con su voz de trueno nos grita: *Otra Bastilla mas!*—Dónde nosotros sembramos, el pueblo cosecha.—Ya veinte reyes, al rumor de nuestros debates, llevan trémulos la mano á su corona, y sus vasallos hablan de nosotros en voz baja.—Aquí comienza la era fecunda de los derechos del hombre, que dará la vuelta al globo.—Sobre estas ruinas se ha creado un nuevo mundo".

Por eso el 14 de Julio es la corona cívica de la República Francesa, á la vez que su aurora y su sol en el meridiano para ambos mundos.

Este dia se celebra en Francia, en nombre del pasado, del presente y del futuro, y le dá lo que ninguna otra nacion tiene en Europa: la fecha exacta de la aparicion histórica del pueblo como fuerza eficiente, como gobierno propio y como derecho, activo ahora y por siempre.

Este dia se celebra tambien en todas las naciones libres del nuevo y del viejo mundo, iluminando sus horizontes con luces inextinguibles.

Y la poblacion francesa del Rio de la Plata, al celebrarlo en Buenos Aires, en una república y en medio de un pueblo libre, lo puede hacer rodeada de las simpatías recíprocas de todas las razas de la tierra, que viven fraternalmente bajo el amparo de la ley republicana, de esa ley que la mano del pueblo esculpió en las piedras de la Bastilla derruida, y que hoy constituye el cimiento y código de la república francesa, inaugurada virtualmente el 14 de Julio de 1789.

¡Gloria á la República Francesa!

La Justicia nacional y el atentado en Dolores

La injustificable prision del ilustrado y recto magistrado Dr. Justo, vocal de la Cámara de Apelaciones del Departamento Judicial del Sur de la Provincia, y la de otros ciudadanos espectables de Dolores, por supuesta tentativa de hacer volar un puente cuando la pasada contienda civil, habia naturalmente suscitado la cuestion de competencia, de que este diario se ha ocupado oportunamente.

Al ser llamado á declarar el Dr. Justo, se negó á hacerlo, fundado en la incompetencia del Juez del Crímen de la Provincia, por cuanto el Juez federal es el único competente para entender en delitos de esa naturaleza, dado caso que existan.

Pero el Juez del Crímen parece que no tomó en cuenta esta escepcion, y entonces los demás detenidos recurrieron á la justicia federal, por intermedio de su defensor.

El Juez de Seccion, Dr. Ugarriza, se declara competente y oficia al del Crímen de la Provincia que se inhiba de seguir entendiendo en dicha causa, por ser ella de competencia y jurisdiccion federal.

El proceder del juez Dr. Ugarriza no puede ser mas legal, ni mas correcto.

Es el caso de decir, con un escritor francés, hablando de la justicia en Bélgica, que en medio de las luchas políticas los tribunales se han mantenido fuera del alcance de los partidos, y que hay un punto respecto al cual todos los partidos están acordes, y es el respeto que á todos inspira la magistratura judicial, que no está al servicio de ninguna pasion política.

Aplicamos estos conceptos á la justicia federal, en vista del recto proceder adoptado por uno de sus magistrados en el caso de que hacemos mencion.

El sistema federativo que nos rige establece como necesaria para su desenvolvimiento regular la funcion de una justicia comun y de una justicia especial, que es la nacional, lo cual se funda en el principio trascendental de la separacion é independencia de los poderes públicos y en la naturaleza diversa de los negocios.

Esta doble institucion judiciaria dá orígen á las cuestiones de competencia, como la que ahora se ha suscitado con motivo del atentado de Dolores.

Pero las leyes prevén y salvan perfectamente estos casos, y solo se complican cuando los jueces son tercos ó ignorantes, como el Juez del Crímen de Dolores, que se ha considerado con facultad para entender en una causa de carácter nacional, bien definido y clasificado.

Esta division, esta separacion de la justicia provincial y nacional, establecida en bien de la sociedad y para asegurar su eficacia, no puede ser alterada por la voluntad de un juez á quien se le ha metido en la cabeza perseguir á un superior para ocupar su lugar, contrariando así su mision de magistrado.

Determinada la jurisdiccion del Juez de Provincia, como se halla entre nosotros, no puede extralimitar sus atribuciones constitucionales y legales, ó, lo que es lo mismo, no debe entender en causas que no le corresponden, por cuanto si así lo hiciera, sus procedimientos serian insanablemente nulos, puesto que la ley le niega jurisdiccion y competencia al respecto.

Además de esto, el Juez se hace responsable ante la ley por el falseamiento de sus deberes, y, lo que es mas grave aun, su indebida intervencion en causas que no son de su resorte, turba la armonia necesaria entre los poderes constituidos y produce violencias que deben evitarse.

El proceder del Juez Saenz era atentatorio, no solo porque por su sola voluntad bajaba de su puesto á un camarista y lo sumia en la cárcel, pisoteando así la garantia necesaria á todo juez para el cumplimiento de sus deberes, sí que tambien por haber extralimitado sus facultades, entendiendo en una causa que notoriamente no corresponde á su jurisdiccion.

Por suerte, el Juez Federal Dr. Ugarriza, procediendo con rectitud y legalidad, ha arrancado un proceso nulo de manos de un Juez tambien nulo, dando así una prueba de que la justicia federal está arriba de las pasiones políticas.

Ahora, en cuanto al fondo mismo del asunto, poco nos resta que agregar á las consideraciones aducidas en uno de nuestros artículos anteriores sobre este asunto.

Siendo, segun la nota del Juez Saenz á la Corte Suprema de la Provincia, el delito en cuyo mérito se le procesa al camarista Dr. Justo, la tentativa de hacer volar un puente, como medio de hostilidad á las fuerzas nacionales, durante los sucesos de Junio del año pasado, estaba desde luego fuera de duda su carácter político, y, por consecuencia, la incompetencia de la autoridad provincial que inició el proceso, que ordenó las prisiones y que seguia entendiendo en él.

En dicha comunicacion dice el juez Saenz que esa supuesta tentativa es un delito comun, olvidando las disposiciones mas claras de las leyes mas conocidas en el foro y fuera de él.

El artículo 14 y siguientes de la ley nacional de Setiembre de 1863 no pueden ser mas terminantes, y el Juez del Crímen de Dolores ha tenido que pasarlos por alto para consumar su incalificable avance y el inaudito atentado que ha sido su consecuencia.

Entre tanto, estando los delitos políticos de la pasada contienda civil amnistiados por el pacto de paz, es de esperarse que el distinguido camarista doctor Justo y demás presos, obtendrán pronto su libertad, inicuamente violada por un mal Juez, de cuyas torpes manos un magistrado recto arranca ahora, en nombre de la ley y de la justicia, el proceso nulo que se les ha formado clandestinamente.

14 de Julio

1789-1881

FIESTA NACIONAL DE FRANCIA

FRANCIA

El siglo de Voltaire iba en su ocaso;
La libertad, la idea sacrosanta
Que al soplo del progreso se agiganta,
Cundia por el mundo, y á su paso
Como á la voz de Dios, se alzaba un mundo.

Francia, el crisol vivífico y fecundo,
Donde la idea hierve, y se difunde
Con su palabra que en la tierra cunde;
Francia, el alma del mundo, se levanta,
Y al contemplarla el orbe electrizado,
Francia con solo erguirse ya ha triunfado!

Francia la heróica y grande, arma su diestra
Y por la humanidad combate sola;
El orbe, el orbe entero, es su palestra
Y la bandera augusta que tremola
Habla á todos los hombres y flamea
Al poderoso soplo de la idea.

La petrificacion de quince siglos
Vacila y se derrumba con estruendo
Al choque popular, vivo y tremendo,
Que tiene la explosion de las pasiones.
El feudalismo, el clero y la nobleza,
El despotismo, ciego y sin razones,
La fuerza, la opresora de las leyes,
Todo el sostén de un régimen que cesa
Se hunde con fragor. En la Bastilla
El régimen caduco se encastilla,
Y la Bastilla se hunde con sus reyes!

¡La fuerza y la opresion! ¡Poderes vanos
Cuando el pueblo pronuncia su anatema!
La fuerza, esa razon de los tiranos,
Se inclina á la Razon, fuerza suprema.

Ah! La Razon! Su resplandor sublime
Corona aquella obra que redime
Los hombres, el trabajo y la conciencia.
Sí! La Razon es dios. La inteligencia,
Ese cáos envuelto en la penumbra,
A su palabra mágica se alumbra
Cuando pronuncia el *fiat* de la ciencia.
Ella inspira la Francia, y la corona,
Ella inspira los hombres, y los salva;
La Razon es un númen y ha triunfado
Desde el altar de Francia en que se ha alzado.

La falsa investidura fué rasgada
Y una influencia fatal fué anonadada.
Un monopolio inícuo fué deshecho
Y deshecho un inícuo despotismo:
El señor de las tierras fué el trabajo
Y el señor de los hombres el derecho;
La ley fué ley del mismo soberano,
Y el pueblo, soberano de sí mismo.
....
....

Revolucion, revolucion humana;
Foco de luz de inmensa omnipotencia,
Que hoy nos alumbras: brillarás mañana
Y siempre, como sol de la conciencia!
La grandeza que diste por herencia,
Tu dogma, que es el dogma americano,
Tu espíritu sublime, que es humano,
Vive como el principio mas fecundo
En la Francia, en la América, en el mundo!

La Francia de hoy custodia aquel legado;
Francia es la profetisa del progreso
Y es su palabra el soplo que lo espande;
Francia es el centinela de la gloria,
Francia es la gloria misma de la Historia...

Salve, Francia de siempre! siempre grande!

Julio 13 de 1881. ADOLFO MITRE.

La toma de la Bastilla

(DE PIERRE LAROUSSE)

Traduccion especial para LA NACION

La gran jornada del 14 de Julio de 1789, que aseguró el triunfo de la Revolucion y fué como el juicio final del antiguo régimen y la inauguracion de la nueva edad; esa memorable victoria que rompió para siempre el despotismo en la vieja Francia, fué toda entera obra del pueblo. Los hombres políticos, los prudentes, los hábiles, sumidos en las mas crueles incertidumbres, al ver la actitud amenazadora de la corte y la ciudad de Paris rodeada por tropas extranjeras, solo preveian catástrofes y nó se hubiesen atrevido á soñar un ataque, y mucho menos una victoria. Solo el pueblo tuvo fé; quiso obstinadamente la lucha, conociendo, por una especie de instinto, que iba á faltarle la tierra bajo sus piés; y sucedió que esa imprudencia, esa temeridad, fué la sabiduria misma. En efecto, á no ser por esa victoria, la Asamblea hubiese sido disuelta, los patriotas anonadados, la Revolucion perdida, ó cuando menos, indefinidamente aplazada.

La nobleza, la corte, el partido del pasado no ocultaba sus proyectos ni sus esperanzas y proseguia con insolente ardor sus preparativos de guerra. "Si es preciso quemar á Paris, decia Breteuil, se quemará." El anciano mariscal de Broglie, el Aquiles septuagenario de la vieja monarquia, mandaba las fuerzas de la contra-revolucion. Por inspiracion de la reina, la faccion hizo fabricar secretamente una moneda de papel; es decir, moneda falsa; la bancarrota iba á ser un instrumento de guerra.

Por otra parte, la agitacion era extrema entre los patriotas, que se sentian rodeados de traiciones y peligros. Los guardias franceses, suficientemente lo dice su actitud, marcharán con la nacion; pero Versailles y Paris están rodeados de regimientos extranjeros; parece una invasion austriaca y suiza. El *Royal-Cravate* está en Charenton; *Reinach* y *Diesbach*, en Sèvres; *Nassau* en Versailles; *Salis-Samade* en Issy; los húsares de Bercheny en la Escuela Militar; *Chateauvieux, Esterhazy, Ramer*, etc., en otros puntos.

Eco de la emocion pública, la Asamblea Nacional, á mocion de Mirabeau, pide al rey que aleje á esas tropas (8 de Julio). El monarca responde, algunos dias despues, destituyendo á Necker, el ministro popular. Esa noticia cae sobre Paris, el domingo 12 de Julio, como una chispa sobre un barril de pólvora. El *Palais-Royal*, especie de cuartel general de la Revolucion, toma una fisonomia formidable. A las 12 justas, un sol ardiente lanzaba sus rayos sobre las tejas del monumento real.

De repente un rayo cae sobre el espejo colocado en el meridiano del jardin y el cañoncito, diversion habitual de los paseantes, hace su disparo. Fué como una señal. En el ímpetu de una supersticion heróica, el pueblo lanza un grito. Un jóven, que es para la multitud un desconocido, pero que la historia llamará Camilo Desmoulins, se precipita del café de Foy, sube sobre una mesa con el vigor y la agilidad de sus veinte años y pronuncia una arenga fogosa:

"Ciudadanos!

No hay un solo momento que perder! Acabo de llegar de Versailles: Necker ha sido destituido; esa destitucion es el toque á rebato de una nueva San Bartolomé de patriotas. Esta noche todos los batallones suizos y alemanes saldrán del campo de Marte para degollarnos. No nos queda mas que un recurso: es correr á las armas y tomar escarapelas para reconocernos...¿Qué colores queréis?... ¿El verde, color de la esperanza, ó el azul de Cincinato, color de la libertad de América y de la democracia?"

—El verde! el verde! grita la multitud. Entonces el fogoso jóven, que hablaba ese dia sin tartamudear, empieza de nuevo su arenga con voz retumbante:

—"Amigos! La señal está dada! Veo desde aquí á las espías y á los satélites de la policia que me miran. No caeré vivo en sus manos. Que todos los ciudadanos me imiten!"

Y agita dos pistolas, coloca una cinta verde en su sombrero y desciende de su tribuna improvisada. Una aclamacion inmensa responde á ese ardiente llamamiento. En un instante todos los árboles del jardin son deshojados y los ciudadanos se improvisan escarapelas con las hojas. Como se sabe, al dia siguiente el verde fué abandonado por ser el color de Artois y se enarbolaron los colores de Paris, el rojo y el azul, á los cuales se agregó el blanco de la reyecia, para formar esa escarapela que debia *dar la vuelta al mundo*, esos tres colores que tan bien responden á la trilogia republicana: *libertad, igualdad, fraternidad!* El azul, símbolo de la esperanza, llama que debe arder, sin apagarse nunca, en el fondo del corazon, para hacer surgir alguna vez de él la *libertad*; el rojo, que figura la sangre que todos deben estar prontos á derramar para emancipar al hermano oprimido, la *fraternidad*; el blanco, imágen de candor, de pureza, de inocencia, negacion de todos los matices, que á todos los encierra y confunde, haciéndolos desaparecer en él: *igualdad*.

Antes de proseguir, detengámonos un momento sobre la improvisacion inflamada de Camilo, de ese colegial que llevaba todavia en las faldas de su traje el polvo de los bancos, donde se le acababan de explicar los discursos de Ciceron y las arengas de Demóstenes.

Despues de la explosion del Palais-Royal, todo Paris arde. Se hacen cerrar los teatros, como en un dia de duelo. El pueblo se arma con todo lo que le cae en las manos. Los bustos de Necker y del duque de Orleans, los ídolos del momento, son paseados por las calles, envueltos en crespones negros. Destacamentos de guardias franceses se unen á la multitud. Una carga de dragones, mandada por el príncipe de Lambese, derriba á varias personas en el jardin de las Tullerias y lleva la exasperacion á su colmo. En diversos puntos se empeñan combates. Se incendian las barreras. A las 6 de la tarde, los electores se reunen *para prevenir el tumulto.*

Durante la noche se constituyen en asamblea y convocan á los de los distritos. En dos decretos, publicados en la mañana del 13, forman una *milicia urbana* "para velar por la seguridad pública" y contener los *desórdenes*. Prohiben las agrupaciones y piden á todos los individuos munidos de fusiles, pistolas etc., que las entreguen en los distritos para armar la milicia. Esos representantes de la burguesia parisiense, que tan resueltamente se habian apoderado del poder municipal, hesitaban en ese momento supremo y retrocedian ante la responsabilidad de autorizar el movimiento. Pero el pueblo, aún reconociendo su dictadura improvisada, no seguia felizmente sus enervantes consejos. Ese pueblo, nacido el dia anterior á la vida política, mostró tanta mas energia, cuanto mayor era la indecision de sus representantes.

Con una inteligencia clarísima de la situacion, conoció que su salvacion estaba en la accion revolucionaria, y no fuera de ella. A todas las exhortaciones respondia con un solo argumento; era este grito de combate: *armas! armas!* El preboste de los comerciantes, de Flesselles, que presidia á los electores, solo daba á esos pedidos respuestas evasivas ó fatigaba á los ciudadanos indicándoles depósitos que no existian en ninguna parte. A pesar de la órden de evacuar el Ayuntamiento, el pueblo llenaba sus salas. Se deliberaba ante su vista y bajo su presion.

La noche habia pasado en bastante calma, aunque nadie hubiese dormido en la gran ciudad; y el sol del lúnes 13 no habia aún salido, cuando sonaba en todas las iglesias el toque á rebato, al mismo tiempo que el tambor llamaba á los ciudadanos á asamblea en todos los barrios. Se forman confusamente compañías bajo los nombres de voluntarios del *Palais Royal*, de las Tullerías, de la *Basoche*, del Arcabuz, etc., etc. Las mujeres hacen escarapelas; los herreros forjan picas para armar al pueblo (se hicieron 50.000 en 36 horas); en las iglesias los ciudadanos forman asambleas tumultuosas para tratar de dar una organizacion regular al movimiento; el Guarda-muebles es invadido y las armas que contenia sacadas; San Lázaro es forzado y la multitud encuentra en él una cantidad de harina que (en tiempo de hambre) los buenos padres tenian oculta; se cargan con ella mas de quinientos carros que hombres desnudos y hambrientos llevan fielmente al mercado; se ponen en libertad los presos por deudas, de *La Force*, pero el pueblo reprime el motin de los malhechores del *Châtelet*, á fin de mostrar que si protege la desgracia, odia el crímen. En todas partes y en toda ocasion el pueblo cuidaba, siendo algunas veces cruel, de que no se deshonrase la causa de la Revolucion; y, para no citar mas que un ejemplo, en Montmartre, los indigentes empleados en los talleres de caridad ahorcaron á un pobre diablo que habia robado una gallina.

Los electores, como lo hemos dicho, habian decretado la formacion de una milicia urbana, con el pensamiento secreto de contener al pueblo é intimidar á la corte. Nombraron tambien un *Comité permanente* para que velara noche y dia por el órden público. Evidentemente, solo trataban de ganar tiempo, para descartarse de toda responsabilidad y hacerse en cierto modo perdonar la toma de posesion del gobierno municipal.

A cada momento creian ver llegar á Broglie con las tropas extranjeras: de aquí su indecision, su conducta equívoca, sus medidas contradictorias y sus fluctuaciones. Pero, lo repetimos, felizmente para la Revolucion, felizmente para ellos mismos, el pueblo, encontrando en ellos su principal obstáculo, prosiguió sin ellos la obra libertadora y acabó por arrastrarlos á su movimiento.

De hora en hora, los preparativos de combate siguieron con una energia devoradora. Se lleva á la plaza de *Grève* todo lo que se toma, carruajes detenidos en las barreras, armas, bolsas de trigo, muebles y hasta rebaños de bueyes y carneros. Paris es un campamento: los ciudadanos de los distritos, los hombres de los suburbios, la juventud, los alumnos del Châtelet, la escuela de cirujia, con Boyer á la cabeza, toda la *Basoche*, afluyen al Ayuntamiento y juran morir por la nacion y defender á Paris contra los croatas, alemanes y serbios. A las 3 de la tarde, llamados por universales aclamaciones, los guardias franceses abandonan á sus oficiales y van á unirse con los ciudadanos.

De Flesselles, instado acerca del destino del depósito de fusiles formado precedentemente por Berthier, continúa la peligrosa comedia de sus mistificaciones. Anuncia una remesa de la manufactura de Charleville. En efecto, atraviesa la ciudad una carga de cajones con esta indicacion en letras grandes: *Artilleria*. Son detenidos, se abren...y se les encuentra llenos de trapos viejos!

En toda la ciudad repercuten gritos de traicion. Pero muy pronto el pueblo, cuya vigilancia no cesa, descubre cinco mil cuñetes de pólvora que se iban á hacer salir secretamente de Paris por el rio. La misma noche se sabe que habia en el cuartel de Inválidos un depósito de fusiles. La pólvora fué llevada al Ayuntamiento, donde un elector, el intrépido clérigo Lefebvre d'Ormesson, en medio de los furiosos que se la disputaban, se encargó de la peligrosa mision de guardarla y distribuirla. A pesar de todos los disparos de armas de fuego que se hacian sobre los toneles abiertos, ese hombre heróico permaneció veinte horas sobre ellos, y preservó probablemente al edificio de su ruina completa y á millares de ciudadanos de una muerte segura. La noche transcurrió en medio de esas formidables agitaciones; todas las casas, iluminadas, inundaban de claridad la ciudad, que repercutia los ruidos del paso de las patrullas urbanas y de los martillos que forjaban picas en los yunques.

En medio de esos sucesos, Besenval y sus suizos no se habian movido del Campo de Marte y la Escuela militar; Broglie no habia dado órdenes. Esta inconcebible inaccion se debia sin duda á la anarquía que reinaba en el consejo (donde un solo punto estaba definitivamente decidido, la disolucion de la Asamblea Nacional) y probablemente tambien á las ilusiones de la corte, que solo miraba con desprecio esos movimientos populares y no admitia que la pacífica poblacion de Paris pudiese oponer una resistencia séria, tanto mas cuanto que se contaba con un auxiliar terrible, el hambre; porque, desde la víspera, se detenian los convoyes de víveres y harina dirigidos á la ciudad.

La Asamblea Nacional, rodeada de hordas extranjeras, amenazada con la disolucion y el plagio de sus miembros, desarmada, sin otro apoyo que la ley, no habiendo obtenido del rey mas que una respuesta seca y altanera á sus reclamos, habia conservado la mas noble actitud y decretado solemnemente: 1º que la nacion lamentaba la caida de Necker; 2º que no dejaria de insistir en que se alejaran las tropas extranjeras; 3º que los consejeros reales, *cualquiera que fuese su rango*, eran personalmente responsables de las desgracias que pudiesen suceder; 4º que ningun poder tenia derecho para pronunciar la infame palabra *bancarrota* y faltar á la fé pública.

En tales circunstancias, nada tan magestuoso, sin duda, como esas declaraciones enérgicas; pero es evidente que eran necesarios el levantamiento y la victoria de Paris para darles un efecto en el presente y un éco en el porvenir. Y, sin embargo, en la gran asamblea, nadie se hubiese atrevido á aconsejar el empleo de semejantes estremidades.

La aurora del 14 de Julio se levantó luminosa y serena sobre Paris, para iluminar el mas grande acontecimiento de los tiempos modernos.

Ayer solo se pensaba en la defensa; hoy se siente que el ataque es la única via de salvacion. La ciudad, cercada de campamentos bárbaros, está amenazada á la vez por el hambre y el exterminio. Es preciso vencer y vencer en un solo dia. El movimiento habia sido, hasta ese momento, confuso, desordenado; empieza á dibujarse con una fisonomia terrible, que se precisa y se acentúa con formidable claridad. Una idea habia nacido en Paris junto con el dia, una luz habia iluminado todos los espíritus; un solo grito repercutió en las calles de la gran ciudad: *A la Bastilla!*

Sin embargo, la mayor parte de los ciudadanos carecian de fusiles. No obstante el Campo de Marte, el pueblo se precipita á los Inválidos, custodiados por el viejo Sombreuil y defendidos á cañon. Antes de las 9 habia treinta mil hombres en la esplanada. A la cabeza de ellos estaba el procurador de la ciudad, Ethis de Corny, que el comité de los electores no se habia atrevido á rehusar al pueblo.

Esta multitud era la crema del pueblo, de la juventud y de la burguesia, la flor de la ciudad. Se veian entre ella al cura de San Esteban del Monte, marchando intrépidamente á la cabeza de su distrito; á los alumnos de la *Basoche*, con sus viejos trajes rojos; á Camilo Desmoulins y sus voluntarios del Palais-Royal, que no se habian separado de él un solo instante; los guardianes franceses, los cuerpos de gremios, las escuelas, etc. Sombreuil entretuvo durante un tiempo á la multitud en la reja, con conferencias capciosas.

Felizmente algunos ciudadanos mas previsores impidieron que el pueblo fuese engañado; á su voz, los hombres se arrojan á los fosos, desarman los centinelas, invaden el hotel. Veinte y ocho mil fusiles se encontraron en los sótanos, ocultos debajo de la paja; fueron sacados del hotel, junto con veinte piezas de cañon. Y ahora, Paris está armado: los alemanes pueden avanzar! Las calles, los muelles, los puentes, los *boulevards*, parecen un mar espumoso, agitado por todos los vientos; los afirmados han subido hasta las casas; las calles son cerradas con barricadas; las mujeres, signo característico, aclaman á los combatientes y distribuyen escarapelas; los voluntarios nacionales se organizan; los guardias franceses enseñan apresuradamente á los ciudadanos el manejo del fusil; y en todas partes y en todo momento, repercute el mismo grito, que sale del pecho de un pueblo entero: *A la Bastilla!*

La multitud lo repite á la multitud; los niños lo repiten en medio de transportes de gozo; los ecos de la ciudad lo repercuten con una sonoridad terrible; y en las vibraciones del toque á rebato que sonaba en todos los campanarios, todo el mundo oia claramente al bronce mugir en el aire: *A la Bastilla!*

"¿Qué importaba la Bastilla á ese pueblo?, se ha preguntado: "Los hombres del pueblo no entraron casi nunca en ella; era una prision en cierto modo patricia. La Bastilla de los pobres era Bicêtre..."

Pero esto es precisamente lo que constituye la grandeza de ese movimiento; el alma de Francia se revela aquí en su bondad heróica, en su rectitud, en su generosidad. Nada de exclusivamente personal en ese magnífico arranque.

Estalla en el corazon del pueblo el sentimiento de la justicia, el ódio al despotismo; habla la voz de la humanidad, el grito de la misericordia y la piedad. La Bastilla tenia su historia misteriosa y lúgubre que todos conocian por una tradicion de terror y ódio. Prision, fortaleza y tumba, instrumento de tirania, era maldecida de padres á hijos por todos los que pasaban, cada dia, á la sombra de sus ocho torres.

A las nueve de la mañana al toque á rebato, todo Paris corria á la Bastilla, como un torrente. El gobernador, de Launay, habia hecho sus preparativos de defensa desde varios dias antes. Además de los quince cañones asestados en las torres, habia colocado otros en el patio interior. Las troneras, los merlones habian sido preparados para la defensa y armados con mosquetes que se llamaban *Los juguetes del conde de Sajonia*. Seis carros de piedras, balas y ferralla se habian subido á las torres para aplastar á los asaltantes. Cuatrocientas balas de cañon, catorce furgones de balas encadenadas y tres mil cartuchos completaban el material defensivo. La guarnicion no era mas que de 114 hombres, de los cuales 32 suizos de Salis-Samade y 82 inválidos, todos soldados aguerridos; pero esta débil guarnicion era sañciente para la defensa y, detrás de las troneras y de las dobles y triples rejas, podia con toda seguridad hacer entre los asaltantes una espantosa carniceria. La fortaleza era, en realidad, inexpugnable para el pueblo, que no tenia tiempo ni medios para hacer un sitio regular; y sus baterias podian fácilmente demoler el *Marais*, el barrio y el suburbio de San Antonio. Así, esas terribles eventualidades turbaban al comité del Ayuntamiento, que envió una diputacion al gobernador, para prometerle que no se le atacaria si retiraba sus cañones y no rompia las hostilidades.

Era avanzar mucho y disponer bastante ligeramente de la indignacion popular.

Un hombre mas atrevido, Thuriot de la Roziere, elector de San Luis-la-Cultura, y mas tarde convencional, fué audazmente, en nombre de su distrito, á intimar al Gobernador que entregara la fortaleza. Es introducido, asombra, espanta á de Launay, conmueve á la parte francesa de la guarnicion; pide al fin que la milicia urbana sea admitida á ocupar la Bastilla conjuntamente con la tropa. Pero ya esta combinacion no estaba á la altura de las circunstancias, y Thuriot, al retirarse, fué amenazado por el pueblo, que no queria ocupar, sino destruir la Bastilla.

Pocos momentos despues el combate se empeñó. Algunos ciudadanos valientes, introduciéndose por el techo de un cuerpo de guardia, consiguen saltar al primer pátio y rompen á hachazos las cadenas del puente levadizo. La multitud se precipita. Habia llegado apenas al patio exterior, donde el gobernador tenia su residencia. Una larga avenida conducia al foso y al puente levadizo de la Bastilla.

Desde las troneras y desde lo alto de las torres, un fuego terrible segaba á los asaltantes, cuyos disparos no herian á la guarnicion, situada detrás de la murallas.

Un fúnebre entusiasmo se habia apoderado de los ciudadanos y, de minuto en minuto, la multitud aumentaba alrededor de la vieja fortaleza. Se veian entre ella hasta sacerdotes y mujeres.

Una segunda diputacion de electores, que vá á intimar á de Launay que reciba un destacamento de la milicia urbana para guardar la plaza junto con la guarnicion, no puede llegar hasta él. En ese momento, el pueblo enciende varios carros de estiércol para incendiar los bastiones de la fortaleza y ahogar á los sitiados. Desde las ventanas y techos de las casas circunvecinas se hacia un fuego contínuo. Pero todo esto no daba ningun resultado. Una tercera diputacion de los electores se presenta, agitando una bandera de paz. La guarnicion enarbola una bandera blanca en la plataforma y los soldados dan vuelta sus fusiles.

Los comisarios del Ayuntamiento, confiando en las demostraciones pacíficas de la guarnicion, pedian al pueblo que se retirara, cuando, repentinamente, una descarga de mosqueteria partió del fuerte é hizo en las filas del pueblo grandes bajas. Verosímilmente, eran los suizos que estaban abajo con de Launay, los que habian hecho fuego sin tener en cuenta las señales de paz y fraternidad que hacian los inválidos que estaban arriba. Pero la guarnicion entera sufrió la solidaridad de ese acto sargriento.

La exaltacion del pueblo llegó hasta el furor; se pronunció una palabra que todos repitieron: "Nuestros cadáveres llenarán los fosos." Y, sin temblar, los ciudadanos se lanzaban á través del fuego de fusileria, contra las torres, pensando que á fuerza de morir llegarian á derribarlas. Por fin, los guardias franceses forzaron á los jefes militares de la ciudad á entregar cinco de los cañones tomados en los Inválidos y los pusieron en bateria frente al puente levadizo.

Entre tanto, en el interior de la Bastilla la turbacion y la confusion dominaban á los sitiados. La vergüenza de esa batalla sin peligros, el horror de derramar sangre francesa, hicieron caer de las manos las armas á los Inválidos. Las clases solicitaron del gobernador que hiciera cesar la odiosa carniceria y una resistencia que seria al fin inútil. Pero los suizos querian continuar la lucha. De Launay se sentia personalmente odiado, no solo por la sangre que acababa de derramar, sino por sus persecuciones á los presos, y por sus especulaciones sobre el hambre. Extraviado, temblando, tomó una mecha y quiso incendiar los centenares de barriles de pólvora, pero los cabos Ferrand y Béquard impidieron la ejecucion de ese terrible crímen, poniendo al pecho del insensato sus bayonetas.

Durante ese tiempo el ataque continuaba ardorosamente. Y, de repente, alguno ó algunos de los sitiados soltaron las cadenas, cayó el puente levadizo y la multitud se lanzó por él dentro de la fortaleza, como un torrente.

Solo dos de los defensores de la Bastilla perecieron y uno de ellos por error, pues era nada ménos que el cabo Béquard, uno de los que impidieron á de Launay que hiciera volar el fuerte, y con él el barrio entero, la mitad de Paris.

De Launay, reconocido por Cholat, es conducido al Ayuntamiento por el magnánimo Hullin, Maillard y algunos otros hombres valientes, que querian salvar al enemigo vencido.

Viendo que si el pueblo reconocia al prisionero lo mataria, Hullin tuvo la heróica idea de cubrirlo con su propio sombrero, quedando él mismo expuesto á recibir los golpes que se dirigieran á de Launay; pero á pesar de su fuerza física es envuelto en una ola de gente y volteado al suelo; cuando se levantó, pudo ver enhastada en una pica la cabeza del Gobernador de la Bastilla.

Entre tanto, el pueblo se esparcia en toda la fortaleza maldita y derribaba las puertas de los calabozos. Solo habia entonces siete presos.

Dos se habian enloquecido. Uno de ellos tenia la barba tan larga que le llegaba á la cintura; creia vivir aun bajo el reinado de Luis XV. Cuando se le preguntó su nombre, respondió que se llamaba el *Mayor de la inmensidad.*

La toma de la Bastilla costó al pueblo ochenta ciudadanos muertos en el combate y quince de resultas de heridas. La guarnicion solo tuvo un muerto y un herido, durante las cinco horas de la accion.

En Versailles el dia del 14 habia sido de ansiosa agitacion.

La Asamblea Nacional se habia dividido entre dos temores: las violencias de la corte y los excesos del pueblo, cuyo triunfo mismo podia comprometer la libertad.

Pero no por eso dejó de conservar una actitud firme; envió al rey dos diputaciones, que solo obtuvieron respuestas friamente equívocas.

En el palacio se organizába el ataque; Paris debia ser, esa misma noche, atacado por siete puntos á la vez; se discutia en consejo la lista de los diputados que serian plagiados. No se dudaba del triunfo, y los soldados, ébrios, lo celebraban ya en el Naranjal, cantando y bailando, siendo aplaudidos por la reina, Mme. de Polignac y toda la corte.

Las noticias que llegaban eran contradictorias, inciertas. Pero Noailles y Wimpfen llegan de Paris y anuncian á la Asamblea el gran acontecimiento: la Bastilla ha sido tomada!

El rey se habia acostado al caer la noche; era ya tarde cuando se tuvo la certidumbre de lo que habia sucedido y nadie se atrevia á decírselo.

Un servidor abnegado, el duque de Liancourt, que tenia derecho para llegar hasta la cámara real, se resolvió á sacar al desgraciado monarca de su apatía, diciéndole la verdad sobre la situacion, la uniformidad de la opinion popular, y la necesidad imperiosa de unir al trono y la Asamblea.

Luis XVI, no bien despierto, le dijo asombrado:

—Pero, es una revuelta entonces.

—No, Sire, *es una revolucion*, le contestó Liancourt.

En efecto, era la REVOLUCION FRANCESA.

Las fiestas de hoy

PROGRAMA OFICIAL

Todas las casas de comercio y de familia francesas aparecerán hoy adornadas con banderas de esa nacionalidad y muchas de ellas iluminarán sus frentes esta noche.

El órden que se seguirá en la fiesta es el siguiente:

9 A. M.—Distribucion de comida grátis en el Hospital Francés, costeada por la Sociedad filantrópica francesa del Rio de la Plata.

12 M.—Todos los ciudadanos franceses se reunirán en la Plaza de Lorea y formarán cortejo cuyo órden ha sido acordado del siguiente modo: 1.º Sociedad *Apollon*, con su banda. 2.º Varios colegios franceses. 3.º Sociedad *La France*, con su banda. 4.º Varios colegios franceses. 5.º Sociedad *Les Enfants de Béranger*, con su banda. 6.º Las demás sociedades francesas de Buenos Aires y los ciudadanos que no formando parte de ellas quieran unirse á la manifestacion.

Esta seguirá un itinerario ya aprobado por la autoridad: tomará por la calle de la Victoria, pasará delante de la Legacion de Francia, donde saludará al pabellon francés; las bandas ejecutarán la Marsellesa.

Seguirá hasta la Plaza de la Victoria, doblará por Bolivar hácia el norte, pasará delante de la Municipalidad, en donde saludará la bandera argentina; las bandas ejecutarán el himno nacional.

Tomará en seguida la calle de Rivadavia, y doblará en Florida para llegar por esta calle hasta el jardin del mismo nombre.

1 P. M.—El jardin Florida, magníficamente adornado, estará abierto desde las 12; cuando la manifestacion haya entrado en él, comenzará la fiesta, cuyo programa es el siguiente:

1.º La Marsellesa, ejecutada por todas las bandas y la orquesta y cantada por los Sres. Dangon y Barbe, artistas líricos.

2.º Discurso del Dr. Emilio Daireaux; *La fiesta del 14 de Julio*; discurso del Sr. Alfredo Ebelot; *Diez años de marcha*, discurso del Sr. Alejo Peyret; *La Revolucion francesa*, poesia del Sr. Lucas de Saint-Ours, dedicada á Gambetta; poesias recitadas por dos alumnos del Colegio Lamy.

La fiesta de "La Florida" terminará á las 5 p. m.

1 P. M.—El Ministro de Francia recibirá á esa hora á todos los funcionarios franceses, miembros de la Legion de honor y á todos los franceses que deseen irá acompañarlo á solemnizar este dia.

6 P. M.—Comida oficial de treinta cubiertos en la Legacion de Francia, ofrecida por el Ministro francés. Concurrirá el cuerpo diplomático *au grand complet*, el Presidente de la República, los ministros del Ejecutivo Nacional, los presidentes del Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, el Cónsul de Francia y el Comandante de la cañonera *Tactique*.

8 P. M—Representacion extraordinaria en el Teatro Francés (Variedades) cuyo programa puede verse en la seccion correspondiente. (Esta parte de la fiesta es libre y completamente particular de la empresa del teatro).

10½ P. M.—Concierto y recibo libre en la Legacion de Francia, cuyos salones son galantemente abiertos *á todos los franceses* por los condes de Amelot.

Hé aquí la invitacion para ese recibo:

"El Sr. Ministro de Francia y la Sra. Condesa Amelot de Chaillon, recibirán hoy 14 de Julio de 1881, en la Legacion de Francia, á las 10 1/2 de la noche. Recibo libre sin otra invitacion que la presente."

10½ P. M.—Empezarán en la Opera y el Skating Rink los bailes anunciados.

El Ministro de Francia y su séquito, compuesto del Cuerpo Diplomático y el gabinete nacional, hará su entrada en la Opera á las 11 de la noche. Será recibido por una comision especial.

12½ DE LA NOCHE—Concierto y baile popular en el Coliseum. Las señoras Jeanne Andrée, Privat, Belloni y Leblanc y los señores Barbe, Piroia, Desiré y Rebelly cantarán el Himno Nacional, la Marsellesa y el "Canto de la partida." Despues del concierto empezará el baile. (La entrada cuesta solo 10 $ y la fiesta toda es independiente de los festejos oficialmente organizados).

A partir de las 12 del dia, todas las casas comerciales é industriales francesas se cerrarán para que las ceremonias tengan un carácter mas solemne y los dependientes puedan asistir á ellas.

En consecuencia de esta resolucion nuestros colegas franceses no aparecerán mañana, dilatando hasta el sábado su salida.

La comision que ha organizado las fiestas estaba compuesta de los Presidentes de las sociedades francesas y los directores de *L'Union Française* y *Le Courrier de la Plata*.

Hé aquí la nómina de sus miembros: Dr. Laphitzondo, por la Sociedad Filantrópica; O. de Martin Donos y Lafontaine, por el Club Francés; Daumas, por el Club de la Union; Banon, por *Les Enfants de Béranger*; Caire, por la Sociedad *Apollon*; Trouillas y Brun, por la Sociedad *La France*; Robin y Augé, por la Sociedad *L'Union*; Delaye, por *La Française*; Joste, por *Les Cent*; Choebel, por *La Minerve*; Nouzeret, por *La Républicaine*; Monguillot, por la logia *Egalité, Humanité*; Basset, por la *Savoisienne*: Elichondo, por la *Saint Crépin*; Tissé, por la *Saint Martin*; Leon Walls, por *Le Courrier de la Plata* y el Dr. Emilio Daireaux, por *L'Union Française*.

Esa comision confió la organizacion de la fiesta del dia y la noche á los señores Caire, Lafontaine, Banon, Delaye, Basset y Daireaux.

La organizacion del cortejo fué confiada á los señores Banon, Caire y Trouillas.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

A la hora de costumbre entró la Cámara en sesion con asistencia del Ministro de Hacienda, ocupando la presidencia el Dr. Peralta.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura del siguiente asunto entrado:

Los señores José y Bernardo Garay solicitan concesion para establecer remolcadores á vapor en el Riachuelo de Barracas.—(A la Comision de Peticiones).

Despachos de Comision

La de Negocios Constitucionales se ha espedido en el proyecto en revision declarando en el goce de sus derechos políticos al ciudadano don Florencio del Mármol.

La misma en el proyecto del P. E. mandando levantar el 2º censo de la poblacion de la República.

La de Obras Públicas en el proyecto del Senado referente á estudios de un camino carretero desde la ciudad de Salta hasta los límites de Bolivia.

La de Tierras Públicas en el referente a devolucion de 300 leguas de tierras á la Provincia de Córdoba.

La de Peticiones, aprobando las cuentas de Secretaria. (A la órden del dia correspondiente).

Se pasó á la órden del dia con la consideracion del despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto del P. E. sobre consolidacion de la deuda con el Banco de la Provincia.

Informó el diputado Rojas (Absalon) á nombre de la Comision, diciendo que antes de entrar en la importante materia que se encontraba á la órden del dia, se iba á permitir manifestar á la Cámara que, si en algo podia haberse inspirado la Comision al formular el dictámen que acababa de leerse, no era precisamente en los propósitos mezquinos que alguien la habia imputado y cuyo cargo se hacia un deber en levantar, sinó puramente en los sentimientos mas patrióticos.

Continuó manifestando que lo que primero se habia preguntado la Comision era si el Congreso podia legislar imperativamente sobre este asunto, dadas las cláusulas del contrato de Setiembre; y que se habia respondido afirmativamente, teniendo presente que nada absolutamente podia trabar las facultades constitucionales que tenia el Congreso. Sin embargo, la Comision habia creido que en homenage á las conveniencias de la actualidad y á la necesidad de suprimir el curso forzoso, era acertado adoptar la forma de un convenio entre el G. N. y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para chancelar la deuda con el Banco, en cuya virtud era aceptado el proyecto del P. E., introduciéndole algunas modificaciones con asentimiento del Ministro de Hacienda, en su parte mas importante.

Se estendió en consideraciones políticas, en el sentido de no alterar la concordia que reina en la actualidad; y concluyó diciendo que resueltos los grandes problemas políticos, se hacia necesario resolver los económicos.

El Diputado Saenz Peña pidió al Ministro de Hacienda esplicara qué modificaciones habia aceptado.

El Ministro de Hacienda dijo que habia aceptado la modificacion que fijaba el término de diez meses para abrir la conversion, y establecia que en caso de no hacerlo el Banco, se procederia á la quema de 500,000 $ mensuales.

Que en cuanto á las demás no las habia aceptado; y aun le habia impedido ir á gestionar su aceptacion por el Gobierno de la Provincia, por haber este aceptado aquella modificacion, con la condicion de que no se introdujeran otras.

El Diputado Saenz Peña se manifestó en oposicion á estas reformas y al proyecto mismo, declarando que era inconveniente establecer penas para el Banco de la Provincia, por no hacer la conversion en un término dado, cuando las buenas situaciones de los establecimientos de crédito no eran eternas.

Concluyó presentando el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para celebrar un arreglo con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires sobre las bases siguientes:

1a. El P. E. N. emitirá 7.000,000 de $ en fondos públicos del 6 % de renta anual y 1 % de amortizacion acumulativa por sorteo y á la par.

2a. Estos fondos serán entregados al Banco de la Provincia en pago de la deuda del Gobierno de la Nacion á favor de aquel establecimiento por préstamos hechos al Gobierno Nacional con anterioridad á la ley de 25 de Setiembre de 1876.

3a. El P. E. emitirá asimismo 9.000,000 $ en fondos públicos del 4 % de renta anual y 1 % de amortizacion acumulativa por sorteo y á la par, para entregarlos al Banco de la Provincia de Buenos Aires en pago de lo que el Gobierno Nacional adeuda á aquel establecimiento, en virtud de la emision de 10.000,000 de notas metálicas autorizada por la misma ley de 25 de Setiembre de 1876.

4ª El servicio de la renta y amortizacion de ambas comisiones será hecho trimestralmente en oro por el Gobierno Nacional.

5ª La emision total de fondos públicos que esta ley autoriza será entregada al Banco de la Provincia, firmado que sea el contrato respectivo.

6ª El Banco de la Provincia retirará de la circulacion en el tiempo y forma que sus operaciones se lo permitan, el resto de la emision de diez millones de notas metálicas hecha por cuenta de la Nacion, en virtud de la ley antes citada de 25 de Setiembre.

El Banco de la Provincia estará obligado á empezar la conversion de sus notas metálicas á la vista y en papel moneda á razon de 25 por uno, tan luego como su encage metálico se lo permita, determinando por acto público la fecha en que empezará la conversion. Si transcurriesen diez meses desde que se firme el contrato que esta ley autoriza, sin que haya sido posible al Banco empezar la conversion, estará obligado ese establecimiento á quemar mensualmente, desde el undécimo mes, en presencia de los Presidentes de la Contaduria y del Crédito Público Nacional, $ 100,000 de notas de su emision hasta el retiro total del resto de la emision de $ 10.000,000 que autorizó la ley de 25 de Setiembre; y esta operacion de quema se suspenderá en cualquier momento que el Banco abriese la conversion.

Art. 3º Los billetes del Banco de la Provincia seguirán recibiéndose en las oficinas nacionales en la forma actual, hasta que aquel establecimiento se declare en condiciones de conversion, si esto tuviese lugar dentro de los diez meses fijados en el art. 2º. Si trascurriese este término sin haberse empezado la conversion, dichos billetes solo serán recibidos en las oficinas de la Nacion por su valor en plaza.

Art. 4º Queda derogada la ley de 25 de Setiembre de 1876.

Art. 5º Los gastos que demande la presente ley se imputarán á rentas generales.

Art. 6º La Nacion se reserva el derecho de aumentar el fondo amortizante, siempre que lo considere conveniente.

Art. 7º Las disposiciones de la presente ley producirán sus efectos legales desde la promulgacion del contrato á que ella se refiere.

Art. 8º Comuníquese, etc.—*Luis Saenz Peña.*

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, tomó la palabra el Diputado Calvo.—Se manifestó en oposicion con las ideas de todos los que le habian precedido. En cuanto al proyecto en discusion, lo creyó bueno en general, pero malo en particular. Rebatió la aseveracion del Diputado Rojas, de que el Congreso podia legislar imperativamente sobre este asunto, sin tener en cuenta las cláusulas del contrato de Setiembre del 76.

Dijo que era deber de la Nacion, como era deber de todo hombre honrado, pagar lo que debia, como se habia comprometido á pagarlo, sin dejar adeudando un solo penique.

El Diputado Achaval—Impugnó el proyecto de la Comision.

Dijo que el Banco estaba actualmente en una situacion demasiado cómoda; que no le convenia ni á él, ni al Gobierno de la Provincia salir de ella; y que si se resignaban á ello era solamente porque veian que la situacion inconcebible de *inconvertibilidad* en que se hallaba el Banco, no podia continuar pesando sobre el país entero.

Agregó que las cuestiones económicas del país tenian gran relacion entre sí: y que no podia resolverse una sola, como se hacia por el proyecto de la Comision, sin afectar desfavorablemente á las demás.

Leyó unos párrafos de un libro del Dr. Alberdi, en que este autor califica al Banco de la Provincia como la llaga económica del país.

El Diputado Calvo lo interrumpe.

—¿Ese es uno de los libros que se han mandado imprimir?

El Ministro.—Es un libro pasado de moda.

El Diputado Achaval—Pero que contiene muchas verdades; y las que he leido las hago mias.

Despues de continuar un momento, pidió se suspendiera la sesion para continuar en la próxima, en atencion á la hora, demasiado avanzada.

Fué aceptada su indicacion, y se levantó la sesion, siendo las 6.15 p. m.

Legislatura Provincial

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. pide los presupuestos de las Municipalidades de Moreno, Arrecifes y General Rodriguez, que se encuentran al estudio de la Comision respectiva de la Cámara.

—Los diputados Otero, Romero y Fonrouge, solicitan licencia para faltar á las sesiones (concedida).

—El diputado Heredia presenta el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.º El P. E. de la Provincia invertirá fondos públicos por valor de dos millones de pesos fuertes, al 6 o|o de interés y 1 o|o de amortizacion, acumulativa anual, a la par y por sorteo.

Art. 2.º Dichos fondos públicos serán entregados al Banco Hipotecario, el cual, inmediatamente de recibirlos, cancelará con ellos su deuda en el Banco de la Provincia, debiendo este establecimiento tomarlos á la par.

Art. 3.º Queda derogado el art. 49 de la ley orgánica del Banco Hipotecario, cesando el Gobierno, estinguida que sea la espresada deuda, de garantirle su crédito ante el Banco de la Provincia.

Art. 4.º Declárase limitada la responsabilidad de la Provincia por las operaciones del Banco Hipotecario, al importe de los fondos públicos creados por esta ley.

Art. 5.º El servicio de estos fondos públicos se hará por el Banco Hipotecario con el fondo de reserva de que habla el art. 40 de su ley orgánica; y si esta cantidad no bastase, el P.E. la completará con el producto de la venta de Tierras Públicas, abriendo una cuenta al Banco por las cantidades así pagadas, como interés y amortizaciones.

Art. 6.º Autorízase al Directorio del Banco Hipotecario para enagenar la finca de propiedad del establecimiento por su valor reconocido, prévio consentimiento del P. E. en lo referente al precio. En el caso de que la enagenacion no pudiese efectuarse, por no convenir al Banco las ofertas que se le hiciesen, queda autorizado el Directorio para hipotecarla en el Banco de la Provincia, el cual se faculta tambien para tomarla en hipoteca, por una cantidad que no podrá esceder de 400.000$; debiendo exigir cada 90 dias el pago del interés y amortizacion del préstamo.

Art. 7.º El producto de la enagenacion ó de la hipoteca de la finca será empleado por el Directorio en sostener el crédito de las cédulas en el mercado y garantir la puntualidad del servicio de las mismas; aplicándose al mismo fin el sobrante de los fondos públicos una vez pagada la deuda al Banco de la Provincia, cuyo sobrante podrá ser enagenado dentro ó fuera del pais con autorizacion del P. E. El Banco de la Provincia podrá disponer de igual manera de los fondos públicos que se le manden entregar.

Art. 8.º Desde la promulgacion de la presente ley no podrá el Directorio, por ninguna consideracion, dejar de cumplir estrictamente lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la ley orgánica, referentes al cobro de todo el préstamo hipotecario á los deudores que no hubiesen pagado un trimestre ó un semestre, segun el caso, y al remate de las propiedades hipotecadas, si la deuda no fuese satisfecha.

Art. 9.º Acuérdase el término de 90 dias, á contar desde la promulgacion de esta ley, á los deudores morosos del Banco, para que efectúen el pago de los intereses, amortizaciones, é intereses penales atrasados; en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo, se procederá á la venta de sus propiedades, segun lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 10. Vencido el plazo fijado en el anterior artículo, procederá el Directorio, dentro de los seis meses siguientes, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de todas las propiedades hipotecadas al Banco pertenecientes á los deudores morosos que no hubiesen satisfecho el pago de intereses y amortizaciones, conforme á lo dispuesto en el artículo precedente.

Art. 11. Dentro de los 30 dias siguientes á la espiracion del plazo de 6 meses, de que habla el art. 10, el Directorio del Banco, por intermedio de su Presidente, pasará un informe extraordinario al P. E. en que conste el número de propiedades vendidas, el precio obtenido por cada una de ellas y el importe de la deuda á que estaban afectadas, designando en esta por separado el capital, los intereses, la comision bancaria y el interés penal. Espresará tambien la pérdida que en totalidad hubiese sufrido el Banco en la propiedad vendida.

Art. 12. En el mismo informe se consignará el importe total de las cédulas existentes en esa fecha con especificacion de sus distintas séries, la cantidad que de ellas circule en el mercado y la que el Banco hubiese rescatado con el fondo amortizante y con el de reserva, desde el 1º. de Enero del corriente año. Consignará tambien el Directorio el importe del fondo de reserva anotando separadamente la cantidad proveniente del año 1880 y la percibida con posterioridad hasta la fecha del informe; detallando, respecto de la última, lo producido por cada una de la fuentes que contribuyen á formarlo, lo que se hubiese invertido en el servicio de los fondos públicos y lo que el Banco tuviese en caja.

Art. 13. Contendrá tambien el informe un estado demostrativo de la deuda y de los recursos del Banco en el momento de su presentacion, á la vez que las observaciones propias para justificar la opinion que tenga el Directorio respecto á la verdadera solvencia ó insolvencia del establecimiento; como tambien el resultado próspero ó adverso que pueda augurarse á sus operaciones en lo sucesivo.

Art. 14. El P. E. remitirá cópia á la Legislatura del informe á que se refieren los anteriores artículos.

Art. 15. Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley orgánica respecto á las bases para la tasacion de los inmuebles que el Banco haya de tomar en hipoteca, el Directorio queda obligado á adoptar como criterio principal en aquella operacion el importe de la renta que dichos inmuebles produzcan ó sean susceptibles de producir.

Art. 16. Comuníquese al P. E.

Despues de fundado estensamente por su autor, fué destinado al estudio de la Comision de Hacienda.

Se pasó á la órden del dia, aprobándose un proyecto por el cual se autoriza al P. E. á invertir hasta la suma de un millon, cuatrocientos mil pesos m|c, para la construccion de muros de circunvalacion en las cárceles de Dolores, Mercedes y San Nicolás de los Arroyos.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Julio 12.

A consecuencia de las representaciones hechas en Constantinopla por el Gobierno Francés, relativamente á la actitud sospechosa del Gobierno del Sultan y á la participacion oculta que se atribuye á las autoridades de la Tripolitana en las revueltas que estallaron últimamente en Tunisia y en Argelia, la Puerta Otomana acaba de declarar formalmente que se compromete á impedir por todos los medios á su alcance que se fomente ó permita en la regencia de Trípoli cualquier tentativa de perturbar la paz en los territorios vecinos que se encuentran bajo la dominacion de la Francia.

NUEVA-YORK, Julio 13.

El estado del Presidente Garfield sigue mejorando rápidamente.

AGENCIA HAVAS.

Montevideo, Julio 13 de 1881.

A "LA NACION."

El gobierno ha decretado la creacion de un diario oficial en el cual se publicarán todas las resoluciones administrativas, prohibiéndose, con tal motivo, el suministrar en las oficinas públicas las noticias que ántes se daban á los diversos órganos de la prensa. Por la imprenta del diario oficial se harán todas las impresiones del gobierno y sus dependencias, como Memorias, Informes, etc.

Este decreto ha sido recibido como un acto de abierta hostilidad á la prensa.

El diputado D. Cándido Bustamante sacó del olvido en que yacia, en una de las carteras de la Cámara de Representantes, su célebre proyecto de ley de Imprenta, calificado por la prensa toda de "peor aun que el del gobierno".

El diputado nombrado ha fundado este paso diciendo que hay necesidad de "reprimir los avances de cierta parte de la prensa". Este proyecto será discutido en breve.

En seguida se le propuso á Bustamante la cartera de gobierno, pasando el Dr. Magariños á la de Relaciones Exteriores.

Proyéctanse nuevamente grandes rebajas en el presupuesto general de gastos para el año próximo. Las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras han conferenciado ya con el gobierno á este respecto.

Nada de nuevo hay sobre la cuestion presidencial.

Latorre dijo en Pelotas que á este país no se le puede gobernar sinó por medio de la dictadura. Esta noticia es fidedigna.

Suba de 20 centésimos en cueros secos vacunos Norte-América. De 30,000 arriba vendidos desde el sábado, de 79 á 80.

Trigo flojo. Los molineros no pagan mas de 5 pesos.

Lóndres comercial hoy á 51 ⅛.—*Su Corresponsal.*

Janeiro, Julio 12—Al Agente—El vapor *Senegal* salió esta tarde para el Rio de la Plata.

Montevideo, Julio 13—3 p. m.—A la Bolsa.—Porto Alegre *Montevideo*—Deuda amortizable á 15 ½—Italiana á 80—Títulos especiales á 8 ½—Empréstito extraordinario 2ª série á 31 ¾—10,000 cueros americanos de 79 ½ á 80—Sale el *Silex.*

NOTICIAS

La fiesta nacional de Francia—Asociándose al patriótico júbilo con que Francia y sus hijos en el Plata saludan el glorioso aniversario que el dia de hoy conmemora, LA NACION ha consagrado sus primeras columnas del presente número á saludar ese aniversario, cuyo recuerdo ha de perpetuarse mientras haya en el mundo quiénes amen la libertad ó luchen por conquistarla.

Respondiendo al mismo propósito, pidió ayer á uno de sus colaboradores—el señor Adolfo Mitre—una composicion especial, alusiva al grande hecho que saludan hoy todos los hombres libres de la tierra.

La composicion ha sido escrita y ofrecémosla á nuestros lectores al frente de la seccion especial que hemos consagrado al aniversario del 14 de Julio de 1789.

Emision de fondos públicos—El diputado provincial D. Aditardo Heredia presentó ayer á la Cámara de que forma parte el estenso proyecto que publicamos en otro lugar, autorizando al P. E. para emitir fondos públicos, por valor de dos millones de pesos fuertes al 6 p% de interés y 1 p% de amortizacion acumulativa anual, á la par y por sorteo.

Este proyecto, despues de ser fundado por su autor, pasó al estudio de la Comision de Hacienda, que quedó integrada con los señores Ugalde, Martinez (Ladislao) y Viale.

El señor D. Alfredo Cosson—Falleció ayer el ex-Director del Colegio Nacional de esta ciudad, señor D. Alfredo Cosson, atacado desde hacia ya mucho tiempo de un mal terrible, cuyo resultado fatal hallábase previsto.

En la carrera de la enseñanza, á que dedicó la mayor parte de su vida, el Sr. Cosson supo, entre nosotros, prestar servicios y contraer méritos que harán en todo tiempo querida y respetada su memoria.

En la seccion correspondiente hallará el lector el aviso, invitando al entierro.

"La Nacion"—Agradecemos á nuestro estimable colega *La Voz del Pueblo*, de la Magdalena, las siguientes bondadosas líneas que consagra á este diario:

LA NACION—Este importante é ilustrado diario de la capital ha dado un asombroso ensanche á sus columnas para dar cabida á los numerosos materiales que inundan su mesa de redaccion.

Esta importante mejora introducida prueba claramente que, si bien el público le dispensa su justo favor, ella por su parte introduce estas mejoras para satisfacer sus mismas exigencias.

Felicitamos calurosamente al colega, deseándole siga gozando de la misma popularidad de que hasta ahora ha disfrutado.—(*La Voz del Pueblo*—Magdalena).

Chivilcoy—*La Provincia*, diario de Chivilcoy, ha emprendido una noble tarea, iniciando y propagando la idea de la fundacion de un hospital en ese pueblo, donde se tiene urgente necesidad de un establecimiento de esa naturaleza.

Aplaudimos la iniciativa del estimable colega y lo estimulamos á perseverar en sus generosos propósitos, hasta que consiga su realizacion.

Estadística de la mortalidad—Durante el mes de Junio último han fallecido en esta ciudad 483 personas, de las siguientes nacionalidades:

Argentinos 320, alemanes 4, africano 1, españoles 25, franceses 21, italianos 80, ingleses 6, orientales 7, paraguayos 4, portugués 1, suizos 4, sin especificacion 10.

La mortalidad de Buenos Aires durante el primer semestre de 1881 ha sido de 2,827 defunciones. La mortalidad del primer semestre de 1880 fué de 3,575; en 1879 de 2,787 y en 1878 de 2,708. Hay, pues, con relacion á 1880, una disminucion de 748 defunciones en favor del corriente año.

Lo que pasa en el Saladillo—Hemos recibido ayer una hoja suelta que ha publicado el periódico *La Vanguardia*, del Saladillo, cuyo Director y propietario, el señor D. Eleuterio C. Mejias, ha sido víctima del inícuo atentado que el público ya conoce.

Reproducimos de esa hoja algunos de los principales párrafos, que confirman todos los cargos hechos á las autoridades del partido, así como las atrocidades que, en venganza, han cometido y siguen cometiendo contra el Director del mencionado periódico.

Una vez mas llamamos muy sériamente la atencion del gobierno de Buenos Aires sobre esos atentados que, en el espacio de menos de un mes, se han producido en diversos puntos de la provincia y que autorizarian á creer que responden á un plan de persecuciones y de tropelías contra los miembros del partido Liberal y contra sus órganos de publicidad.

Hé aquí los principales párrafos del manifiesto publicado por *La Vanguardia*:

El viérnes por la mañana, el domicilio del propietario de este periódico fué villanamente violado, por el ESTAFADOR Y COBARDE Sub-Comisario Amadeo Lozardy.

Este indigno empleado, prevalido de la autoridad que tan inicuamente inviste, se presentó allanando el domicilio de esta Redaccion, y llevó soezmente preso al pacífico y honrado vecino don Eleuterio C. Mejias, que fué puesto en un calabozo donde se le tiene incomunicado y sufriendo los terribles tormentos del cepo.

La sangre nos ahoga y juramos ante Dios y el mundo que los tormentos y humillaciones que están haciendo sufrir al honrado vecino don Eleuterio C. Mejias, han de pagarlo esos ESTAFADORES con el grillete del presidio, si es que hay justicia en la República Argentina.

Todo el mundo sabe la causa porque el indigno é inepto Juez de Paz, Francisco Sarmiento, hace poner preso al propietario de este periódico. Ese mandatario, acusado ante la faz de la República, de haber sido uno de los salteadores que iban en la madrugada del 1º de Junio; ese indigno Juez es el que ordena la prision del honrado Mejias, sin duda, para *justificarse* así de los tremendos cargos que día á día venimos haciéndole.

¿Cree por ventura ese inepto y vengativo Alcalde de montonera, que con tener preso é incomunicado al propietario de *La Vanguardia*, vá á amordazar ó á amedrentar á los redactores de este periódico?

¡Nó, vive Dios!

Hemos jurado sacrificar el último átomo de vida en la lucha empeñada, y, cueste lo que cueste, han de salir á la espectacion pública en toda su repugnante desnudez, la cáfila de PILLOS y SALTEADORES *que están ocupando puestos públicos.*"

Defunciones—Ayer han ocurrido en el municipio las siguientes:

Juan Herrera, 60 años, argentino, catarro pulmonar; Dolores Ibarra, meningitis; Maria A. Opiccion, repentina; Paula Schenoni, 2 años, argentina, neumonia; Zoila Cazaurane, 2 años, meningitis; Teresa S. de Botey, vicio orgánico; Cármen Ortega, neumonia; Genoveva Nitlison, tísis; José Maisterna, 18 meses, meningitis; Bautista C. Colombo, 29 dias, argentino, bronquitis; Enrique G. Bignone, tétano infantil; Astemia Castillo, 3 años, argentina, fiebre intermitente; José Peña, 39 años, español, tuberculosis; Salvador Rollin, consuncion.

Isaura Centurion y Cienfuegos—Anteanoche falleció esta distinguida educacionista, que durante treinta años ejerció su noble profesorado.

Avisamos á sus numerosas relaciones que sus restos serán llevados al Cementerio del Norte hoy á las 10 de la mañana.

Casa mortuoria, Alsina 412.

Club Union Argentina—Han empezado los arreglos en los salones del Club Union Argentina, para dar en breve los entretenimientos de sociedad que anunciamos anteriormente.

La comision especial nombrada por la comision directiva con ese objeto, organiza con actividad lo indispensable para abrir los salones del Club en los primeros dias Agosto.

El programa de las recepciones es ámplio, variado y original, teniendo un carácter especial y propio de una fiesta de familia.

Pronto publicaremos el programa y detalles de la série de entretenimientos sociales; anunciando desde ya que en esas fiestas familiares, tomarán parte varias distinguidas señoritas, caballeros, niños y artistas musicales.

Estadística judicial—El movimiento habido durante el mes de Junio en los Juzgados de 1.ª Instancia en lo Civil de esta Capital, es el siguiente:

Juzgado del Dr. Zavalía—Causas pendientes, 6,264; entradas, 25; al despacho para sentencia definitiva, 11; para interlocutoria, 55; sentencias definitivas pronunciadas, 25, interlocutorias 66.

Juzgado del Dr. Noguera—Espedientes existentes, 4,807; entrados 125; al despacho para definitiva 20; para interlocutoria, 22; sentencias definitivas pronunciadas 23; interlocutorias 27.

Juzgado del Dr. Bustos—Existencia, 10.183; entrada 136; al despacho para definitiva 3; para interlocutoria 3; sentencias definitivas pronunciadas 26; interlocutorias 54.

El Juzgado del Dr. Tedin, por causas que son notorias, no ha remitido la Estadística.

Sociedad "Estudiantes de Ingeniería"—Los miembros de esta asociacion se reunirán en asamblea general ordinaria el viérnes 15 del corriente, á las 7 1/2 p. m., con el objeto de nombrar nuevo Presidente y tratar otros asuntos importantes.

Telégrafo Nacional—Oficina Central—Julio 13 de 1881.

5 p. m. Líneas todas bien.—*Jefe de Oficina.*

Servicio de Correos—En otro lugar publicamos algunos documentos emanados de la Direccion de Correos y Telégrafos referentes al nuevo servicio de correspondencia establecido en el ferro-carril de Córdoba á Tucuman, y al ingreso del Paraguay en la Liga Postal Internacional.

Lo que pasa en Entre-Rios—El periódico *La Discusion*, que vé la luz en Gualeguay, ha publicado el 7 del corriente un artículo editorial pintando la actual situacion de Entre-Rios.

Tomamos de ese artículo los párrafos siguientes, cuya lectura permitirá apreciar lo que pasa actualmente en aquella provincia:

"La provincia de Entre-Rios, sino se preocupa de la situacion que atraviesa, vá directamente al fondo de un precipicio.

En nuestros hombres públicos ha desaparecido completamente ese sagrado culto que antes se tenia por el honor y la buena reputacion.

Se han contaminado de tal modo nuestros primeros magistrados con el vicio y la degradacion, que parecen vivir felices en esa atmósfera de cieno, y todo su anhelo es conducir á esas cloacas á cuánto ciudadano se aproxima á ellos.

A este paso, y si no trata el pueblo de remediar este mal, las virtudes desaparecerán del escenario.

Los empleados ladrones y criminales, mal pueden ser autoridades y jueces de ciudadanos que cometan faltas.

El Dr. D. Ramon Febre asume actualmente una actitud que pone en claro su desmedida é insolente ambicion de subir nuevamente al poder; y para ello anuncia á los empleados y á algunos otros vagamundos, que serán sus únicos sostenedores, que no se detendrá en medios, por criminales y perversos que ellos sean, con tal de llegar al fin."

La Cruz Roja—Se nos pide la publicacion de la invitacion siguiente:

El Supremo Consejo de esta asociacion invita á todos los miembros de ella, para la asamblea que tendrá lugar el domingo 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en el local de la sociedad Reconquista 93 (altos). Se previene á los señores sócios que la asamblea se celebrará con el número de asociados que hubiere presentes, treinta minutos despues de la hora indicada.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881—P. A.—*Eduardo Caamaño*, Encargado de Secretaria.

Archivo de la Academia de Jurisprudencia—Siendo la Facultad de Derecho la que espide los títulos de suficiencia en la profesion de Abogado, hay conveniencia en que el archivo de la estinguida Academia Teórico-práctica de jurisprudencia sea entregado á dicha facultad, para así facilitar el despacho de los asuntos que se relacionen con la mencionada Academia.

En tal virtud, el Consejo Superior Universitario ha resuelto que la Secretaria General, donde estaba depositado, lo entregue á la Facultad de Derecho, bajo constancia.

De interés para los propietarios—La municipalidad de la capital ha puesto en vigencia desde el dia de ayer una ordenanza disponiendo lo siguiente:

1º Todos los propietarios del municipio están obligados á dar á la Municipalidad aviso cuando se desocupe alguna de sus fincas, debiendo espresar el nombre y profesion del inquilino cuando estas sean nuevamente ocupadas.

2º Los propietarios que no cumplan con la anterior disposicion pagarán el impuesto correspondiente al mes, esté ó no ocupada la casa, y por via de multa una suma igual al valor del impuesto.

Disposicion marítima—La Capitania General de Puertos ha señalado un plazo de treinta dias para que los maestros de ribera y constructores navales de la capital, del Riachuelo y del Tigre, se presenten con sus respectivas patentes á la Oficina de Estadística para que registren sus firmas en el libro correspondiente.

A aquellos que no cumplan con ese requisito dentro de ese plazo, no se les permitirá el ejercicio de su industria.

Acusacion ruidosa—Se habla en los círculos de actualidad de una acusacion por injurias que vá á entablar el Presidente de uno de los principales Directorios de esta ciudad, contra un alto empleado de la administracion provincial que actualmente viaja por la campaña en comision del gobierno.

Esta acusacion reconoce por causa un incidente producido dias pasados entre ambos personajes, y de resultas del cual la parte acusadora no salió muy bien parada, en las palabras ni en los hechos.

Robo de ovejas—El Comisario inspector del Azul, señor Ferreyra, comunicó ayer telegráficamente al Jefe de Policia de la Provincia, haber descubierto un robo de una majada de ovejas que se trataba de sacar de ese partido.

Uno de los conductores fué preso. El individuo que se titulaba dueño de esa hacienda logró fugarse, sin que la autoridad pudiera capturarlo.

La majada se componia de trescientas cuarenta ovejas.

Nulidad de nombramientos—La Municipalidad de San Vicente ha dirigido una nota al Gobierno de la Provincia haciéndole saber que dos de las personas nombradas para formar parte del jury encargado de entender en los reclamos de patente y contribucion directa, no pueden desempeñar esas funciones por no ser propietarios como lo determina la ley.

En consecuencia, pide que se dejen sin efecto esos nombramientos y se proceda á nombrar reemplazantes.

Fiestas en el pueblo Rodriguez—El sábado y domingo próximo tendrán lugar en el pueblo General Rodriguez diversas fiestas en honor de su titular.

Habrá carne con cuero, corrida de sortija, fuegos artificiales y un baile en los salones de la municipalidad.

Ley promulgada—El Gobierno de la Provincia ha promulgado la ley mandando entregar á la viuda de D. Francisco Acosta, ex-empleado del Ferro-carril del Oeste, la suma de veinte y cinco mil pesos m/c.

Recibo político—El Vice-Gobernador de la Provincia dará el sábado próximo un nuevo recibo en su casa particular.

Asistirá á él lo mas granado de la situacion.

Las fiestas en Dolores—Los periódicos llegados ayer de Dolores contienen interesantes noticias relativas á las fiestas celebradas en esa ciudad para aumentar los fondos que reune el *Centro de Cronistas*, con destino al Asilo de Inválidos.

La venta de cedulillas que tuvo lugar el dia 9 ha dado un producto de cerca de diez mil pesos moneda corriente.

Lo mas distinguido de aquella poblacion ha contribuido al buen resultado de esas fiestas.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se ocupará de un despacho de la Comision de Presupuesto, abriendo al P. E. un crédito suplementario para el pago de diversos espedientes.

Departamento de Ingenieros—Hé aquí cómo ha quedado organizado el Departamento de Ingenieros Nacionales:

Departamento del Interior—Buenos Aires, Julio 8 de 1881—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 15 de Junio próximo pasado, aumentando el personal del Departamento de Ingenieros civiles, el Presidente de la República:

DECRETA

Art. 1º Nómbrase para desempeñar los puestos en el Departamento de Ingenieros civiles que crea la Ley citada y los que queden vacantes por las promociones que se verifican, á los ciudadanos que en seguida se espresan:

Ingeniero de seccion en el Rosario, el ingeniero de segunda clase D. Juan Pelleschi.

Ingeniero geógrafo jefe de la seccion de geodesia, el agrimensor D. Angel Silva.

Ingeniero geógrafo encargado del plano catastral de la capital, el agrimensor D. Cárlos Glade.

Secretario del Consejo y Archivero, el ingeniero D. Joaquin M. Belgrano.

Ingeniero Pro-Secretario el actual encargado de instrumentos, D. Nicolás G. Uriburu.

Ingeniero mecánico, el ingeniero D. Francisco Stavelius.

Ingeniero jefe de la sala de dibujo, el ingeniero inspector técnico de los ferro-carriles de Campana y del Este, D. Angel Aliberti.

Ingenieros de segunda clase, el ingeniero técnico del ferro-carril Central Argentino, D. Pedro D. Ramirez, el secretario actual D. Juan F. Sarhy, el ingeniero ayudante D. Mariano Lana y Soto, el ingeniero D. Rafael Leon, el ingeniero D. Emilio Candiani y el ingeniero D. Arturo de Ased.

Ingeniero inspector técnico del ferro-carril Central Argentino, el ayudante D. Lorenzo Amespil.

Ingeniero inspector técnico del ferro-carril á Campana y del de Este, el ingeniero D. Cárlos A. Cassaffust.

Ingenieros ayudantes, el ingeniero Juan Rebora, el ingeniero Juan A. Bazano, el Ingeniero Juan Dellapiane, el ingeniero Cárlos Atgelt, el ingeniero I. Corti y el ingeniero Octavio Azquey.

Agrimensores—Los señores Apolinario Orlandini y Eduardo Becher.

Sub-Comisario encargado de Patentes y Marcas de Fábrica, D. Pedro de Inhierta.

Dibujantes de 1.ª clase D. L. Bruscoli y D. E. Simendaa.

Dibujantes de 2.ª clase D. Cárlos Massini, D. Ramon Blanco y D. E. Gramondo.

Escribientes D. Eduardo Helguera y D. Pablo Rueda.

Ordenanzas D. Cayetano Orideo y D. José Chungo.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese ó insértese en el R. N.—ROCA—*A. del Viso.*

Avestruces africanos—Los avestruces africanos que ha traido el *Sarmiento* fueron desembarcados anteayer en la Boca del Riachuelo y llevados á un potrero de la localidad, donde permanecerán en invernada.

Los cordones de un ataud—Los cordones del carro fúnebre en que se llevaron á la Catedral los restos del Gran Capitan, el dia de su repatriacion, han sido distribuidos, como recuerdo, entre las personas que los llevaron.

El Hospital nuevo—Los municipales doctor José Maria Bosch, doctor Ignacio Pirovano y doctor José Maria Ramos Mejia, médicos los tres, han sido nombrados en comision especial, por el Presidente de la Municipalidad, para que se encarguen de habilitar, en el mas corto plazo posible, el nuevo hospital de hombres.

Asociacion médica bonaerense—Esta noche á las 8 se reune la Asociacion médica bonaerense.

Hablará el doctor Cárlos Lloveras sobre profilaxis de las enfermedades secretas.

Gobernadores—Hoy deben llegar á esta ciudad los gobernadores de Santiago y Catamarca, que vienen á arreglar la cuestion de límites entre ambas provincias.

Diputado boliviano—El Dr. D. Antonio Quijarro, ex-ministro de Bolivia en esta ciudad y que aun reside en ella, ha sido electo diputado al Congreso de su pais por el departamento de Potosí.

Proyectos militares—Se anuncia para la semana próxima la presentacion al Congreso de varios proyectos sobre organizacion del ejército, que el Ministro de la guerra tenia hace tiempo en estudio.

Union y Benevolencia—La sociedad italiana *Unione e Benevolenza*, que cumple 23 años el 18 del corriente, festejará esa fecha dando en su local un baile en la noche del 16.

La entrada al baile costará tan solo 30 $ y el producto que la fiesta dé se destinará á fines filantrópicos.

Folletin de LA NACION

12

INES PARKER

POR

MARIO UCHARD

De la *Revue des Deux Mondes*, para LA NACION

POR

CLAUDIO CABALLERO

sus ímpetus ardientes, dejábase poco á poco invadir por el delirio...y en un momento dado, tocáronse sus lábios con los de Inés, cayendo esta en sus brazos, lánguida, desfalleciente, vencida sin lucha...

La verdad es que Marcelo no habia premeditado un triunfo semejante, y de ahí el que por un momento se quedase como enagenado en presencia de su dicha, y que al despertar de su embriaguez delirante, y ante el hábito de aquella caida, que habia de miss Parker su querida, se sintiese presa de una estupefaccion ingénua.

En cuanto á la fiera y orgullosa Inés, aturdida por tantas emociones, ignorando la existencia de esas bruscas sorpresas de los sentidos que llevan el incendio, cuando menos se piensa, hasta á las naturalezas mas frias, y sintiendo de improviso que la abandonaban las fuerzas, habíase arrojado á aquel abrazo sin soñar siquiera en defenderse contra la influencia de voluptuosidades desconocidas, que se apoderaban irresistiblemente de todo su ser, precipitándola en un peligro imprevisto.

¡Y fué suya!

¡Y ya á través de sus pensamientos, fluctuantes é indecisos, entreveia vagamente el porvenir de dicha y de gloria que debia coronar forzosamente aquella hora de extravío y de olvido!

Sentada, ó mejor dicho, caida, postrada sobre un divan, en una actitud de languidez suprema, los ojos fijos en la alfombra, y olvidando su mano en las de Marcelo, arrodillado á sus piés, miss Parker parecia despertar de un sueño sorprendente, cuyo sentido en vano se esforzara en comprender.

Chabal quiso arrancarla á aquella dolorosa postracion con el juramento obligado de un amor eterno.

—Inés, Inés mia, te amo, díjole con voz profundamente conmovida.

La jóven se estremeció ligeramente, y en seguida, sin contestar nada, volvió hácia él sus grandes ojos negros, todavia animados por una espresion febril, y lo miró de una manera estraña.

—Angel querido, continuó Marcelo, en su afan de disipar lo mas pronto posible aquel mal sueño, ¿en qué piensas?

Contraido el rostro por un gesto extraviado, Inés, apoyando con fuerza una mano sobre la frente de Chabal, lo obligó á levantar la cabeza, y lo miró fijamente, cual si quisiera penetrar en lo mas hondo del pensamiento del jóven. Luego, recobrando su voz tranquilamente enérgica, á través de la cual habia tantas veces adivinado Marcelo el temple de acero de una resolucion inquebrantable, respondió con frialdad á su amante:

—Pienso en que sois un cobarde, y buscaba una palabra capaz de espresaros la estension de mi desprecio.

—¡Inés, por Dios! ¿qué decís? balbuceó aterrado Marcelo y esforzándose por volver á apoderarse de la mano que la jóven habia retirado violentamente. ¿No sabeis, acaso, que toda mi vida os pertenece, que os adoro?

—¡Mandad buscar un carruaje! dijo, por toda contestacion, miss Parker, levantándose bruscamente y dejándolo hincado delante del divan.

Sin abandonar esta última posicion, Marcelo trató de detener á la jóven, abrazando sus rodillas en un arranque desesperado, y pidiéndole, con voz suplicante, que se calmase, que le oyese...

—¡Ah, levantaos y dejadme! exclamó Inés en una explosion de profundo disgusto;—¿no comprendeis que me inspirais horror?

Y deshaciéndose con un movimiento brusco del brazo de Chabal, á quien poco faltó para que lo echazase con el pié, dirigióse la jóven hácia un mueble de la pieza, sobre el cual habia dejado el sombrero, los guantes y algun otro objeto, los que Marcelo, consternado, estupefacto, la vió tomar rápidamente, volviéndose en seguida para decirle:

—¿No me habeis comprendido? ¡pedid un carruaje!

Maquinalmente, anonadado por el peso de aquella escena terrible é inesperada, para luchar en la cual faltábanle por completo, y sin poderse esplicar la causa, las fuerzas de que hiciera alarde en tanta otra lid amorosa, de antigua data, Chabal salió de la habitacion para llamar al conserge, regresando un instante despues.

Inés se hallaba de pié delante de la chimenea, pálida, helada, procurando restablecer á toda prisa, y con mano nerviosa, el desórden de su vestido y del ajado camisolin. Muda, mirándose, sin verse, en el espejo que tenia delante, y que reflejaba la espresion sombría de su rostro, conjuntamente con sus grandes ojos extrañamente fijos en algo visible solo para ella, y sus labios temblorosos, apurábase en el arreglo de su persona, como si no tuviera mas pensamiento que el de huir sin pérdida de un instante de aquel sitio.

Marcelo la contemplaba en silencio, no osando proferir una sola palabra. En su súbito anonadamiento, nada se le ocurria para ensayar siquiera el calmar aquella irreflexiva agitacion.

Al prenderse los estremos del velo, Inés pinchóse un dedo en un alfiler oculto á la vista, y la sangre tiñó de rojo la blancura de la ténue gasa.

—¿Os habeis lastimado? exclamó Marcelo.

Inés alzó los hombros sin contestarle.

En seguida, hallándose ya pronta para salir, sin siquiera dirigirle una mirada, pasó por delante de él en direccion á la sala.

Marcelo se lanzó tras de ella, diciendo en tono de súplica:

—Pero permitidme al menos que os acompañe...

La jóven se volvió hácia él, altiva, indignada, despreciativa, y despues de lanzarle una mirada en que se adivinaba su ira reconcentrada, y la profunda agitacion de su espíritu, con voz que no admitia réplica, respondió á Marcelo:

—¡Os prohibo que me sigais! ¡Adios! no os volveré á ver en mi vida.

XIV

Una vez la jóven fuera del salon, Chabal corrió tras ella, pero al llegar al pié de la escalera, se detuvo, no osando acercársele, ni afrontar su desden implacable.

Un carruaje se hallaba frente á la puerta. Inés dió la direccion al cochero, y el carruaje partió.

Marcelo, al verla alejarse, lanzóse á la calle, y viendo un coche que se hallaba estacionado frente á un club cercano, subió á él, diciendo al cochero:

—¡Pronto: seguid á ese carruaje que atraviesa la plaza!

Era la una de la mañana, y la gran avenida se hallaba completamente desierta.

Las largas filas de faroles apagados, tenian ese aspecto triste de los fines de fiesta, y por do quiera aparecian señales visibles de devastacion, ya fuera en forma de frisos pisoteados, de sillas dadas vuelta, de ramas de árboles quebradas bajo el peso de los pilluelos que sobre ellas se treparan, de farolillos de papel hechos pedazos, rodando por el suelo entre cintas tricolores y lazos de banderas, ó ya en la de mil otros destrozos y desarreglos de esos que deja indefectiblemente tras de sí, como huellas de un inmenso movimiento desvanecido, una multitud que pasa bulliciosa, excitada, curiosa, entusiasta.

Ni un transeunte ni un solo carruaje, fuera de los de Inés y Marcelo.

Todavia bajo la influencia de la terrible escena que lo arrancara á su embriaguez divina, el pensamiento de Chabal se escapaba al dominio de su voluntad, por mas esfuerzos que hiciera para retenerlo en los límites de un raciocinio lógico y frio, volando inquieto, vago, estraviado, á perderse en un caos donde todo era confusion y tinieblas. Y si al fin de cruenta lucha, conseguia fijar la mente en una idea, como si despertara recien de un sueño estraño, era esa idea ingrata, punzante, dolorosa: la de haber cometido una infamia.

¡Fuera de esto, nada sabia, nada comprendia, á no ser que allí estaba, en aquel cupé que iba siguiendo; que huia de él, que no volveria mas á verla...!

En menos de diez minutos, llegaron á la avenida Friedland.

Marcelo la vió descender delante de su casa, y tirar de la campanilla. Un instante despues, la puerta se abria, y entrando la jóven, volvia á cerrarse con un ruido sordo.

Chabal sintió que un vértigo se apoderaba de él, y tuvo que apoyarse en la pared para no caer.

¡Inés perdida para él!

Todo su porvenir, le pareció que se desplomaba súbitamente, al hacerse aquella reflexion.

Despidió el carruaje, y se dirigió á su casa á pié.

Con la frescura de la noche, fué sin embargo, calmándose poco á poco, su agitacion nerviosa, y haciéndose cierta calma en su espíritu.

Encaró entonces con mas claridad su situacion y la examinó razonadamente.

Arrastrada por su carácter fogoso, en la ofuscacion que debió seguir de cerca á su caida, Inés habia sido presa de un vértigo, y asustada de sí misma, habíalo hecho responsable de su propia debilidad, acusándolo, tal vez, de una odiosa premeditacion.

Pero aquello no seria mas que un momento, cruel de pasar, pero breve en estremo.

La reflexion moderaria la violencia de los remordimientos de la jóven, y, calmado el furor, su corazon volveria á pertenecerle.

¿Cómo creer que persistiria en el ódio repentino que manifestara?

Si habia cedido, ¿no habia sido arrastrada por aquella pasion, mas fuerte que su voluntad, y su falta misma, no la hacia enteramente suya?

¿Cuándo, el resentimiento de una mujer habíase jamás eternizado, despues de un abandono semejante?

Y recobrando sus esperanzas, dejábase arrullar Marcelo por la confianza de que al volverla á ver al dia siguiente, seríale imposible á la jóven el negarle su perdon.

¡Le mostraria él tanta humildad, tanto arrepentimiento, tanto respeto...!

Una impresion singular se apoderó de Chabal, al hallarse de nuevo en su alojamiento.

Nada habia cambiado allí. Como al salir, los gruesos cortinados de terciopelo hallábanse herméticamente cerrados, las bujías acababan de consumirse en los candelabros, y la mesa estaba aun como la dejaron.

Sobre el divan, veíanse en desórden los almohadones de seda.

Un pequeño ramillete de rosas, medio marchitas—el ramillete que llevaba Inés en el pecho—yacia sobre la alfombra. Marcelo lo levantó, y aspiró con éxtasis su perfume, haciendo aquella accion agruparse á su mente todos los recuerdos de la noche, lo que lo volvió á excitar terriblemente.

Amenazado de no volverla á ver, y olvidando en aquel momento todo proyecto vil, sintió que su vida entera se hallaba de allí en mas ligada á aquel amor que, dia trás dia, habia ido invadiendo su corazon y su alma... y se creyó perdido.

La aurora del nuevo dia lo sorprendió en pié aun.

Inquieto, agitado, impaciente, esperó, presa de una dolorosa ansiedad, que fuese hora de presentarse en casa de Inés. A las diez de la mañana, no pudiendo contenerse mas, dirigióse á la avenida Friedland, y pocos minutos despues llegaba á su destino.

Al apercibirlo, el portero tuvo un ademan de sorpresa, y preguntado por miss Parker, fué con visible estrañeza que contestó que su señorita habia partido.

—¿Partido? repitió Marcelo, cuyas piernas temblaron;—¡pero eso es imposible...!

—Perdon, señor: por el tren de las nueve. El mismo M. Tomás la ha acompañado hasta la estacion, junto con la camarera.

—¿Y no ha dejado nada para mí? preguntó Chabal, tratando de serenar su voz.

—Nada absolutamente, señor.

Cerrada la puerta, el desgraciado Marcelo quedóse un instante como herido por un rayo.

¡Habia partido!... ¡Inés habia partido...! ¡Y sin una palabra, sin advertirlo...!

Otro tren debia salir mas tarde para Deauville. Marcelo resolvió tomarlo, con lo que aquella noche misma, podria reunirse con su amada. Corrió á su casa con febril rapidez, la mente llena de las ideas mas estrañas y de los mas extravagantes temores.

¡Si fuese á no encontrarla en Deauville!

Despues se dijo que Inés no llegaria sino muy pocas horas antes que él, y esto disipó algun tanto su temor de no encontrarla, pues aún admitiendo que pensase huir, seríale necesario prepararse para la partida, y esto exigia algun tiempo.

Ansioso de partir, cerró á prisa su balija, y tomando un carruaje, se dirigió á la estacion, donde llegó veinte minutos antes de la hora señalada para la salida del tren.

Su agitacion se habia calmado un poco, y paseándose por la inmensa sala, esforzábase en razonar y en recobrar su valor, diciéndose que Inés habia querido castigarlo, pero bien convencida, sin embargo, de que aquel mismo dia lo tendria de nuevo á su lado, por lo que era simplemente estúpido temblar y desolarse de aquel modo.

¿No era acaso demasiado tarde ya para romper los vínculos que á él la ligaban?

Concluyó por hacer burla de sus temores.

Por fin, partió el tren.

Solo, en un rincon del wagon, Marcelo pasó revista á todos los episodios del viaje realizado la ante-víspera en compañía de Inés, y sintió que el recuerdo de esta lo acompañaba incesantemente, viviendo á su lado, vinculándose á los mismos paisajes, renovado por cada detalle del camino. Aquel era el castillo que ella le habia mostrado, envidiando su soledad; mas allá habia él arreglado los pliegues de su chal y recogido sobre su frente el velo caido hácia atrás; siguiéndose á estos, otros recuerdos aun mas dulcemente penosos, al verla con los ojos de la imaginacion, tan tierna á la vez que tan altiva, en medio de sus abandonos que revelaban tanto amor y tanta confianza en su lealtad...

¡Y, por su mal, empeñado en perderse, todo lo habia destruido!

XV

Eran las cinco cuando el tren llegó á su destino.

Sin perder un momento, ni aun para ir á su alojamiento, dirigióse Chabal á la villa Parker.

La casa tenia el aspecto de costumbre. Marcelo respiró mas libremente, y se sintió aligerado en parte de sus inquietudes.

Las ventanas de la planta baja se hallaban abiertas. Llamó á la pequeña puerta, que tan bien conocia, y despues de algunos instantes de espera, que le parecieron otros tantos siglos, tan grande era su impaciencia, el portero fué á abrirle, contestando á la pregunta del jóven por las Parker:

—Las señoras no reciben, señor.

—Pero id á decir que soy yo.

—Imposible, señor. Madame me ha dado órdenes formales... aun con respecto al señor...

Marcelo recibió este nuevo golpe con la sonrisa en los lábios, como visitante habitual que respeta una consigna, pero una vez solo en el camino, detúvose y se dejó caer sobre uno de los bancos del terraplem.

¡Inés y su madre se negaban á recibirlo!

Una horrible opresion al corazon se apoderó de él, no habiendo previsto lo que le pasaba, y permaneció un rato como aturdido, preguntándose ingénuamente lo que debia hacer.

Por fin se decidió á dirigirse á su alojamiento, en el cual, sentado frente á la ventana, completamente abierta, desde la que se apercibian las torrecillas de la villa Parker, meditó largo rato en su situacion. Enseguida, sin desvestirse, se arrojó sobre el lecho. La falta de sueño en las dos noches precedentes, las emociones sucesivas porque habia pasado y el movimiento mismo del viaje, eran causas mas que suficientes para postrarlo de fatiga, y no tardó en dormirse.

Al dia siguiente, un tanto pasada la crísis, recobró su espíritu alguna lucidez.

La primera idea que se le ocurrió, fué la de volver á la villa, pero no se atrevió á arriesgar aquel paso, por temor de un nuevo rechazo.

Despues de todo, Inés no habia salido de Deauville, y podia encontrarse con ella.

La playa se hallaba llena de gente, y pasó la mañana paseándose por el terraplen.

Inés no apareció.

Incapaz de soportar por mas tiempo aquellas angustias, se decidió á escribirle.

Poder desahogar libremente el dolor, es ya un alivio. Olvidando, por aquella vez, toda idea de cálculo ó ambicion mezquina, dejó Marcelo hablar á su alma, implorando su perdon entre los arranques de una pasion desordenada que se aferraba, á pesar de todo, á una última esperanza.

Prescindiendo por completo de todo sentimiento de orgullo, postrábase á los piés de la jóven, suplicándola que le permitiese adorarla, consintiendo en todo, sometiéndose de antemano á las mas rudas pruebas. Finalmente, aturdido, loco, la conjuraba á que lo recibiese.

Envió su carta con órden al mensajero de esperar la respuesta. Un cuarto de hora mas tarde el sirviente regresaba con la carta en el mismo estado en que le fuera entregada por Marcelo.

Este tratamiento implacable dejó estupefacto al pobre jóven, que no habia creido en tanto rigor, y que, en el desórden de sus pensamientos, empezaba ya á acusar á Inés de torturarlo con una crueldad á que no tenia derecho alguno.

El ruido producido por la puerta de su habitacion, al ser abierta, lo sorprendió en medio de tan terrible agitacion, y volviendo la cabeza hácia el lado de donde venia el ruido, vió entrar al conde Horacio.

—¡Vos aquí, mi querido conde! exclamó Chabal, corriendo al encuentro de su amigo, y estrechándole ambas manos con una fuerza en que se revelaba la desesperacion de que era presa.

—Vengo, como os lo prometí, á pasar aquí la semana de las carreras, haciendo apenas una hora que he llegado. Creyendo saber dónde os encontraria, he ido directamente á la villa Parker, donde un sirviente me dijo primeramente que las señoras no recibian á nadie, hallándose enferma miss Parker. Envié, sin embargo, mi tarjeta á Mrs. Parker, y fuí al fin recibido.

—¿Y habeis visto á Inés? preguntó vivamente Marcelo, con ansiedad.

—No: no ví mas que á la madre. Pero decidme, ¿qué es lo que ha pasado? No bien hube pronunciado vuestro nombre, cuando Mrs. Parker prorrumpió en sollozos. No quise insistir, y viendo cuanto la turbaba mi presencia, me despedí lo mas pronto posible, para venir á tomar informes de vos.

—¡Ay, todo se ha perdido!

—¿Cómo?

Recien en aquel momento pareció el conde apercibirse de la palidez de Marcelo.

—Pero, ¿qué sucede, mi caro amigo? ¡Teneis una cara de desenterrado! ¿Representais acaso algun melodrama, aquí? Hace muy pocos dias que me habeis dirigido el mas radiante de los billetes, y creia que no tendria ya mas que firmar el contrato. Veamos, ¿qué misterio es este?

Marcelo, sorprendido por tan preciso interrogatorio, no hallaba qué responder.

—¡Diablo! dijo el conde, haciendo uso de su exclamacion habitual;—parece que la cosa es séria...

—Sí, murmuró Marcelo,—y tan séria, que nada puedo confiaros.

El conde lo tomó afectuosamente de la mano, y en seguida agregó:

—¿Es tan sério como todo eso? Vamos, ya sabeis que puedo ser para vos como un padre. Si todo ha concluido, no hablemos mas de ello; si, por el contrario, puedo seros útil en algo, disponed de mí.

(Continuará).

Los uniformes del ejército—El Gobierno Nacional ha aprobado el reglamento para los uniformes del ejército, cuya redaccion encomendó á una comision especial.

El nuevo reglamento empezará á re... de 9 meses.

Nueva iglesia—El ... pasado fué colocada la piedra fundar... de la nueva iglesia que se vá á constr... en Patagones.

F... neral Villegas y la Sra. Ana H. de Bern... fueron los padrinos, en representacion del Presidente de la República y de la señora de Dorrego.

Bazar—El sábado se inaugura en una gran casa de altos, frente á la plaza de la Concepcion, en la calle Estados Unidos, un bazar cuyo producto se destina á aumentar los fondos de la biblioteca popular de esa parroquia.

El domingo á la noche el bazar será amenizado por un concierto-conferencia.

Sin duda alguna, el bazar va á hacerse un centro de reunion muy concurrido en aquella parroquia.

Las obras de salubridad—Al ministro del Interior se presentó D. Juan E. Green, proponiendo entregar al Gobierno Nacional *un millon ciento cinco mil libras esterlinas* para terminar las obras de salubridad de la capital.

Si se aceptaba su propuesta, pedia autorizacion para levantar en Lóndres un empréstito por dicha suma, emitiendo bonos con 6 p$ anual y 2 1|2 p$ de amortizacion acumulativa, en las condiciones del empréstito de Obras Públicas colocado en aquel mercado en 1871.

Tomada en consideracion esta propuesta, el gobierno ha puesto al pié el decreto siguiente: "Devuélvase al interesado."

Ferro-carril andino—Ha sido pasada al Ministerio del Interior por el Departamento de Ingenieros una nota adjuntando el informe del ingeniero Toledo sobre las obras de prolongacion del ferro-carril andino.

Del informe mencionado se desprende que el contratista de los peones no ha cumplido satisfactoriamente su compromiso, puesto que por la falta de personal los trabajos se han demorado mas de lo que se pensaba.

Los perjuicios que esto ha originado y origina al erario son de consideracion.

El ingeniero Toledo llama la atencion del Departamento de que depende sobre los mencionados hechos.

Policía—En el dia de ayer se han producido las siguientes novedades policiales:

Seccion 16ª—A la señora Clementina de Amicio, domiciliada en la calle Piedras, núm. 518, le han robado alguna ropa de uso por valor de 350 pesos. El robo debió efectuarse de 6 á 8 de la mañana. Del ladron ni sospechas se tienen.

Seccion 20ª—A las 11 1|2 se presentó en la tienda calle Lamadrid y Brown el individuo Cárlos Butelli.

Financista de primer órden, pretendió abrirse crédito por la razon de la fuerza.

A los gritos del dueño de la tienda acudió la policía y Bustelli, lejos de moderarse, pretendió batir á los vigilantes. No sin algun esfuerzo fué aprehendido y hoy por desacato se encuentra detenido en aquella comisaría.

Terraplenes—En la semana entrante serán pasadas al Congreso las propuestas presentadas al Ministro de Marina para terraplenar el espacio de la ribera comprendido entre los muelles de Catalinas y de pasajeros.

Tambien deben pasar se las propuestas sobre construccion de mercados de abasto, de que en números anteriores hemos dado cuenta.

Exposicion continental—La comision de hacendados se reune hoy á la 1 de la tarde, para ocuparse de la proposicion referente á permitir la competencia de los ganados de raza nacidos en el país con los importados del extranjero.

Los señores Gazzano y Ca. proponen publicar el catálogo de la exposicion, siempre que ellos sean los exclusivos. Si se les hace esa concesion, entregarán 100 ejemplares y el 15 % del producto de la venta. Esta propuesta ha pasado al estudio de la comision respectiva.

—El Club Industrial ha solicitado que los sócios J. L. Lamas y Luis Gimenez sean agregados á la comision encargada de levantar el censo de la provincia de Buenos Aires.

—Como plazo improrogable para ratificar los pedidos de local, ha sido fijado el 15 de Julio.

Cañonera "Victoria"—La cañonera *Victoria*, de la armada alemana, zarpó ayer para Montevideo, donde permanecerá de estacion.

Embanderamiento—El ministro de marina ordenó ayer al jefe de la armada que, con motivo de celebrarse hoy la fiesta nacional de Francia, todos los buques de guerra argentinos sean empavesados, en la misma forma que se observa para las grandes fiestas nacionales.

Proveeduria—Con fecha de ayer ha sido aprobado por el gobierno nacional el contrato celebrado con D. Francisco Fernandez para la provision de las tropas que guarnecen la isla de Martin García.

Privilegio de paquete—Los señores Schiaffino solicitaron, hace algunos dias, los privilegios de paquete para el vapor *Dautrell*, que se establecerá en la carrera de este puerto y el de Génova.

El Gobierno Nacional resolvió ayer conceder el privilegio solicitado.

Uniforme de la marina—Por la Comandancia General de Marina se ha dispuesto que los jefes y oficiales de la armada nacional se provean del nuevo uniforme en el término de dos meses.

Respecto del uniforme de parada, el plazo fijado es el de cuatro meses.

Usinas del Creusot—Los agentes de las Usinas del Creusot, ... por intermedio de don Juan C. Echeverry, se han pre... sentado al Gobierno ... cional cobrando la suma de 59,0... importe de materiales para ferro-carriles, suministrados á las líneas Central Norte y Andino.

Para salvar diferencias en lo porvenir, el ministro de Hacienda ha resuelto que las cuentas del Creusot sean liquidadas á oro. En vista de esta resolucion, los 125,000 $m/c que se dispuso rebajárseles por diferencia en el oro y de lo que en oportunidad dimos cuenta, les serán abonados sin descuento alguno.

Contrabando—Un súbdito de Humberto I, que con procedencia de Nápoles llegó en el *Poitou*, intentó introducir de contrabando por el muelle de pasajeros 214 piezas de mallas genovesas que en dos cajas habia acondicionado.

Sorprendido por uno de los guardas, Pascual Lauria, que así se llama el contrabandista, no tuvo mas remedio que confesar de plano su poca honorable intencion.

Las mallas han caido en comiso y los once mil pesos m/c en que están avaluadas pasarán al bolsillo del que sorprendió el contrabando.

Secretario ad-honorem — Ha sido inscripto en el registro especial que se lleva en el Ministerio de Relaciones Exteriores, de Secretarios de Legacion *ad-honorem*, el señor Ernesto Bosch.

Ateneo Español — Esta sociedad celebra su conferencia pública semanal mañana viérnes, en los salones del Club Español.

Tema—El magnetismo animal y el sonambulismo artificial.

Disertante—Dr. D. Miguel Puiggari.

La entrada es libre. No se reparten invitaciones especiales. A las 8 1|2 de la noche.

Sobre los sucesos del Saladillo—A lo que en otro lugar de esta seccion decimos con referencia á los graves sucesos ocurridos en el Saladillo, tenemos que agregar lo siguiente:

Un comisario inspector de la Policía de la Provincia partirá hoy á primera hora con destino á ese pueblo, encargado de levantar un sumario sobre las denuncias hechas por el colega de dicha localidad contra el sub-comisario Lozardy; denuncias que han sido la causa de la prision del señor Mejías, director del periódico *La Vanguardia*.

La comision que lleva el comisario sumariante es, pues, delicada en extremo.

De la imparcialidad y sano criterio con que proceda, depende el esclarecimiento completo de las graves acusaciones lanzadas contra su colega del Saladillo; y por cierto que la oportunidad es tentadora para que la Policía de la Provincia se muestre á la altura de su mision, haciendo las cosas claras y sin dar lugar al mas ligero reproche.

Horrible suicidio—Un horrible suceso ha ocurrido el 6 del corriente en el pueblo del Bragado.

La menor Paulina Araujo se suicidó en la noche de la citada fecha, ahorcándose en un árbol de su propia casa.

Si bien no ha dejado ningun papel por el cual pueda llegarse al conocimiento exacto de los móviles que la han impulsado á cometer ese crímen, se sabe por referencias de su padre que ha sido arrastrada á tan duro trance, á consecuencia de amores con un sujeto de apellido Ortiz, que eran contrariados por la familia de Paulina.

Resolucion administrativa—El Gobierno de la Provincia ha dictado una resolucion dejando sin efecto el arrendamiento de una escribania concedida á un curial de esta ciudad, por no haber pagado diversas mensualidades.

El Ferro-Carril del Oeste y la Municipalidad—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia, evacuando un informe que se le pedia sobre irregularidades observadas en el servicio de la conduccion de basuras.

Esta circunstancia ha proporcionado al Directorio la oportunidad de recordar al Gobierno que la Municipalidad le está adeudando la suma de cinco millones de pesos m/c por ese servicio, suma con la cual no se ha podido juntar hasta ahora, á pesar de reiteradas reclamaciones que para el efecto ha entablado.

De paso, cañazo, se habrá dicho el Directorio.

Sócios de la Bolsa—Han sido admitidos como sócios de la Bolsa de Comercio, con fecha de ayer, los siguientes señores:

Don J. Chapon, D. Pedro Curell, D. Juan F. Duran, D. Alfredo Daz, D. Pedro M. Decon, don Juan B. Garibaldi, D. Manuel L. Gomez, D. Enrique Leusen, D. Francisco Marixe, D. Matias Pineda, D. José V. Puente y don J. A. de Icaza.

Comision colonizadora de Olavarria—El Gobierno de la Provincia dictó ayer un decreto nombrando á los señores Juan Coquet y Gregorio J. Casal, para integrar la comision colonizadora de Olavarria.

Visita al Hospital San Roque—El Presidente de la Municipalidad hizo ayer una visita al Hospital San Roque.

Parece que ese establecimiento deja mucho que desear en cuanto á higiene y administracion interna.

El Dr. D. Telémaco Susini, nombrado últimamente Director de ese hospital, trata de colocarlo en buenas condiciones, y á dicho fin responde la visita que por su iniciativa ha hecho ayer el Presidente de la Municipalidad.

Clase de clínica — La Facultad de Ciencias Médicas ha comunicado á la Municipalidad que el Dr. D. Juan A. Argerich ha empezado á dictar la clase de clínica para cuyo desempeño fué nombrado últimamente.

Destitucion pedida—La Direccion de Rentas de la Provincia ha pedido al Ministerio de Hacienda la destitucion de un avaluador de impuestos por faltas graves cometidas en el desempeño de sus funciones.

Renuncia de un consejo escolar—Uno de los consejos escolares de esta ciudad está en vísperas de presentar su renuncia en masa. Los hechos que la motivan son verdaderamente graves, y al no querer tolerarlos dicho consejo, salva su dignidad y su buen nombre.

Hemos de ocuparnos mas adelante de este asunto, con la detencion que exige.

Hay de por medio hechos que se relacionan con un personaje que ha sido combatido duramente en el tiempo que formó parte de ese consejo.

Camila Urso — La célebre violinista Camila Urso, que alcanzó brillante éxito en la última sesion pública de la Sociedad del Cuarteto, dará el 18 del corriente su primer concierto, en el Coliseum.

DOCUMENTOS

Correos y Telégrafos

No. 79.—Asuncion, 1º de Julio de 1881.—Al Sr. Director de Correos y Telégrafos de la República Argentina.—Buenos Aires.

Con fecha 4 de Agosto de 1879 la Direccion General de Correos y Telégrafos de la República Argentina tuvo la deferencia de dirigir á esta Administracion General una estensa nota contraida á poner en mi conocimiento los beneficios que de la unificacion del servicio postal en el mundo entero reportaban las relaciones internacionales, invitándome con muestras, de la mas admirable generosidad, á que pusiera de mi parte en juego todos los medios conducentes á que mi país entrara á formar parte de la Union Universal.

Agradecido á esa demostracion que revelaba el interés que el Argentino tiene por la suerte de mi país, contesté manifestando mi reconocimiento y aceptando para llegado el caso los muy generosos y desinteresados ofrecimientos que se me hacian.

Felizmente los deseos del señor Director General de entónces, señor Olivera, se han convertido en una bella realidad para el Paraguayo, y en el dia de nuestro ingreso en la "Union Postal" creo un deber dirigirme al digno sucesor del señor Olivera, á quién creo animarán los mismos sentimientos que á aquel, no solo para recordarle que ha llegado la oportunidad de solicitar su valiosa é ilustrada cooperacion, sinó tambien para dejar consignado en testimonio de reconocimiento, que á la Direccion General de Correos y Telégrafos de la República Argentina se debe una gran parte de los beneficios que el Paraguay sacará del gran paso que acaba de dar uniéndose á la liga Postal Universal.

... tal motivo me es grato saludar á S. S. con ... alta consideracion—El Administrador General ... *Manuel Avila*.

... Aires, Julio 11 de 1881—A la 3ª. Division ... sus efectos; publíquese y archívese.—O.

... al Norte, Gerencia—Ferro-Carril Nacional ... 1881.—Al Sr. Director General de Córdoba Junieos—Buenos Aires.

... neral encargo del Sr. Gerente, tengo el agrado de adjuntar á Vd. cópia autorizada de la disposicion dictada por esta Gerencia, á fin de poner en práctica el arreglo hecho con esa Direccion General sobre conduccion de Correspondencia hácia Tucuman en los trenes de carga, aprovechando la ventaja que estos ofrecen en la actualidad.

Esta Gerencia ha dado ya todas las órdenes necesarias para que empiece á regir tal medida desde el 18 del actual, lo que se ha comunicado al Sr. Administrador de Correos de esta ciudad, quién tambien ha impartido las que le corresponden para el consiguiente resultado de este convenio.

Saludo atentamente al señor Director General—*Guillermo Reina*, Secretario.

Ferro-Carril Nacional Central Norte.—Córdoba, Junio 14 de 1881.—Orden de servicio No. 38.—La Correspondencia que sale de Córdoba los mártes, juéves y sábados en tren de pasajeros, será pasada en "Recreo" á tren de carga que signe viaje en la misma noche. Dicha correspondencia será entregada en "Recreo" al Jefe de Estacion, por el Estafetero Ambulante, para ser conducida como encomienda de valor bajo la guarda del conductor del tren. Será despachada en esta condicion por el Jefe, bajo guia y conocimientos respectivos, dando recibo al Estafetero sobre duplicado del conocimiento.

Será consignada al Administrador de Correos del lugar donde vá dirigida, remitiendo por el mismo tren bajo sobre al Administrador de Correos el conocimiento particular respectivo.

El Jefe de "Recreo" no recibirá ni despachará correspondencia como encomienda, sin que los bultos ó bolsas que la contengan estén perfectamente sanas, cerradas, selladas y rotuladas como corresponda, y en ningun caso recibirá ni despachará correspondencia suelta y á la mano—M. G. Sanchez—Gerente—Es cópia—*G. Reina*—Secretario—Junio 26 de 1881.

A las Divisiones 2ª y 3ª, á sus efectos; acúsese recibo y publíquese.—*O. Ojeda*.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 14 de 1881.

METALICO—Las fuertes reposiciones hechas por los especuladores á la baja, que se contentan con la utilidad que les ofrece el precio actual, han hecho repuntar la plaza—Las ventas fueron, pues, importantes, anotándose;

$f. 108,486 al contado á 25.70, 25.65, 25.70.
" 55,000 para Julio 16 á 25.70, 25.65, 25.70.
" 25,000 " " 15 á 25.65, 25.70.
" 995,000 " " 31 á 25.70, 25.65.
" 10,000 " Agosto 15 á 25.50.
" 480,000 " " 31 á 25.50, 25.45.

Despues de hora la plaza declinó algo, realizándose:
$f. 30,000 al contado á 25.70, 25.65.
" 220,000 para fin de mes á 25.65, 25.60.
" 150,000 " " " Agosto á 25.45, 25.40.

El mercado cerró flojo.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Una baja se ha producido ayer, atribuida generalmente al proyecto de una nueva emision de cédulas con 6 p$ de renta, y que se cree puede afectar el precio de las que están actualmente en circulacion. Estos temores nos parecen infundados. Se vendieron con precios en baja:

A $f. 41350 al contado á 99¼, 99, 98¾, 98½ p$
" " 14000 para Julio 14 á 98½ p$
B " 8000 para Julio 15 á 98½ p$
A " 320000 id id 31 á 98¾, 98½, 98¾, 98½ p$
" " 330000 id Agosto 31 á 99, 98¾, 98½, 98¾, 98½, 98¾, 98½, 98¾, 98½ p$
" " 10000 id Setiembre 30 á 98½ p$

En la liquidacion se produjo una pequeña reaccion en sentido de suba, vendiéndose:
A $f 130,000 para fin de mes á 98½, 98¾ %.

ACCIONES BANCO NACIONAL—La plaza se presentó de baja. Se vendieron:
110 acciones al contado á 97½, 97¾ %.
650 id para Julio 31 á 98 id.
350 id id Agosto 31 á 99, 98¾ id.
Despues de hora se colocaron:
800 acciones para fin de mes á 98, 97¾—cerrando la plaza floja con tendencia de baja.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6 ½ p$. y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7 ½ o|o al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 ½	49 ½ d á 49½
Francia	5 fr. 15	5 fr.19 5 fr.20
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 21 5 fr. 22
Génova	5 fr. 15	5 fr. 22
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		10|900 reis girador
Montevideo		á la par

MONEDAS—Libras esterlinas á ½ p$ premio.

Napoleones	"	á 2 p$ id.
Cóndores chilenos	"	½ p$ premio
Bolivianos en cuatros	"	21¼ $m/c cada
Soles	"	82 á 81½ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	á	98½ o|o
Id id id B	"	93½ "
Id id id C	"	99 "
Id id id D	"	92 "
Acciones del Banco Nacional	"	97¾ "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	"	20 o|o premio oro
Bonos Provinciales	"	la par.
Billetes de Tesorería Nacional	"	106 "
Fondos Públicos Nacionales de 2½ p$ de amortizacion	"	95 "
Id id id id de 1863	"	99
Id id id id de 1876	"	99½ o|o
Bonos Municipales de 1870	"	95 cp muet.
Id id 1878	"	98 id
Deuda estranjera—Oro	"	88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	"	102 p
Billetes del Banco Nacional	"	la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	"	1800 $ m|c
Gas Argentino	"	95 o|o
Certificados del Banco Argentino	"	13 "
Tramway á Belgrano	"	63 "
Empréstito Popular	"	102
Ferro-Carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £		á la par
Id del Norte		nominal
Id de Campana		nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	"	50 p$
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.	"	
Telégrafo Trasandino	"	
Acciones de la Bolsa, cada una	"	1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 16 de Julio las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de ... 25 60

El Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cuatro millones de pesos moneda corriente.

El Directorio del Banco de la Provincia ha resuelto establecer una sucursal en el pueblo de Bahía Blanca.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 14—650 arb lana entrada por el ferro-carril y 372 fg trigo y otros frutos. El mercado en general no tiene variacion alguna.

VENTAS DE AYER—240 arb lana buena por S. B. ps 75, 500 bastante regular L. Balletto 70, 300 borrega por el mismo 59.

CUEROS VACUNOS—970 crs campo, regular buenos y superiores por Unzué ps 160, 165, 170, 80 buenos 1 lb rebaja, J. Robbio 165.

CUEROS DE POTRO—114 potro campo, regular y buenos ps 30 y 32.

CUEROS LANARES—70 de matadero estacion por Ojea y Ca. á 23 rs lb; 220 (en 2 lotes) Unzué 22, 30; 1210 campo regular, buenos y desechos el mismo 21, 22, 23, 16, 17; 150 pelados regulares y buenos 35, 40; 35 pelados Llamazares y B. ps 30; 80 estacion, buenos y desechos los mismos, 22, 16; 80 J. L. Somoza, 23, 18; 210 regular y buenos Giraldo y M. 21, 23, 16.

CUEROS CORDERITOS—2200 doc. corderitos buenos por Giraldo y M. $ 13 1|2; 625 id id por Somoza y otros 13; 36 id id regulares por Llamazares y B. 12; 195 id de corderos por varios 20, 25 y 26.

CUEROS DE GAMA—80 doc. libre de pintado por J. Robbio $ 98.

CERDA DE POTRO—145 arb. regular y buena $ 130, 135 y 138.

SEBO—70 bord, y pipas exportacion por Unzué y otros $ 42; 4 id de campo por Llamazares y B. 38 y 40; 60 panzas de grasa por los mismos 38.

TRIGO—150 fanegas Salado bueno por L. Balletto $ 185; 50 id candeal id por el mismo 170; 126 id Salado id por J. Robbio 182.

MAIZ—540 fanegas amarillo y morocho $ 43, 44, 45 y 47.

ALFALFA—66 fardos buena y superior $ 500 y 550 tonelada.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 14 de 1881—La entrada de frutos ha sido ayer insignificante; debido á esto y á la falta de existencias habidas las transacciones han sido bastante reducidas. Los frutos sin variacion en sus precios.

Ventas de ayer:

LANAS—400 arrobas mestiza superior por J. Bellocq ps. 86; 200 de borrega N. P. 56.

CUEROS VACUNOS—200 campo superiores 1|2 lib, rebaja Chapar L. y Ca. 170; 30 buenos 1 lb. id Peirano y S. 166.

CUEROS DE POTRO—40 potros campo buenos, Chapar L. y ca. $ 33; 70 id, J. Bellocq 33; 30 id al barrer, Chapar y ca. 22.

LANARES—140 doc matadero estacion sup, Chapar L. y ca. á 24 rs lb; 170 id campo sup buenos y desechos, los mismos 24 1|2, 23, 16; 230 id estacion sup id corderones, Bellocq 25, 24, 17; 1200 id corderito bueno, el mismo $ 13 1|4.

CUEROS DE NUTRIA—1000 lb sup. J. Bellocq $ 3|4; 100 id buenos, Chapar L. y ca. $ 1|2.

SEBO—70 arb campo en panzas, J. Bellocq $ 40; 35 id, Chapar y ca. 40; 32 bosa pisado, B. Cutó 28.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 13 de Julio de 1881:

Dughan Hnos., Matanzas 20; C. Casares, id, 52, S. y Mandia, Tandil, 85; E. Cárdenas, Maipú 24; M. Alvarez, Moron, Matanzas y Merlo, 17—total: 198 cabezas.

PRECIO DE LA HACIENDA: Julio 13—Bueyes gordos, 700 á 1050; Novillo para matadero, gordo, 420, 470; novillo para matadero carne gorda, 360, 400; novillo para matadero buena carne, 280, 320; vaca para matadero gorda, 420, 470; vaca para matadero carne gorda, 360, 400; vaca para matadero buena carne 280, 320; vaca para matadero carne gorda, 360, 400; vaca para matadero buena carne 280, 320; novillo para chancheria 200 á 220; cueros de buey 180; cueros de novillo 150, 160; id de vaca 100, 110; terneros chicos, 200; grandes 280.—La matanza en los bretes 456 cabezas.

Maritima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Gassendi* de Liverpool, *Silex* de Montevideo, *Capitan* y *Tridente* del Rosario.

Anunciasn salida para hoy: *Silex* para Uruguay, *Meteoro*, *Capitan* y *Tridente* para Rosario, *Estrella* para Gualeguay y *Guarani* para Asuncion.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 13	Rio	Hamburgo	Rivadavia 25
" 15	Neva	Southampton	Reconq 175
" 15	Copernicus	Bremen	Reconq 209
18	Poitou	Génova	id 236
20	Dottorell	Havre	
" 21	Kepler	Amberes	Reconq 209
" 24	Senegal	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Laurium	Valparaiso	San Martin 151
" 25	Hipparchus	Nueva-York	Reconq 209
" 27	Belgrano	Havre	San Martin 151
" 27	Northumberland	Bremen	Lavalle 105
" 28	Gassendi	Liverpool	Reconq 209
" 29	Guadiana	Southampton	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 14	Gassendi	Liverpool
" 16	Kepler	Lóndres
" 16	Senegal	Burdeos
" 17	Tycho Brahe	Liverpool
" 17	Northumberland	Bremen
" 18	Laurium	Havre
" 20	Belgrano	Havre
" 21	Hipparchus	Lóndres
" 24	Guadiana	Southampton
" 26	Vandyck	Liverpool
" 30	Correbo III	Génova
" 31	Galileo	Liverpool

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 13

Cosmos, vapor inglés 200 tons. cap. Beckar, del Uruguay, á P. Risso con: J. P. Bayley 2 c mercs; Lastarria Zaldura 8 c merc; J. M. Goyri 3 btos muebles; R. Anguita 1 paq encod; J. Garcia 1 paq id; Luchinetti 2 bultos huevos, 1 bto manteca; R. Warrdelstadt 2 venados muertos; W. Gramajo 2 paq 4348-63 $f; E. Casey 1 paq 660-66 $f; J. Morillo 1 paq 19-50 $fi B. Bossio 1 paq 300 $f; Emilia F. de Mendez 1 paq 105-84 $f.—De tránsito 141 bto merc.

Diana vapor inglés de 392 tns cap Basigalupi, del Rosario, á Vucassovich con: E. Richot 104 cs vacunos 22 cs llama 4 fds cs cabra; Alejandor 1 máquina fierro; J. Garre 1 cj pluma avestruz; Corti y Riva 76 bcas cal; Marenco 3 cj mercs; H. Roges 2 id id; B. Bossio 119 bord vino; Carandafo 1 fdo mercs; H. del Villar 1 fdo cueros; Tanble 5 bts equipajes; Receptoria Nacional 1 fdo encom'das; L. Carteloso 1 gallo; A. Ballri 1 fdo cueros; Banco de Lóndres 1 paq 6919-53 $f; Ferran y Turdera 1 paq 3000 $f; Bollero 1 paq 30,000 $ m|c; Cansiarano y ca. 1 paq 1320 $ m|c.

SALIDAS—Julio 13—*Cosmos* vapor inglés para Montevideo.

Rio vapor aleman para Hamburgo.
Diana vapor inglés para el Rosario.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el veinte del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal ... 3 0/0
A id particulares, á premio id id ... 4 "
A id á oro, a la vista, sin interés ...
A id id plazo de 60 á 90 dias ... 2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y ...

oro efectivo ... 6 "
B. Gayan, Secretario.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias, 8 0/0 interés, 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias, 8 0/0 interés 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo de contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámenes, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas, de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres, de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre y un semestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 31 de Diciembre á 15 de Enero, 31 de Marzo á 15 de Abril, 30 de Junio á 15 de Julio, 30 de Setiembre á 15 de Octubre; y las semestrales, el 31 de Diciembre á 15 de Enero y 30 de Junio á 15 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—102

ABONA—En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente ... 3 p$
Id id en ... 1 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias en ... 4 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas, convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.
En oro y en moneda corriente ... 9 p$
Descuentos de letras y Pagarés, convencional.
Id id id en oro ... 6½ "

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—Pollini.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

Banco Nacional

42—Reconquista—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista ... 1 ½ 0/0 anual
" " " á 90 dias fijos ... 4 " "
En plata despues de los 60 dias ... 1 " "
" moneda de curso legal á la vista 3 " "
" " moneda de curo legal á 90 dias fijos ... 5 " "
" " caja de ahorros, despues de 30 dias ... 6 " "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro y C. L. ... 7 "
Por descuento de letras ... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion ... 9
Buenos Aires, Mayo 10 de 1881—El Directorio.

Banco de Londres y Rio de la Plata

Calle Piedad, esquina á Reconquista

Capital ... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva ... 750,000 pft. oro

El Banco recibe depósitos á premio disponible á la vista á plazo fijo, á retirar con treinta dias de aviso y en cuenta corriente.

SE ABONA—Moneda corriente—En cuenta corriente y á la vista 3 0/0 al año. A retirarse con 30 dias de aviso 3 ½ 0/0.

Con plazo fijo de 90 dias 4 0/0.

Oro—Con plazo fijo de 90 dias 3 0/0. En cuenta corriente sin interés.

SE COBRA—En ambas monedas—Por adelantos en cuenta corriente 9 0/0 al año.

El descuento de letras y pagarés se... convencional.

Cartas de crédito—El Banco ... cartas de crédito á casas introductoras para ... importacion de mercaderias de Europa, Estados ... dito á pe... dos, etc., como tambien cartas de crédito ... personas viajantes para su provision de fondos.

Letras de cambio sobre Lóndres y todas las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda—Amberes—Amsterdan—Berlin—Bremen—Cologne—Hamburgo—Lisboa—Oporto—Metz—Mulhouse—Strasburg—Bayona—Burdeos—Havre—Marsella—Paris—Génova, paganderos en oro—Florencia, id—Liorno, id—Milan, id—Nápoles, id—Pádua, id—Roma—Torino—Venecia, y sobre otras 40 ciudades de Italia—Baltimore—Boston—Nueva-York—Filadelfia—Barcelona—Bilbao—Cádiz—Coruña—Madrid—Málaga—Santander—San Sebastian—Sevilla—Valencia—Valladolid—Zaragoza — Vigo y otras ciudades de Galicia y de Asturias—Las Palmas, islas Canarias—Santa Cruz de Tenerife—Pernambuco—Rio Janeiro—Santos—ntiago de Chile—Valparaiso—Australia—Africa del Sud S. .—Buenos Aires, Enero 22 de 1881.—Juan Todd, Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—Cangallo—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal ... 3 p$ anual
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado ... sin interés
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal ... 3 p$ anual
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal ...
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal ... 4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado ...
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado ... 3 " "
Id id á mayor plazo ... convencional

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 9 p$ anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado ... 9 " "
Descuento de pagarés y letras ... convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Suiza, Lisboa, Oorto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho, de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore etc. Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos. 3881 p6 m. e 1

"Mas de cincuenta enfermos hemos observado que no podian soportar el aceite de hígado de bacalao comun á consecuencia de la diarrea provocada por este medicamento que les obligaba á suspender el tratamiento. Hemos experimentado en dichos enfermos el **Aceite de Hígado de Bacalao pancreático de Defresne**, farmacéutico en Paris. Esta preparacion, siempre aceptada sin repugnancia, tolerada con facilidad, ha procurado resultados sorprendentes en la curacion del *raquitismo*, de las *escrófulas*, de la *tisis pulmonar*, de la *caries de los huesos*, del *enflaquecimiento* y de la *languidez*".

(Extracto de la *Tribuna Médica*, de Paris).

Los frascos, cubiertas y rótulos de este producto, han sido imitados por numerosos falsificadores.

Para no ser víctima de tal engaño, exija el consumidor la firma de Defresne.

¡Cuántas personas hay que padecen ronquera, tos nerviosa, y están sujetas á tal sofocacion que temen ahogarse, faltas de aliento, y que para obtener todas un alivio inmediato les bastaria aspirar algunas bocanadas de humo de los **Cigarrillos Indios de Grimault y Ca.**, farmacéuticos en Paris!

Millares de asmáticos comprobaron la virtud de tan maravilloso medicamento, sin que se haya registrado hasta la fecha un solo caso rebelde á su benéfica accion.

La marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés deberán ser exigidos por las personas que deseen evitar falsificaciones é imitaciones.

La enfermedad, terrible mónstruo—dispara sus flechas mortíferas contra los pulmones. Cuando las heridas se inflaman, como en casos de tísis, la esperanza de restablecerse es poca; pero en cada período de las afecciones de la garganta y pulmones, hasta la supuracion actual de las membranas hay un remedio. El Pectoral de Anacahuita, una preparacion vegetal perfectamente inócua, es el medicamento que se debe emplear, pues infaliblemente cura, renovando y restaurando en un estado saludable, los débiles é inflamados órganos de respiracion. Dejando para patólogos y fisiólogos la explicacion de la manera cómo funciona este específico que tan buen éxito tiene en su mision bienhechora, apelamos á todas las personas que lo hayan usado, á atestar si su experiencia no corrobora esta asercion. Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

Reumatismos

Curados por medio de la SOLUCION DE SALICILATO DE SODA dosada con el mayor esmero.

Preparacion garantizada que recomendamos muy especialmente á los médicos y á los enfermos.

Depósito: en la droguería de Demarchi, Parody y Cia.

Defensa 181 á 191 482 p 1m j 15

A los hacendados

Agricultores e industriales

Se les avisa:

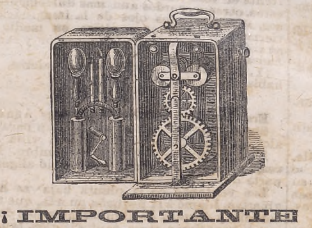
1º Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demas productos de la ganadería, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales, naturales y elaborados.

2º Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3º Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.

4º La Exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximos.

5º Para obtener formularios, Reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú, 23.—Buenos Aires, 1º de Julio de 1881.—*La Comision*. 1061 p1m jl 2



¡ IMPORTANTE

Patente de invencion en Europa y América del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor Schnabl: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA.

Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULISTICO DE OLIVA Y SCHNABL.

143—Florida—145 y Victoria 87

N. B.—Está en venta en las principales librerias, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras.

Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES

405—Cuyo—465

HORAS DE CONSULTA A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M. LOS LÚNES, GRATIS. perm. s1.º

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PUBLICOS

108—Calle Piedad—108 perm o29

DEBILIDAD Y POBREZA DE LA SANGRE

Curados por el VINO DE QUINA Y FOSFATOS. Tónico fortificante y reconstituyente. Recomendado especialmente por su esmerada preparacion y pronta eficácia.

Depósito: en la Droguería de Demarchi Parodi y Ca.

Defensa 181 á 191 483 p 1m j15

CONSULTORIO GRATUITO

Para enfermedades de la piel y sifilíticas ATENDIDO POR EL Dr.

Don Cárlos Lloveras

Esmeralda No. 32

HORAS DE CONSULTA de 8 a 9 a. m. CONSULTAS PARTICULARES EN SU ESTUDIO

Calle de la Piedad, Núm. 386, de 12 á 1 p. m. 3251 perm e20

Establecimiento Medico

DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Dirigido por médicos especialistas

Recibidos en Europa y en Buenos Aires

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y todos los líquidos medicinales ó inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, ademas, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Be... Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermizos ... estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, ... tambien las que se encuentren en un estado de ... idad proveniente de cualquier causa, encontrarán en ... stos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seg... de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inm... e el uso del fierro y de ... mente mas ventajoso que los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades cr... del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra ... son curadas con un método nuevo de gran utilidad, ... dos los aparatos ... teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

Consultorio Médico

GRATUITO

Para los pobres

177—Corrientes—177

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL DOCTOR DON

Tomás F. Maldonado

MÉDICO Y CIRUJANO

Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 1538 p30 jl7

Alterativo

Del doctor D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas, siendo depurativos, para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable, acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como el *mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y puede ser dado con toda seguridad, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

El ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.
Droguería Anglo-Americana
9—DEFENSA—11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm. n6

Consultorio Médico

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS

Riñones, Vejiga
Y ORGANOS GENITALES

350—Calle Victoria—350

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL DOCTOR

Melchor Torres

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis todos los dias de **12 á 2 de la tarde**

Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde

Visitas á domilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 532 a 23 v jn30

VAPORES

LLOYD ARGENTINO

DE NAVEGACION A VAPOR

VAPORES

"Tridente" y "Diana"

De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana

ITINERARIO

SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL 3 h. 15 m. DE LA TARDE

Los Lúnes	vapor "Diana"	para Rosario y escalas	
" Martes	" "Tridente"	"	"
" Miércoles	" "Diana"	" Rosario S. Fé y escalas	
" Juéves	" "Tridente"	" Rosario y escalas	
" Sábados	" "Tridente"	"	"

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. f24

Navegacion del Rio Paraná

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios

En combinacion con el Ferro-Carril á Campana

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias MARTES Y SABADOS

á las 3 1|4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional

"Proveedor"

Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.

Los boletos del tren y equipaje, gratis.

Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.

Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á

D. BRUCE,
54—Cangallo—56

Linea de Vapores Italianos de G. B. Lavarello y Cia.

EL VAPOR

NORD-AMERICA

Saldrá el 7 de Agosto

Para Génova, Nápoles y escalas

Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente

Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.

Perm

CARRERA DEL PARAGUAY

EN COMBINACION CON LA DEL

ALTO PARANA

Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.

Vapor paquete nacional—

"GUARANY"

Capitan JOSÉ BRUGO.

Sale de la Boca del Riachuelo el JUEVES 14 DE JULIO, fijamente, para—

ASUNCION
ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.

Conduce pasajeros, carga y encomiendas, á PRECIOS REDUCIDOS.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.

Agentes: *Mayer y Brugo*. Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

Carrera del Paraguay—Línea regular serivda con los paquetes nacionales *Rio Paraná*, *Taraguy* y *Mensagero*.

El vapor paquete nacional *Rio Paraná*, capitan Estevan Noceti. Este rápido vapor saldrá para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná) VILLA FORMOSA, ASUNCION Y VILLA CONCEPCION. El Viérnes 15 de Julio de 1881.

Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este va...

... por hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.

A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes, (gratis.) Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.

Por mas informes y órdenes á su agente:—*Noceti y Ca.*, Cangallo 44, Buenos Aires.

ROYAL MAIL

Steam Packet Company

Mala Real Inglesa

Para **EL HAVRE**

el magnífico vapor **"NEVA"**

Comandante W. GILLIES—de porte de 2999 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Julio de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para

Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y el Havre.

Para **AMBERES**

el bien conocido vapor **"GUADIANA"**

Comandante J. LAUSON—de porte de 2509 tonelas y 400 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Julio de 1881, llevando carga y pasjeros, para

Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.

Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañia

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.

Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.

Se espiden boletos directos para Amberes, Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.

Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la clase con una rebaja de 20 o|o sobre el pasaje.

Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.

Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta.

Por mas informes ocúrrase al agente

ENRIQUE GREEN.
ó Enrique L. Green
CORREDOR.

175 Reconquista 175

Mensagerias Fluviales argentinas

NUEVO ITINERARIO

SALIDAS

Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde

Los Miércoles y Viérnes vapor inglés *Cosmos*.
Los Sábados vapor *Onyx*.
Los Lúnes *Silex*.

Para el Salto y escalas á las 9 de la mañana

Los Mártes el vapor *Onyx*.
Los Juéves *Silex*.
Los Domingos *Cosmos*.

Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo los viajes directos semanales, con los vapores

"METEORO" y "PINGO"

SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Campo de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán en esos espléndidos y cómodos vapores; el 2º tren de la misma estacion á las 2 y 15 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, se dan gratis en la Agencia.

La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de mercaderías y de toda tramitacion de Aduana, cobrando preciossummamente reducidos.

PEDRO RISSO
Agencia: Reconquista 143 y 145

Agencia de Estéban D. Risso

COMPAÑIA BRASILERA

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas

Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES

Vapores—

RIO BRANCO ó RIO APA

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.

El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.
El 18 " " " *Rio Grande*.

Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana.—Seguros marítimos.

Por mayor informes ocurrir á—

Estéban D. Risso.
147—Reconquista—14

VAPOR PARA NUEVA-YORK

Linea de vapores de

ROACH

Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas.

El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta

NUEVA-YORK

Los pasajeros se embarcarán en los vapores de la mensagerías marítimas que salen de BUENOS AIRES el 24 de cada MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO abordo de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida el 5 de cada MES.

Por pasajes y demás informes, ocúrrase al agente

P. CHRISTOPHERSEN.

Buenos Aires 151—Calle San Martin
Montevideo 132—Piedras
perm. f19

R. Piaggio & F.

Línea de vapores postales italianos entre

ITALIA y RIO DE LA PLATA

El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos

UMBERTO 1º

Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el **28 de Agosto** tocando en **Rio Janeiro**, para

Génova y Napoles

Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Viaje garantido en **20 dias**.

TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.

Boletos de ida y vuelta con 20 p$ de rebaja para las tres clases.

Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.

Por mas informes ocurrir al consignatario—**Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo, núm. 192. 8983 p1 ms 30

Para San Nicolás Y ROSARIO

Carga solamente.—Vapores paquetes

INTERIOR, ORION Y LITORAL

Salidas:—Juéves y Domingos.

Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.

Nos encargamos del embarque de las cargas.

TORRADO Y MOLERO
72—Reconquista—72

Lloyd Norte-Aleman

Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.

Mala Imperial Alemana.

FLOTILLA:

Habsburg	Baltimore	Nurnberg
Hohenzollern	Braunschweig	Weser
Hohenstaufen	Frankfurt	Neckar
Salier	Hanover	Oder
Strassburg	Hansa	Hermann
Koln	Mosel	América
Berlin	Main	Kronprinz F. W.
Leipzig	Rhein	Graf Bismark
Ohio	Donau	

El magnífico vapor

"NORTHUMBERLAND"

Comandante ... saldrá el ... de Julio de 1881, DIRECTAMENTE—Para AMBERES y BREMEN

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.

Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Cocina alemana y francesa.

Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.

Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.

Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.

Por mas informes ocurrir al agente general

K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana, Empresa A. Ferrari—Miércoles 13 de Julio: á las 8. 26a. funcion de abono se representará la ópera en 4 actos, del maestro Verdi: *La forza del destino*, dirigida por el maestro caballero N. Bassi y desempeñada por las señoras Borghi-Mamó, Leawington, Gioachini y los señores Tamagno, Battistini, Castelmary, Sorti, Trivero Ramini y Peranau. Mártes 19, beneficio del 1er. tenor F. Tamagno.

Coliseum—Lúnes 18 de Julio, único concierto de Camila Urso; oportunamente el programa.—El Agente, *Julio L. Cailli*.

FUNERALES

Don Alfredo Cosson
EX-RECTOR Y PROFESOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Julio de 1881

Jacob Larrain, amigo y colega del finado, invita á los amigos de éste y muy especialmente al cuerpo de profesores y alumnos del Colegio Nacional á acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy, á las cuatro de la tarde.—Casa mortuoria, calle Perú número 528. Jl 14-1 p.

Isaura Centurion Cienfuegos
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Julio de 1881

Antonia Cienfuegos de Centurion, madre, Adelaida C. de Rosa y Abel Centurion Cienfuegos, hermanos, y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de la finada, al Cementerio del Norte, hoy 14 de Julio, á las 10 a. m.—Casa mortuoria, Potosí 412. 1766 p1 jl 14

Inés Indarte de Dorrego

La hermandad del Patriarca San José, de San Pedro Telmo, invita á los hermanos y á todas las relaciones de la finada, al funeral rezado que en sufragio de su alma se celebrará el Juéves 14 del corriente, á las 10 ½ de la mañana, en dicha Iglesia. 1707 p2 jl 13

Da. Mercedes Llavallol de Payró
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Julio de 1881

La familia invita á sus amigos y relaciones para asistir al funeral rezado, que por el descanso de su alma tendrá lugar el Viérnes 15 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia del Arcángel San Miguel; favor que agradecerá.—Es la única invitacion. 1712 p3 jl 13

Aaron Castellanos
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Abril de 1880

Secundina de la Iglesia de Castellanos, esposa, su hijo, hijas, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en las misas generales de cabo de año que se celebrarán en el Templo de San Ignacio, el Juéves 14 de Julio, de 8 á 11 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.—La familia asistirá á la misa de once.—Unica invitacion. 1677 p3 jl 12

Gregorio Baslet Gesino
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de junio de 1881

Sus hijos, Pedro, Gregorio, Manuel, Elisa y Adriana, su hijo político Agustin Risso Patron y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Juéves 14 del corriente, á las 10 1|2 de la mañana.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 1663 p3 jl12

Doña Juana M. Texedor de Obligado
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Julio de 1879

Su familia invita á sus relaciones se dignen asistir á las Misas que en sufragio del alma de dicha finada se dirán en el Templo de San Francisco, el juéves 14 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. 1666 p3 jl 12

Josefa Belgrano de Igarzábal
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Julio de 1875

Su esposo y demás deudos, suplican á sus relaciones, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma, en las Misas que se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el juéves 14 del corriente.—La familia concurrirá á la misa de 10. 1650 p3 jl 12

MISAS

El Juéves 14 de Julio, de 8 á 11 de la mañana, se celebrarán Misas por el eterno descanso de la señora doña Rosalia Perez, en el Templo de Nuestra Señora de la Piedad. Se ruega á sus deudos y amigos la piadosa asistencia á este acto de caridad. 1695 p3 jl 12

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por doña FRANCISCO BACIGALUPPI, haciendo cesion de bienes, se cita á los acreedores de este para que dentro del término de 15 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, presenten al síndico del concurso, Dr. D. Dámaso Centeno, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin, (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 19 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 1735 p15 jl 13

Por disposicion de D. Pablo E. Diaz, Juez Comisario del concurso de D. JOSÉ VIGO, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 15 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan, que se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*I. Campos*, Perú 130. 1731 p3 jl 13

TRAPOS

Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Papel para envolver ó EMPAPELAR

Se vende en esta Imprenta, á $ 40 la arroba.

On demande Une ou deux bonnes ouvriers en robes, rue Rivadavia 419. 1771 p3 jl 14

Fotógrafo Se ofrece uno, para impresor, retocador y demás quehaceres convenientes al ramo; ocurrir Corrientes 14. 1758 p3 jl 14

Se desea comprar Una botica, en un pueblo de campo; darán razon Suipacha 624. 1761 p3 jl 14

"Leibnitz" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Julio 13 de 1881. 1752 p3 jl 14

Se ofrece Un carpintero lustrador de muebles, Piedad 12, Hotel de la Peria. 1754 p3 jl 14

Se alquila Un almacen, con casa para familia; Alsina 53, 55, 57 y 59; darán razon Alsina 49. 1745 p6 jl 14

Se alquilan Dos habitaciones pequeñas, para hombres solos, con muebles ó sin muebles, con pension ó sin ella; General Lavalle 202. 1751 p4 jl 14

Maestra De francés, español y demás ramos de instruccion, se ofrece para dar lecciones particulares á domicilio; dirigirse Santa-Fé 613. 1747 p3 jl 14

Casas GRANDES Y CHICAS.—Se venden desde 30,000 hasta 1,500,000 $ m/c, al Norte, como asimismo terrenos al Sud, para edificar; para tratar, ... de Tierras", Alsina 50. 1758 p3 jl 14

La Sra. Berthe Angel Vende el mobiliario de la casa que ocupa; Esmeralda 329; al Sr. Juan Mascier, que vive, San Martin 73. p3 jl 14

Aprovechen PANADEROS.—Se alquila la espaciosa panaderia, Rivadavia 656; dista solamente media cuadra del mercado Lorea; ocurrir Ombú 32. 1749 p3 jl 14

Almacen Se vende uno, situado Comercio esquina á Pozos; tiene poco capital; la casa es muy barata y su dueño lo vende por no poderlo atender. 1762 p3 jl 14

A todo DUEÑO DE CASAS y terrenos que necesite realizar la venta de sus propiedades, tenemos compradores en venta particular y en remates. Pueden pasar por nuestro Escritorio, Alsina 50. 1760 p3 jl 14

A los dueños DE CAMPOS, chacras, quintas, etc., etc., que quieran arrendar sus bienes, hay interesados; dándose el mismo tiempo dinero sobre hipoteca ó retroventa; ocurrir Alsina 50. 1759 p3 jl 14

Lotes de terrenos AL NORTE—Se venden á 7,500 $ m/c cada lote, á 1 cuadra de la calle Santa-Fé; tambien se vende una esquina, Charcas y 1ra. Bermejo, con 18 vs. de frente por 32 de fondo; para tratar "Oficina de Tierras", Alsina 50. 1757 p3 jl 14

Gran pichincha Se venden 42 mil varas de terreno de 100 por 100, con 200 varas á la calle de Santa-Fé, sobre la Barranca de los Olivos. Dichos terrenos están alambrados y sembrados; están arrendados sin contrata en 9,000 pesos m/c. Para tratar "Oficina de Tierras", Alsina 50. 1756 p3 jl 14

Depósito De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes modelos. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14

Señora Luisa Gonzalez Se ruega á dicha señora, que ha vivido en la calle Cochabamba, 213, tenga la bondad de pasar calle Florida, 322, para retirar un vestido seda gris, con guarnicion rosa, que mandó hacer el año 1880. Pasado el 25 del corriente mes, se previene á esa Señora que no tendrá derecho á ningun reclamo. 1769 p3 jl 14

Baldosas Mosáicos, monumentos, estátuas funerarias de mármol, etc. Se ha recibido un surtido de varias clases mosáicos, cerámica (duro como fierro) la misma clase que la que alfombra el piso del Banco de la Provincia; algunas estátuas, mármoles labrados y en brato, azulejos finos (vino St. George de propietarios Burdeos St. George en Bordelesa á 1,350 $) por ... Se Rouquaud, San Martin 246. 1776 p3 jl 14

Fábrica de tabacos Y CIGARRERIA. Chacabuco 149. Se vende esta acreditada casa por no poderla atender su dueño; tiene una clientela inmejorable tanto al por mayor como al por menor. Se venden tambien separadamente una máquina á vapor, patente, y dos máquinas para picar tabaco. Los interesados pueden ocurrir para mas informes á la misma casa Chacabuco 149, á cualquier hora, donde se les dará razon. 1753 p3 jl 14

LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID)
La Ilustracion Española y Americana
SUSCRICION 1881
Agencia General en la Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año ... $ m/c 360
Fuera de la Capital ... $ oro 14
Los primeros números del presente año han llegado, y los enemos á la disposicion de los interesados. L. Jacobsen y Ca.
6407 p1 año 10 v p m m 10

Carros De cuatro ruedas, usados, se compran Buen-Orden 581. 1635 p3 jl 12

Niñera Y MUCAMA—Se necesitan, Córdoba 565. 1676 p3 jl 12

Cocinera Y MUCAMA—Se necesitan, Cangallo 798. 1667 p3 jl 12

Banderas Se venden y alquilan, Piedad 82. Sucursal, Rivadavia 525. 1617 p4 jl8

Motor Vertical, de fuerza de 2 á 3 caballos, se desea comprar uno en esta Imprenta.

Niñera Se precisa una de 14 á 15 años Arenales 442. 1726 p3 jl 13

Niñera Se necesita de 12 á 14 años Florida 125. 1725 p3 jl 13

Sirvienta Se necesita una, en la casa Suipacha 125. 1722 p3 jl 13

Dependiente Práctico en tienda se necesita Piedad 746, tienda "El Orbe". 1661 p3 jl12

Se necesita Una cocinera francesa que sepa bien su profesion, Buen-Orden 122, altos. 1682 p3 jl12.

Dependiente Práctico en tienda y merceria se necesita Cerrito y Tucuman, tienda "La Tucumana". 1660 p3 jl12.

Asientos Delantales, Almohadas y Orinales de goma, Farmacia inglesa de Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa-Fé. 1664 p3 Jl12.

Cigarreros De hoja, se necesitan en la cigarreria de la Balanza, Buen-Orden 91. 1649 p3 jl 12

OJO!!! Se desea comprar un tilbury ó una volantita, de dos asientos; para tratar, Victoria, 210. 1620 p5 jl 9

Se necesita Una cocinera, sirvienta San Martin 246. 1693 p3 Jl12.

Mucama Y cocinera, se precisan con recomendacion Estados-Unidos 594. 1691 p3 Jl12.

Se ofrece Una planchadora francesa, para casa particular, Alsina, 517. 1631 p6 jl 9

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Guanteros Oficiales guanteros se necesitan en "La Nacional", Florida 71. 1081 p10 jl 2

Sirviente De comedor, con recomendaciones se necesita Esmeralda 198. 1721 p3 jl 13

Se ofrece Un cocinero francés, recien llegado para corta familia; Corrientes, 371. 1714 p3 jl 13

Mucama Se necesita una; ocurra con buenos informes, Cuyo, 705. 1708 p5 jl 13

Cocinera Se necesita una, San Martin 650, que conozca bien el arte y tenga buenas recomendaciones; se paga buen sueldo. 1705 p3 jl 13

Se alquila Una casa con 8 piezas, recien pintada, empapelada, pisos de madera, etc. Estados-Unidos, 392. 1702 p3 jl 13

Operarios Cigarreros, de papel, y 30 muchachos, se necesitan en la cigarreria "El Aguila", Bolivar 51. 1727 p3 jl 13

Mucamo Se precisa, con recomendaciones, Tucuman 411.—En la misma casa se precisan tambien oficiales cigarreros. p3 jl 12

Break Se vende uno, magnífico, propio para campo ó las provincias, sólidamente construido; cochería, Santiago del Estero 66. 1733 p3 jl 13

Se necesita Una cocinera para fuera de Buenos Aires, á algunas horas de la ciudad. Ocurrir Corrientes 301. 1723 p3 jl 13

Se alquilan Tres hermosas habitaciones con muebles ó sin ellos, Piedras 254. 1724 p3 jl 13

Mesa de imposicion De 1 metro por 80 centi. metros, de hierro, se desea comprar una en esta Imprenta

Casas De mas de 200,000 $, y terrenos centrales; hay órden para comprar; carta cerrada á V. R., Victoria 102, ó personalmente, de 11 á 12 y de 3 á 4. 1654 p3 jl 12

Se alquila La casa Florida núm 130, aparente para negocio y familia; para tratar Perú núm 157 de 10 á 5 de la tarde, ó Corrientes núm 298. 1506 p10 jl6

Se vende El almacen y cancha de bochas, situado en la calle de Balcarce, 298; alquiler módico; para tratar con el dueño en el mismo almacen. 1027 p12 jl 1

Se alquila En casa de una familia inglesa, 4 piezas, bien amuebladas. Para hombres solos, casa muy central, calle San Martin, núm. 264, altos. 1454 p7 jl5

Vicente T. Martinez Abogado. Ha abierto su estudio en el del doctor Eduardo Basavilbaso, Bolivar núm. 252. 511 p1m jn 16

Se necesita Una mucama de comedor; escusado presentarse sin saber sus obligaciones y sin tener quien garanta su conducta; Cangallo 491. 1732 p3 jl 13

Dependiente Para almacen, se necesita uno, de 15 á 16 años, algo práctico en el ramo y que tenga buenas recomendaciones; Córdoba 541. 1706 p3 jl 13

Armazones Y MOSTRADORES.—Se venden muy baratos; los hay para tienda grande, merceria, joyeria, zapateria, almacen, ferreteria, etc. Corrientes 197. 1703 p3 jl 13

Se necesita Una buena cocinera, que pueda presentar recomendaciones satisfactorias de su conducta y competencia, á la que se dará un buen sueldo; ocurrir á las oficinas de LA NACION, San Martin 208. 1702 p3 jl 13

Campos y casas Se arriendan, compran, venden y alquilan; hay una legua de campo de 1ra. clase, pasto tierno; otro mas chico, y lotes para chacras y sementeras, á 7 leguas de la ciudad, Corrientes 201. 1710 p3 jl 13

Fomento DE BARRACAS AL NORTE. Se convoca á los Señores Accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el dia 20 de Julio á las 3 de la tarde, en los salones altos de la Bolsa—*El Secretario*. 1703 p6 jl 13

Habitaciones Se desea encontrar una sala y dos dormitorios amueblados, con pension, en casa amueblada ó particular y en un paraje central; para tratar dirigirse San Martin 132, de 12 á 4 de la tarde. 1606 p3 jl 13

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribania de Manuel Garay ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador. 1017 p1 m jl 1

Club De Residentes Estranjeros—La Asamblea General Ordinaria de los señores sócios tendrá lugar el dia 15 del presente mes, á las 8 de la noche.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881. 1536 p8 jl7

Diccionario Biográfico Nacional por Cárlos Molina Arrotea—Entrega IV letra C. H.—Se suscribe en las principales librerias y San Martin 44 (altos). 1576 p5 jl7

Se alquila una casa quinta en San José de Flores dos cuadras de la plaza, once habitaciones; tiene todas las comodidades, algibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc., etc. Para tratar Perú 13, primer piso, escalera á la derecha. 1530 p 1m jl7

Estancia en venta Por liquidacion de una sociedad se vende una estancia, distante ocho leguas del Tandil, con poblaciones, diez mil ovejas mas ó menos, trescientas vacas, yeguas y existencias de un campo, con enseres y demás útiles de un Establecimiento y el derecho á los campos. Ocurrir Piedad 385 de una á cuatro de la tarde. 1579 p10 Jl7.

Música para bailes Domingo Ferrara, pianista-violinista, se ofrece en bailes y tertulias, solo ó en compañía de violin, flauta y piston, con el concurso del Sr. Antonio Salvatore; Lorea 94. 901 p30 jn 19

Farmácia Se vende una, acreditada, en paraje excelente y de mejor porvenir, corto capital y condiciones ventajosas; por tener que retirarse su dueño; para informes, á los señores Demarchi, Parodi y Ca. 1009 p15 jl 1

Se ofrece Una ama de leche, fresca, para criar afuera ó en su casa, calle de la Rioja, frente al Colegio de Niñas, entre Garay y Brasil; en el almacen darán razon. 1681 p3 jl 12

Casa de negocio EN EL CAMPO.—Se vende una, de poco capital y en muy buenas condiciones; para informes y tratar, ocurrir Victoria, 240. p3 jl 12

Se alquila La casa calle de Corrientes No. 411 entre las de Cerrito y Libertad; tiene ocho piezas, tres patios, algibe, pozo y demás oficinas, para tratar Corrientes 415. 1665 p3 jl12.

Conservador del cabello De Kelly, destruye la caspa, mantiene el color natural, da vigor y brillo sedoso al pelo, 624 Suipacha. 1665 p3 Jl12.

Femme de chambre (ó sea mucama) extranjera, fina, para el servicio especial de una señora; se darán 500 $ de sueldo y otras ventajas; Suipacha 264. 1675 p3 jl 12

Jardinero francés Forma y cuida parques y jardines, poda é ingerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12

Se avisa Al Comercio en general que el que tenga algun crédito contra el buque denominado "Mariana de Torres" debe presentarlo en el plazo de tres dias, desde esta fecha.—Julio 11 de 1881.—*Benito Oubiña*. 1678 p3 jl 12

Artículo VII DE LA LEY DE CONVERSION DE TITULOS—Los tenedores de Fondos públicos de 1872, Bonos del Tesoro y Empréstito Popular, se presentarán en el término de 15 dias, por escrito, etc., etc. Por datos y diligencias, ocurrir á V. Ramos; Victoria 102. 7653 p3 jl 12

Rapé francés El dueño de la paragüeria y abaniqueria de la calle Bolivar y Alsina, actualmente Bolívar 70, frente á la Iglesia, avisa á sus numerosos favorecedores, que en la misma casa (peluqueria), se seguirá despachando el acreditado rapé francés. 1669 p3 jl 12

Al público Don José Llerici ha vendido á don Felipe Firpo el puesto de carne y verduras, sito Tacuarí 309 y 311, por cuya razon, se llama á todos los que le debe dicha casa, en el término de tres dias, á contar desde la fecha, no haciéndose lugar á ningun reclamo despues de la fecha fijada.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*José Llerici*. 1683 p3 jl 12

Campo En Bahía Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahía Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 237. 1696 p1m jl 12

Unica cajoneria De nuevo sistema, privilegiado por el Superior G. N. La casa se encarga del servicio perteneciente al ramo, con prontitud y elegancia; Alsina 74.—*Miguel Cordano*. 1459 p15 jl 5

Casa Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116, entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 43 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 684 á 1077. 1449 p1 m jl5

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporcionan amas á las familias que las solicitan. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

¡Ojo! A los compradores de buen gusto.—Se vende una casa recien edificada, con 10 piezas altas y bajas, de todo costo; calle Ayacucho, núm. 52, entre Piedad y Cangallo; para tratar, preguntar por Juan Casazza, calle Victoria, núm. 551. 1454 p8 jl5

Terreno Se alquila para lecheros, queseros, tamberos, ó invernada, 350 cuadras alambradas, casa de habitacion, galpones, agua permanente; en el partido de Merlo, á 8 cuadras de la estacion Maipú, Ferro-Carril del Oeste. Para tratar, Chacabuco 157.—Santiago Cohen y hermanos. 1131 p1 m jl3

Se ofrece Un tenedor de libros, que posee el aleman, inglés y francés, para el arreglo de libros ó como catedrático de idiomas, matemáticas y teneduría de libros. Dirigirse ... sobre á M. N., en la Administracion de este diario. 460 p1 m jn14

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujía de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

El Cambalache El Temple de Paris que estaba en la calle Corrientes No. 218, se ha mudado á la misma calle No. 31. Esta casa compra toda clase de objetos nuevos y usados, muebles, alhajas, armas, libros, ropa de señora y hombre, etc., y se vá á domicilio. En la misma casa se alquila una magnífica sala y piezas grandes y chicas á precios muy acomodados. 521 p1m jn 16

Al Comercio Participo al Comercio que ha entrado de sócio en mi casa el Sr. D. Jorge Gowland y continuaremos los mismos negocios bajo la firma de Roig y Gowland.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*José Roig, Jorge Gowland*. 1715 p8 jl 13

¡Ojo! A LOS PROPIETARIOS Se desea alquilar para una familia corta, estranjera, una casa espaciosa y de primer órden, sea en la ciudad ó en sus alrededores. Se prefiere al Oeste ó Norte; y siendo quinta, que no sea fuera del Caballito. Para tratar, Victoria 200 de 9 á 6. 1719 p8 jl 13

Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 13

Tomás Tomay y Ca. Se ocupan de la compra y venta de casas y terrenos en la Ciudad y Campaña; dan dinero sobre Hipoteca á interés módico; los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio calle Bolivar No. 38 antes 24. Tomás Tomay y Ca. Rematadores y Comisionistas. 1711 p3 jl 13

Un jóven Francés, de 17 años de edad, Luis Bouyssounada, que estuvo en las chacras de Moron, el verano pasado, en el tiempo de la siega; su familia desearia saber su paradero, y se daría una gratificacion á quien pudiera dar razon de él en el *Chapon fin* 25 de Mayo, esquina á Corrientes, ó en Moron, Fonda, *La Plata*. 1700 p4 jl 13

Atlas De la descripcion física de la República Argentina, por el Dr. G. Burmeister, 1ra. seccion; vistas pintorescas.—Este hermoso atlas, compuesto de 14 planchas en gran folio, se vende en la librería de Mayo, Perú 115, al precio de 400 $.—Lo avisamos al público, porque nos consta que en otra librería se han vendido, sin anuencia del autor, al precio de 800 y 1000 $. 1737 p2 jl 13

Profesora notable Acaba de llegar de Barcelona, donde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señora Doña Mercedes de Icant; trabaja con esquisito primor, en cera, frutas como la usadas en la Confitería del Gas, toda clase de objetos de reposteria, pastelería y verduras.—Dá lecciones de este arte, así como borda sobre cascaras de huevo, en las plantas, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Alsina 459, y á domicilio. 1701 p1 m jl 13

Al comercio Avisamos al comercio que la casa mercantil que giraba bajo el nombre de Alfredo Argenti, Rivera y Ca., en la Colonia Esperanza, Provincia de Santa-Fé, desde el 30 de Mayo ppdo., de comun acuerdo se ha disuelto, quedando á cargo de todo el activo y pasivo al sócio Alfredo Argenti.—Colonia Esperanza, Junio 15 de 1881.—*Alfredo Argenti, Romano Rivera*. 1587 p8 jl8.

Facultad DE CIENCIAS MEDICAS.—Se abre un plazo de sesenta dias, para los que deseen inscribirse al concurso de la Cátedra de Fisiologia, vacante por renuncia del titular. La Secretaría estará abierta con ese objeto, de 2 á 3 de la tarde, como tambien para los que quieran ver el Reglamento dispone sobre concursos.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*J. de T. Pinto*, Secretario. 962 p30 jn 29

Pedro Bétat Dueño de varias canterasen Montevideo, avisa á los ingenieros y constructores, que acaba de abrir un corralon de piedras, en la calle Uruguay núm. 246. Se reciben pedidos y se venden adoquines, cordones de vereda, escalones, piedras, frisos, losas, monumentos y todo lo que concierne al ramo. Granitos de las mejores calidades, á precios sumamente módicos. Para tratar, ocurrir á la calle Reconquista 204, desde las 10 hasta las 12 y desde las 4 hasta las 6 de la tarde. 808 p30 ja24

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308. Libros recien llegados: Teresa Raquin, por Emilio Zola, 30 $. Los grandes exploradores del Siglo XIX, por Julio Verne, 10; Obras fundamentales del espiritismo, por Allan Kardek, 2 tomos, 90; Aires d'a miña terra (poesías), por Curros Enriquez, con el retrato del autor, 2a. edicion aumentada, 30; Exterior del caballo ó sea estudio de sus formas, bellezas y defectos, buenas ó malas condiciones, etc., por S. de la Villa, con 140 grabados, 70 $. perm.

Al comercio Aviso que con fecha 9 del corriente mes, el que firma, abrirá al público, una nueva fábrica de camisas y ropa blanca, en la calle de Artes 115, bajo el nombre: "Sucursal de la Florida", confiando en la proteccion que siempre le ha dispensado este culto público, prometiendo, por su parte, esmero, prontitud y modicidad en los precios, como tambien su nuberable confeccion.—*Pedro Bessero*, Florida 204, sucursal, Artes 115. 1637 p6 jl 9

Vapor "Union" Participamos al comercio en general, que hemos comprado á los señores Fader y Peña, el vapor arriba espresado, cuya escritura nos ha sido otorgada en esta fecha, por la Escribania de Marina sí hubiese algun reclamo, pueden ocurrir á dichos señores, para los fines convenientes, en el plazo de seis dias.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo, 83. 1585 p6 jl8

Lenceria La dueña de la Lenceria Francesa Suipacha, 17, tiene el gusto de avisar á su clientela, que el rico surtido de ropa blanca elegida últimamente en Paris, por ella, acaba de llegar.—Recomiendan á los novios y á las novias, tengan á bien pasar por la Lenceria, para convencerse de la superioridad de la ropa.—Para regalos encontrarán tambien unos espléndidos juegos de ropa para novias y otras piezas de ropa blanca á los precios mas baratos.—NOTA: Especialidad en servicio de mesa y ricas medias de todas clases. 1448 p20 jl5

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Exploraciones AL CHACO DEL NORTE—*por Juan de Cominges*.—Esta obra será publicada por *El Investigador*, desde la próxima entrega. Aparecen 48 páginas en 4º, por mes. Se suscribe en la Direccion, Méjico 635, donde se atienden pedidos por Correo, y en las librerias de Jacobsen, Florida 242, de Casavalle, Perú 115, de Mendesky, Rivadavia 95; de Medina, Plaza Monserrat, y Popular, Rivadavia 567. Suscricion adelantada, 40 $ por trimestre. 1483 p8 jl6

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fabrica Remedios**, como ser: queso de mesa, de la. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal, Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase paar el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

Parteras Escuela libre, de Obstetricia y Clínica de partos, dirigida por el Dr. D. José Lopez de Morelle, médico y cirujano de Madrid, 38 años de práctica (Garantías 26). — Mas de 70 discípulas preparadas teórica y prácticamente en unos 6 meses y todas aprobadas como matronas ó parteras, por la facultad de Ciencias Médicas, són su mejor recomendacion.—Horas de consulta: á las 12 y á las 4, y de enseñanza, á la 1 ó á las 8 segun la estacion. 579 p1m jn18

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para parroquias, para Escuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña**, que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fabrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el mas agradable al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5836 p1 año

E. J. Klix, dentista NNORTE-AMERICANO.—Tengo el honor de participar al público y á mi clientela que he abierto mi consultorio de dentista, en la calle de Tucuman, 216, donde ofrezco mis servicios profesionales. Asegurando que los trabajos de la casa serán hechos con la mayor prolijidad y perfeccion, contando con las últimas invenciones de Europa y los Estados-Unidos.—Trabajos gagantidos. Precios médicos.—E. J. Klix, calle de Tucuman rúm. 216. perm. d 14

Verdadero Centro DE LA CAPITAL.—Se venden tres casas, sn la calle Alsina, 691 á 699.—La 1ra. de 9 vs. de frente por 66 de fondo, la 2a. de 13 vs. por 66 id y la 3a. de 17 vs. por 66 id; las tres perfectamente edificadas y con las comodidades necesarias y títulos perfectos.—Para verlas y demás informes, á la misma calle, 678, frente á las que se venden, y para tratar á la de Europa, 454 ó Bolivar 2 de 11 a. m. á 4 p. m. 1698 p8 jl 13

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas, y del país, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche, y los dias festivos de 1 á 3 de la tarde—*A. Constante*—N. B. En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. 904 p1 m jn26

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacadura de patente, id id; asbestes id id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha, grasa, jabon y otros artículos. 6563 m15 perm.

Los Españoles NO DUERMEN.—Cuando se trata del buen bocado y tan despiertos han andado que ya se estén concluyendo las longanizas y sobrasadas y el que no haya comido de este suculento manjar pase por el depósito de Joaquin Vives y encontrará de todo, y almendra tostada, turron de Alicante, aceites finos, anis carabanchel del mejor que viene al país, el rico chocolate para familias, vinos finos oporto, jerez, manzanilla, pajarete, malvasía, varios y ricos vinos del priorato y añejos un completo surtido de comestibles, conservas alimenticias y finalmente las sin rival habas de Mahon propias para semilla y para comer y quinientos articulos mas.—152 Belgrano 152. 1643 p8 Jl9.

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fabrica Remedios** es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase dicho producto de la mejor calidad, precios módicamente todo el año en cualquier cantidad; por ... precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencia perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Banco Hipotecario Debiendo procederse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por ... P. E. de la Provincia, en su decreto de 7 del corriente, se ... á concurso la presentacion de planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.

Designase el 30 de Junio, como último dia en que deberán ser entregados en la secretaria del Banco los planos y presupuestos respectivos.

Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones que deben sujetarse.

Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 $f. al que obtenga el accésit. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. 9896 p30 jl 30

Edificios publicos En la nueva Capital de la Provincia—La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invitá á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Secretaría de la Comision, calle del Perú núm. 12, Departamento de Ingenieros de la Provincia). Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma Secretaría hasta el 6 de Noviembre próximo. La comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 $ m/c, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de igual ... al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m/c—Buenos Aires, Junio de 1881.—La Comision. 907 p30 jn26

Municipalidad De San Vicente—Se cita á las personas que tengan cuentas pendientes con esta Municipalidad, sea en pro ó en contra, ocurran á la Secretaría de dicha Corporacion, dentro del término de 30 dias á verificar la conformidad y cotejo de sus respectivos saldos, deseando esta Municipalidad conocer el estado de su activo y pasivo con toda la exactitud posible, ha dictado esta resolucion, que no tiene por ahora otro alcance que el consignado en este aviso.—San Vicente, Junio 16 de 1881.—Tristan Suarez, Presidente—*Eduardo Nagle*, Secretario. p30 jn16.

OTRO

Por acuerdo de fecha 14 del corriente, esta Municipalidad ha dispuesto que el Tesorero de la misma proceda á la devolucion del importe de los billetes de la rifa de una casa, situada en este pueblo, y de propiedad de D. Santos Ferreira.

No habiéndose podido verificar la rifa indicada, por la insignificante de billetes, esta Municipalidad, en virtud de la garantía constituida, y en ellos consignada, procede á la devolucion del importe que representan, quedando encomendada esta operacion al señor Tesorero ya mencionado.

Se previene, por consiguiente, á los tenedores de dichos billetes, que esta Municipalidad verificará la devolucion del valor de los mismos, durante el término de treinta dias, que se contarán desde la fecha del presente aviso, que será publicado en dos diarios de la capital y en carteles sueltos en el partido de San Vicente.

Vencido el plazo indicado, se procederá con las formalidades de estilo á la quema de los billetes que no fueron devueltos, de todo lo que se hayan rescatado, quedando así exonerada esta Municipalidad de la responsabilidad contraida y de todo reclamo ulterior referente á esta rifa.—San Vicente, Junio 16 de 1881.—Tristan Suarez, Presidente—*Eduardo Nagle*, Secretario. 545 p30 jn16

Comisaria General DE INMIGRACION.—Llámase á licitacion á la secretaria de esta reparticion, para la provision de víveres, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, á los Hoteles de Inmigracion de esta capital, el Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé.—El importe mensual de las provisiones está calculado mas ó menos, segun el presupuesto en 1275 $f., un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes.

La provision constará de los siguientes artículos, todos de primera calidad:

Carne de vaca, pan italiano, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal gruesa, carbon de piedra, kerosene y leña de espinillo.

El peso, medida y precio, serán regidos por el sistema métrico decimal, á escepcion de la leña, cuyo precio se propondrá por carrada, segun la costumbre.

Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y se presentarán cerradas, para ser abiertas en presencia de los interesados y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion, prévia exhibion del certificado del Banco Nacional, que acredite el depósito de ochocientos pesos fuertes, en fondos públicos, cantidad que será devuelta por el licitante, cuya propuesta por mas ventajosa y mejor garantida, fuese aceptada por el Superior Gobierno, con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre ...

Abiertas las propuestas, que lo serán el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibirán otras, ni solicitud para modificarlas, sea cualquiera el mérito ó la razon que se alegare.

El pago será hecho en letras de Tesorería á cuatro meses de plazo, sin intereses y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*A. G. Carranza Mármol*, secretario. 1046 p26 jl1º

Contaduria General

DE LA PROVINCIA

EDICTO

Se cita al señor don Pedro Palavecino, ex-Comisario de la 3a. Seccion de Policía Rural, para que en el término de cinco dias se presente á esta oficina, á los objetos que se le comunicarán.—Julio 12 de 1881.—*M. Blomberg*, secretario. 1744 p5 jl 13

Campos Nacionales en venta

14 leguas lindando con la reserva de "Salinas Grandes".
16 id próximas á dichas, campos de muy buenos pastos y aguadas.
24 id en "Salinas Chicas", con varios arroyos, buenos pastos y montes.
12 id en "Trenel" (laguna), al Oeste de Trenquelauquen.
12 id en "La Verde" (laguna), al Oeste de las últimas.
12 id en "Monte la Vieja", al Oeste de ídem.
16 id en "Travolauquen", al Oeste de Bahía Blanca.
8 id en "Hucul", id id.

Oficina Central de Tierras
68—PIEDAD—68 1734 p3 jl 13

TIENDA

"La Nueva Virginia"

470 PIEDAD 472

DE MANUEL MORENO

En esta nueva casa se acaba de recibir un gran surtido en cretonas, reps y cortinas de todas clases, tanto para vidrios como para puertas, desde 50 $ por hasta las mas ricas que en otras casas venden á 1,000 $ aquí á 500 $.

Tambien he recibido un especial surtido en grós, rasos, merinos, cachemires, lienzos de hilo y de algodon, ropa blanca para señoras y caballeros y un lindo surtido en general para vestidos de señoras, todos ademas con otros muchos artículos que es imposible detallar por su mucha estension, que todo de confianza y de las clases mas ricas.

Pueden cerciorarse visitando la casa y se convencerán de que es la tienda que mas barato vende hoy.

No olvidarse de LA NUEVA VIRGINIA, 470 Piedad 472. 1718 p15 jl 13

Municipalidad

DE LA

CAPITAL

Oficina de Padrones, etc.

En vista del poco cumplimiento que se presta á la disposicion municipal de 6 de Agosto de 1878, relativa al inmediato aviso que están obligados á comunicar á esta Oficina, los dueños de propiedades en la Capital, cada vez que alguna de estas se desocupe ú ocupe, el infrascripto se encuentra inexorable en el cumplimiento de aquella, el señor Presidente de la Municipalidad, á fin de evitar reclamaciones ulteriores, ha dispuesto se publique nuevamente su publicacion, lo que se hace en seguida.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*An... R. Ferrando*, Jefe de la Oficina.

DISPOSICION SANCIONADA EN 6 DE AGOSTO DE 1878

Art. 1º Todos los propietarios del municipio están obligados á dar á la Municipalidad aviso cuando se desocupe alguna de sus fincas, debiendo espresar el nombre y profesion del inquilino cuando estas se hayan ocupado.

Art. 2º Los propietarios que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior, pagarán el impuesto correspondiente al mes, esté ó no ocupada la finca, y por vía de multa, una suma igual al del impuesto. 1738 p15 jl 14

Proyecto de resolucion

Sobre arrendamiento de sepulturas En el Cementerio del Norte

Habiéndose resuelto elevar el precio de las sepulturas que se venden á perpetuidad en el Cementerio del Norte, y no siendo equitativo que se siga cobrando por las renovaciones de aquellas que están alquiladas el mismo precio que hasta ahora, la Comision Municipal, reunida en Consejo,—

RESUELVE

Desde la fecha de la presente resolucion, la Municipalidad cobrará por el alquiler de cada sepultura y por el término de cinco años, la suma de dos mil pesos m|c.—Alvear. Junio 25 de 1881.—Adoptado en sesion de esta fecha.—Alvear—*N. de Estrada*. 999 p15 jn29

416 CANGALLO 416

Gran depósito de yerba PARAGUAYA

Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya,	clase regular		2	$ libra
Id	id	id buena	3	" "
Id	id	id muy buena	4	" "
Id	id	id superior	5	" "
Id	id	id extra.	6	" "

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.

Fíjarse bien, 416 CANGALLO. 9917 p3 m m31

Vinos y Jarabes Despinoy

AL EXTRACTO DE HIGADO

DE BACALAO

Si hay algunos auxiliares en medicina y terapéutica que estén llamados á prestar grandes servicios, tanto al cuerpo médico como á los enfermos, son seguramente los Vinos y Siropos de Despinoy, al Extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Antes que la Academia aprobase los Vinos y Siropos de Despinoy, obtuvo la esperiencia en los hospitales de Paris, bajo la vigilancia de los señores profesores Bouillaud, Poggiale y Devergie, y solo despues de haber obtenido estos provechosos y tan felices resultados, la Academia ha aprobado los Vinos y Jarabes de Despinoy, y le ha otorgado un voto de gracias por su precioso descubrimiento.

Estos productos contienen todos los elementos útiles reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Higado de Bacalao, puesto que cada botella de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 litros del mejor aceite de Higado de Bacalao. Por lo que se obtiene una accion mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la del aceite; bajo la accion de estos productos, la energía y las fuerzas se acrecientan; se recuperan los colores, las funciones digestivas aumentan. Estos productos, de un sabor agradable, son recetados por todos los médicos, como los tónicos reconstituyentes y fortificantes por excelencia, superiores á los aceites de Higado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos productos en la República Argentina y Oriental, Emilio Lozano, Rincon, 49, Montevideo.

BUENOS AIRES, RIVADAVIA 145, CASA DE LOS SEÑORES

R. LEZICA Y Ca.

Venta por mayor

Los Vinos y Jarabes Despinoy, al extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contienen todos los elementos útiles, reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Higado de Bacalao, puesto que ellos no contienen mas que tres milésimas partes de principios activos, mientras que los Vinos y Jarabes de Despinoy, contienen un 80 % de materias activas medicinales. La gran aceptacion medicinal y terapéutica que estos productos obtienen, no se debe mas que á ricas propiedades; su accion es mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la de cualquier aceite de Higado de Bacalao. Los Vinos y Sirops de Despinoy, son en la opinion unánime de todos los profesores y médicos mas distinguidos, como tónicos, reconstituyentes y fortificantes, los mas poderosos y enérgicos. Una cucharada de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 cucharadas del mejor aceite de Higado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos preciosos productos en las Repúblicas Oriental y Argentina es D. Emilio Lozano, en Montevideo, 49 Rincon 49.

En Buenos Aires, 145 Rivadavia 145

R. LEZICA Y Cia.

Venta por mayor

Leyendo el informe oficial de la Academia de Medicina de Paris, que se distribuye gratis en las casas de Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo, y de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145, en Buenos Aires; será fácil convencerse:

1º Que los Vinos y Jarabes Despinoy al Extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

2º Que el Vino de Extracto de Higado de Bacalao, de Chevrier, no es mas que una falsificacion de los productos de Despinoy.

Y 3º Que los anuncios que indican la aprobacion de dichos vinos, por la Academia de Medicina de Paris, bajo el certificado de Mr. Devergie, son únicamente para engañar al público y á los médicos, en la importancia del citado Vino. El informe de la Academia existe, pero no para los productos de Mr. Chevrier, y sí para los de Mr. Despinoy, cuyos productos son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris. La carta que vá al pié, lo demuestra de una manera irrefutable:

Paris, Octubre 23 de 1862.

El Secretario perpétuo de la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Señor Despinoy:

Muy distinguido colega,

Me apresuro á informar á Vd. que la Comision nombrada por la Academia para examinar su memoria, titulada: *Memoria sobre la composicion y las propiedades terapéuticas de las Aguas y los Extractos de Higado de Bacalao*, ha dado su informe el Mártes último á la Compañia, por medio del Sr. Devergie.

La Academia, señor, ha oido la lectura de ese informe con el mas vivo interés, y ella me ha espresamente encargado de ofrecer á Vd. sus agradecimientos.

Me considero feliz, señor y distinguido colega, de ser en esta circunstancia el intérprete de los sentimientos de la Academia, y Vd. reciba el aprecio de mi mayor consideracion. DUBOIS (condecorado). 950 p1 m jn 28

Cementerio del Norte

Habiéndose notado que los caños de los sepulcros que arrojan el agua desde la altura del techo, ocasionan perjuicios en los caminos, y son de gran incomodidad para el tránsito en los dias de lluvia, el Presidente de la Municipalidad dispone:

1º Que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, deberán quedar colocados todos los caños de los sepulcros de modo que desagüen al nivel del suelo.

2º En los sepulcros donde no se hubiere cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, se hará el trabajo por los obreros de la Municipalidad, y su importe lo cobrará esta de los propietarios, en la forma que crea mas conveniente.

3º Comuníquese, publíquese, etc.—Torcuarto de Alvear—Gorordona, Cano, Iturriaga, Costa, Font, Villegas, Rodriguez, Devoto, Coni, Parodi.

Junio 25 de 1881.—Adoptado en sesion de esta fecha.—Alvear—*N. de Estrada*. 1000 p15 jn29

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6 esquina Rivadavia

DENTADURAS

Banco Hipotecario Segun lo resuelto por el Directorio y con el solo objeto de facilitar los arreglos de Contaduria, en el fin de mes, la renta vencida de las Cédulas, séries A, B, C y D, comenzará á pagarse del 1º al 15 de Julio debiendo al efecto los interesados concurrir á la Tesorería del Establecimiento, con una lista de la numeracion de los Cupones á cobrar, firmada y con designacion del domicilio del poseedor.—Junio 28 de 1881.—*José M. Lafuente*, Secretario. 1003 p15 jn 29

Gran remate Monte de Piedad de la Provincia—221 Perú—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lunes 18, Mártes 19 y Juéves 20 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

1516	1518	1523	1544	1552	1559	1567	1572	1574	1575
1582	1589	1592	1604	1607	1625	1635	1639	1643	1670
...71	1682	1684	1686	1716	1724	1749	1750	1755	1768
...97	1817	1829	1841	1842	1843	1854	1855	1857	1898
...13	1916	1917	1939	1968	2015	2028	2036	2038	2047
...	2095	2102	2103	2104	2107	2121	2122	2130	2134
...	2169	2172	2186	2217	2219	2279	2286	2290	2296
...	2322	2328	2333	2337	2338	2350	2351	2356	2359
...	2373	2383	2385	2388	2400	2420	2426	2442	2443
...	2471	2485	2491	2495	2496	2508	2514	2521	2523
...	2536	2541	2560	2570	2572	2575	2597	2599	2622
...	2616	2630	2637	2638	2651	2667	2670	2671	2686
...	2640	2650	2671	2692	2694	2700	2703	2715	2744
...	2757	2776	2789	2799	2819	2821	2831	2837	2850
...	2895	2906	2936	18361	21294	22541	22484	23091	...
...	25843	25912	26266	26271	26450	26792	26826	...
...	27459	27768	28010	28149	28444	28888	30030	30233
...	30720	30790	30965	31192	31741	31850	31851	32182	32213
...	33148	33136	33204	33405	33660	34437	34942	35317	35591
...	36143	36305	36424	36465	36582	36762	36802	36890
...	37234	37829	38070	38210	38281	38391	38451	38503
...	38810	38815	38929	39074	39200	39409	39443	39649
...	39768	39771	39879	39924	40388	40919	41033	41045
2551	2555	41066							

Números de objetos varios

...577	1645	1665	1680	1729	1738	1752	1780	1804
...25	1847	1865	1878	1888	1890	1900	1902	1943
...89	1998	2005	2030	2053	2060	2071	2112	2120
...253	2289	2335	2348	2354	2357	2367	2372	2395
...417	2459	2473	2516	2568	2576	2592	2647	2658
...792	2752	2735	2816	2824	2851	2860	2862	
2870	2879	2881	2891	2894	2900	2917	2930	2934	2944
2947	19450	20420	21278	22317	23243	23762	25628	26829
26830	27162	29389	30446	31769	32252	32561	32875	33123	33844
34990	35715	35895	36059	36250	36453	36597	37061	37807	38519
38670	38...	39088	39565	39566	39568	39769	39774	39792	39862
40128	40176	40981							

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2|3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán recibirse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perderse, si no lo hiciesen así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

El detalle de las prendas consta en *La Libertad* y *La Pampa*.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 1659 p8 jl 12

BANCO DE ITALIA Y Rio de la Plata

Con arreglo al artículo 24 de los Estatutos, el Directorio del Banco de Italia y Rio de la Plata, ha resuelto convocar para el dia 22 del corriente, á las 7 1|2 de la noche, en el local del Establecimiento, la Asamblea General ordinaria de Accionistas, correspondiente al ejercicio del primer semestre del corriente año, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del dia:—1º Informe del Directorio.—2º Balance general.—3º Dividendo activo.—4º Eleccion de cuatro señores Consejeros.

Se recuerda á los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, tienen que verificar el depósito de acciones, á tenor de los artículos 20 y 32 de los Estatutos.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881.—*El Secretario*. 1679 p10 jl 12

Tripes y cortinas

Habiendo comprado recien una partida de tripes, con mucha ventaja, las ofrecemos en venta en nuestra casa Florida y Cuyo, números 169 al 177, á los precios de 15, 18, 22 $ y la clase mas rica á 24 $ vara. En el ramo de cortinas, tanto de tul con aplicacion como de todas clases en general, ofrecemos igualmente un espléndido surtido, á precios muy ventajosos.—*Martinez y Hurtado*, Tienda, Florida esquina Cuyo. 979 p15 jn 29

CARONTI Y ZABALA

Primeros Rematadores y Comisionistas

BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales, etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, y despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—Se encarga de hacer traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4m jl 12



Depósito General—En la Droguería Anglo-Argentina de A. Eastman y Ca. 9 y 11 Defensa

Unicos agentes é introductores de Té Aprensado. perm. 2a pág.

Pasamaneria Y CORDONERIA

DE

ENRIQUE DEPPERT

Se encarga de toda clase de trabajo concerniente al ramo, guarniciones para muebles y vestidos de señora, á precios módicos.

327 Calle Reconquista 327
(BAJOS)

Se hacen bragueros

ESPECIALES

322 CANGALLO 322



C. Mo LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.

CORSES ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.

En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.

Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.

Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas tablillas para piernas y brazos. Perm. d. p. m.

REUMATISMOS

¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!



Tres dias bastan para curar se radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.

SORDERA!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades, aunque sean muy antiguas con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo; van prospectos en seis idiomas.

ALMORRANAS!!! *cura radical* en pocos dias y alivíase instantáneamente con el *Fluido de Java*, compuesto con plantas untuosas de la Indo China, por el *doctor Wandick* de Amsterdam, van prospectos en *seis idiomas*. Depósito: Cangallo núm. 22 y Defensa núm. 69. 1592 p15 d p m jl8

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones!!

Dos ó tres dias bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas perdidas ó

FLORES BLANCAS

y catarro utero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar; no dan *cólicos*! ni *eruptos*! ni necesitan *inyecciones*! ni *tisanas*! Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto.

Todos estos específicos se encuentran Cangallo número 22 y Defensa núm 69. 1991 p15 d p m jl8

HILO DACCA

SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA;** los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, — — Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. — Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cª
185 Piedad 187

7838 v 22 set. a 22

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT---Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca.

Exposicion Internacional, año 1881
MELBOUNE AUSTRALIA

Marca BURGON & BALL PATENT Nº 294 B B Registrada

Las tijeras para esquilar de BURGON & BALL
Han triunfado otra vez, habiendo obtenido
EL PRIMER PREMIO
En la Exposicion arriba mencionada

Los únicos importadores y exclusivos de dicha marca en el Rio de la Plata son
DELLAZOPPA & Ca. Buenos Aires — TRABUCATI & Ca. Montevideo
447 p3 m jn15 d p m

Mme. VIGNEAU

Tiene el honor de avisar á las señoras de Buenos Aires, que provisoriamente hasta la apertura de sus salones de modas, ha establecido el depósito de sus mercaderias, calle Perú, núm. 49, altos.

A partir del dia de hoy, pone en venta un rico surtido de **vestidos confeccionados, tapados, sombreros para señoras y señoritas, peignoirs, matinées, cofias, enaguas, corsés, medias de seda, guantes, adornos, cuellos, corbatas, abanicos** y una gran cantidad de articulos de fantasía.

A causa del retardo sufrido en la recepcion de estas mercaderias, y en vista de la época avanzada de la estacion de invierno, Mme. VIGNEAU venderá todas estas novedades á precios sumamente BARATOS.

calle Perú, 49, altos

481 p2 m d p m jn15

SOCIEDAD GENERAL
Transportes Marítimos á Vapor
PAQUETES FRANCESES
DE 6,000 TONELADAS
Vapores paquetes de primera fuerza
EL MAGNIFICO Y COMODO VAPOR
"POITOU"
CAPITAN, DE FERRY

Saldrá el 18 de Julio de 1881 para Marsella, Génova, Nápoles y Barcelona haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro y San Vicente.

PRECIO DE PASAGE

1a. clase pfts. oro 150. 2a. pfts. oro 120. 3a. pfts. oro 50.
SE DAN PASAGES DE EUROPA A BUENOS AIRES POR PESOS 32 ORO
Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán el 20 % de rebaja.
Se avisa á los italianos, que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes dirigirse á los consignatarios.
NOTA—En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía.
OTRA—El vaporcito está incluido en el pasage.

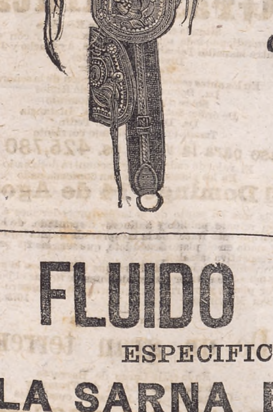
P. y E. MATTHEY.
232 Reconquista 232

MENSAGERIAS MARITIMAS
PAQUETES POSTALES FRANCESES

EL VAPOR
"SENEGAL"
Comandante—BAULE

Saldra el dia 24 de Julio de 1881
Para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos
Por mas informes ocurrir al agente de la compañia—
O. DE MARTRIN DONOS.
77—25 DE MAYO—77

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE
Sillas, Guarniciones,
Bridas, Espuelas, &c.



ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.
FABRICAS:
Newark, N. J., - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á $100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á 50
Sillas de Dama, . . .	4 á 50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á 75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

FLUIDO AUZON



ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1[2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

J29Perm

Corralon de maderas y fierros, &.
DE
ANGEL M. DE ELIA Y Ca.
BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id
Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad
Fierro galvanizado canaleta
Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.
Varillas de alambre y de madera
Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada
TIERRA ROMANA
Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension
PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto.
1575 p2 m jl 7



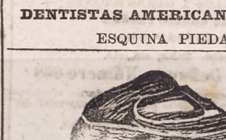
MUEBLES Y PIANOS
Mucha atencion

En la calle 25 de Mayo, núm 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completo de casas, por muy importantes que sean. Advierte al publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandará las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandar los á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.



ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS, FLORIDA
ESQUINA PIEDAD



MESPOLLET y DATH
DENTISTAS
Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Opera. perm.



RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA
perm.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto fluido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo és ménos hoy dia.



LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.

El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del 7 de junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

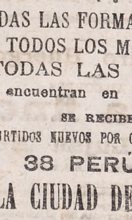
EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres W.C. Inglaterra. Unicos propietarios.
Demarchi, Parodi y Ca.—Agente por mayor en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

ALAMBRE PATENTE 6 CAMPANA EXTRA

RESISTENCIA 2136 lbs.

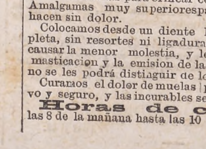
Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.
JORGE BELL É HIJOS
297 - DEFENSA - 297
Perm

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES



CORSEES FINOS — CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162



Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas dy artículos de nuestro ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. Oren varias formas para orificar con pron-titud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que o hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raizones, sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando le masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccio que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

JARABE DEPURATIVO DEL Dr. GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifiliticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe, aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, más activo y económico de todos los depurativos conocidos.
Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
Desconfiese de las falsificaciones y exíjase, sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso *con tinta azul* el timbre del Gobierno francés y además las firmas de los inventores

Gibert — Boutigny

Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor
2, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLÉRY, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerias

SALES DE LITHINA
Granuladas, Efervescentes
DE
CH. LE PERDRIEL
de PARIS

Gota—Mal de Piedra en la Vegiga — Reumatismos — Diabetis
Albuminuria — Colicos nefriticos — Colicos hepaticos

Unico disolvente de los Cálculos y las Concreciones óricas.
El *Ácido carbónico*, que se desprende con exceso en el momento de la efervescencia, hace que la **LITHINA** sea perfectamente soluble, condicion sin la que no podria ser ni asimilable ni activa.
Estas Sales se venden con las formas de:
CARBONATO de LITHINA
CITRATO de LITHINA
BENZOATO de LITHINA
SALICILATO de LITHINA
BRONCHIDIATO de LITHINA
PARIS, 9, calle Milton, 9, PARIS
Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª.

Camilo Meneses
REMATADOR PUBLICO
Y
LUIS DURAÑONA
AGENTE JUDICIAL
Ofrecen sus servicios á sus amigos y al público. Escritorio: Cuyo No. 411, altos. 800 p30 jn24

SECRETARIA
De las Obras del Riachuelo
Licitacion para la construccion de 1,000 metros de muelle

Por resolucion de la Comision Directiva, se llama á propuestas para la construccion de 1,000 metros lineales de muelles en la ribera Norte del Riachuelo: 330 en el local del muelle viejo, conocido por de la cal, desde el muelle nuevo hasta el Resguardo de la Boca y 670 arriba del primer codo pronunciado del Riachuelo, (letras M. N. del plano) en las alineaciones que dará el Ingeniero de la Comision, don Luis A. Huergo.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 en punto de la tarde del dia 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.—No se admitirá bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.

Para imponerse del pliego de condiciones y demás antecedentes, ocurrase á esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.*
1121 p19 jl 3

OTRO
Licitacion para escavaciones

La Comision Directiva ha dispuesto llamar á propuestas para hacer una escavacion de ensanche en el lado Sud del Riachuelo, en el paraje señalado en el plano general que existe en su oficina, con las letra. Q, Z, X, Y, R, T, U, L.

La escavacion se hará hasta el nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea un metro debajo del centro de las cabezas de los tirantes del muelle nuevo de la Boca.

La Comision para si estima el volúmen en 97,840 metres cúbicos.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 de la tarde en punto, del 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá, bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito establecido.

Para imponerse del pliego de condiciones, puede ocurrirse á la oficina de la Comision, todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.*
1463 p18 jl 5

Estancieros!

REMEDIO PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPOSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y ura 100 ovejas.
me cdrm.

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—
Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA
Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y Cª
8931 a 29 perm.

CAMBIO CENTRAL
CANGALLO 95
A. MARECHAL
Desde la fecha, los giros sobre Suiza se darán pagaderos en casa de los señores
LOMBARD, ODIER & Ca.
Banqueros en Ginebra
Buenos Aires, Julio 4 de 1881. 1488 p8 jl 6

Gran liquidacion
De la muebleria de Noceti y hnos
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348--Calle Belgrano--348
450 p30 jl13

Tienda y Almacen ingles
Franelas, bramantes y medias inglesas, etc., etc.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

Merceria Alemana
VICTORIA 79 Y 151
GRAN LLEGADA DE NOVEDADES
FELPA DE SEDA
á 30 pesos vara
Cordones de seda, cordelières, borlas y pompones, tul y cinta de seda sombreada, plegados y novedades en joyeria, etc.
Merceria Alemana, Victoria 79 y 151
1461 p8 jl 5

LAGOS Y SAHORES
REMATE DE MERCADERIAS
En nuestra casa, Perú 27
EL VIERNES QUINCE DEL CORRIENTE
Surtido de Tienda y Merceria

Uso doméstico, percales y otros géneros.—POR ÓRDEN JUDICIAL, perteneciente al concurso de C. Rámilo. Varios géneros.

POR CUENTA DE SEGUROS

Oxford, medias, etcétera.

A LA 1 EN PUNTO

1777 p2 jl 14

REBAJA CONSIDERABLE
Sobre los géneros de estacion

Incluso las novedades, artículos de moda y de fantasia recien recibidos en prevision
DE LA ESTACION ACTUAL
36 DIAS DE VENTA
CONTADOS DESDE EL LUNES 11 DE JULIO HASTA EL DIA 15 DE AGOSTO

Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

Confecciones Tapados, paletós, batones, vestidos hechos de última moda, para señoras, señoritas y niñas; pañuelos y chalones de lana, artículos de punto de lana, boneteria en general, ropa blanca para señoras y niñas.

Sederías Gros negros, blancos y de colores; terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, terciopelo kachemir, velvetin ó terciopelo inglés, negro y de todos colores; kachemir de seda para guarniciones, felpa de seda, etc., etc.

Pieles y guarniciones De cisne y de fantasía, manchones, puños y corbatas de piel, guarniciones, galones, flecos de seda, merceria en general, artículos para regalos, abanicos de estacion.

Colchas colchadas Con capa de kachemir y andrinople, desde $ 29 hasta las clases mas ricas; frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretonas, gratinea y granitea, para muebles, desde $ 5 la vara.

Cortinas De tul y de muselina bordada, géneros de algodon y de hilo, blanco, para uso de familia; almanesco de hilo y juegos de manteles y servilletas, para mesa.

Corbatas Un millon, desde 2 $ una hasta las clases mas finas; cuellos desde 2 $ uno hasta $ 15, parures, camisolines, pañuelos de mano desde 1 $, batas, calzones, corsés, guantes, enaguas, etc., etc., etc.

GÉNEROS PARA VESTIDOS

EN ESTE RAMO, UNO DE LOS MAS IMPORTANTES DE LA CASA, HEMOS HECHO REDUCCIONES DE PRECIOS EXTRAORDINARIAS, SOBRE TODAS LAS SERIES ENCERRADAS EN ESTE DEPARTAMENTO.

EJEMPLO:
200,000 Varas géneros de fantasía, de buen gusto y uso garantido, á 2 $ la vara.
150,000 Varas idem idem, á 3 $ la vara.
100,000 Varas idem idem, $ 3½ la vara.

Y Á mas, varios lotes de consideracion, en géneros de última moda á $ m/c 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 $ vara.

Generos de luto y medio luto
Kachemir, vigogne, merinos, cachemir de lana, lustrinas, granite, alepina, barpoor, merinos y kachemir doble ancho, cretones y reps negros, granadinas y barelles á precios sumamente reducidos.

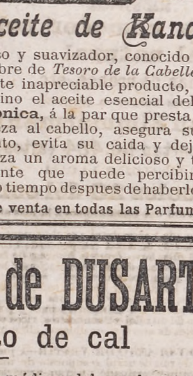
El sistema de nuestra casa es el de presentar á nuestras favorecedoras, surtidos enteramente nuevos, á cada principio de Estacion.—Antes de despachar y preparar para su venta nuestros surtidos en mercancías de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos, de todos los artículos de Invierno, sobre la cual llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

DICHA REALIZACION PRINCIPIARA
EL LUNES 11 DE JULIO Y CONCLUIRA EL DIA 15 DE AGOSTO; ES DECIR,
36 DIAS DE LIQUIDACION
DE LOS ARTICULOS DE ESTACION
38 Perú "A LA CIUDAD DE LONDRES" Perú 38
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende á **PRECIO FIJO.**
1595 p15 jl9

Nuevo Perfume
CHAMPACCA
DE
LAHORE
MEDALLA de PLATA
EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia..........	de CHAMPACCA
Jabon..........	de CHAMPACCA
Agua de Tocador.	de CHAMPACCA
Pomada..........	de CHAMPACCA
Aceite..........	de CHAMPACCA
Polvos de Arroz.	de CHAMPACCA
Cold-Cream......	de CHAMPACCA

RIGAUD y Cª
Perfumeria Victoria
PARIS — 8, RUE VIVIENNE, 8 — PARIS
y Avenue de l'Opéra, 47.



KANANGA
del JAPON
RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y
47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Aceite de Kananga
tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera.*
Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pirus japónica**, á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.
De venta en todas las Parfumerias

VINO y JARABE de DUSART
de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado *soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*; la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes estan *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen el **Jarabe** y el **Vino** de **Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular de los huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

Paris: Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.



INYECCION DE GRIMAULT Y Cª
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris.
GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris
ha comprobado en una memoria sobre sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard**, destruye completamente la Constipacion, y cura con rapidez:

La Clorósis,	La Pérdida de las fuerzas,
La Anemia,	El Histerismo,
El empobrecimiento de la Sangre,	La Irregularidad de la menstruacion,
Los Dolores de estómago,	Las Almorranas.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE
GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradable, cura ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Vómitos y la Diarrea,
Las Náuseas y las Acedías,	La Jaqueca,
Las Gastritis y Gastralgias,	Los Embarazos gástricos,
Los Calambres de estómago,	Las Enfermedades del hígado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y da fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

« En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente á la reparacion de los órganos y á la restauracion de las fuerzas. » Dr GUBLER, Profesor de Terapéutica en Paris.

« Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina está llamada á prestar á las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, nauseas, vómitos, dolores de estómago, salivaciones y digestiones laboriosas.» Profesor TROUSSEAU, Tratado de Terapéutica.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés.
En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.



MARCA DE FÁBRICA

TÉ PURGANTE
de **CHAMBARD**

Este **TÉ**, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas más delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estomago de la bilis, de las flegmas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza**, las **Jaquecas**, los **Atolondramientos**, los **Ascos y Afecciones estomacales**; las **Palpitaciones del corazon**, las **Malas digestiones**, los **Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.

Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el **TÉ CHAMBARD** *se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. En fin de conseguir el* **TÉ LEGITIMO** *se debe exigir con la Marca de Fábrica la firma del autor.*

PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de **A. SICRE, 13, calle Bertin-Poirée.**
Depósitos en *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Farmas.

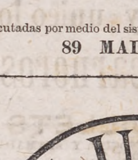


PERFUMERIA FINA
MONPELAS
21, Boulevard Poissonnière, Paris.
JABON LACTIFLOR
Con base de leche (propiedad exclusiva)
HYGIENE — SALUD y BELLEZA del CUTIS
MM. MONPELAS Fils, Sucesores.
Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos.

Barguñá y Alvarado
Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del país, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderías, ya sea para esta plaza ó vengan de transito, y otras operaciones mercantiles que se les quiera confiar. Anticipa fondos sobre mercaderias á consignacion para realizar en venta particular ó remate.
6887 p3 m a 24

COKE
Carbon para cocina
CARBON PARA ESTUFA
Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87.
980 p1 m jn 29



Guillermo A. Isard
Cirujano Dentista
89 MAIPU 89
(ALTOS)
ENTRE PIEDAD
Y CANGALLO
Dentaduras
y Orificaciones
Ejecutadas por medio del sistema magnético eléctrico.
89 MAIPU 89
5987 p6 m f 23

FLUIDO — M — CREOSOTE

"Específico completamente seguro y eficaz para curar la sarna".
J. KYLE.
Profesor de Química.

Precio ps. 35 m|c por galon
UNICOS AGENTES
V. Casares é hijos
Corralon 11 de Setiembre, 11 Boca del Riachuelo.
4295 per1.me4

G. Cappelli, fotógrafo

Que por muchos años trabajó en el establecimiento Ansaldi, por ese motivo favorablemente conocido, y que ha sido recientemente premiado en la 1a. Exposicion Italiana en Buenos Aires, avisa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su

ESTUDIO FOTOGRAFICO
En la calle Artes núm. 224, (altos)
ENTRE CORRIENTES Y CUYO

Por la perfeccion y especialidad en los trabajos, de lo que toda persona puede cerciorarse por sí misma, y por la extrema modicidad en los precios, se lisongea que las personas que siempre le honraron con sus comisiones y el inteligente público de esta ciudad, seguirán favoreciéndolo y dispensándole su apoyo.

Precios:—Retratos tarjetas, desde 50 $ la docena; álbums, d 100 id id id; otros tamaños, cópias, etc., convencional.

224-Calle Artes-224
925 p15 jn 28

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro—NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta
perm.

La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra

La Compañia Lyonnaise de Seguros Maritimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos maritimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadore
482 o20 perm.

Colegio en Familia
NÚMERO LIMITADO
Para pupilos solamente
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, á los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos; proporcionándoles todas ellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país.
perm

Crédito Público Provincial
Empréstito Popular—Sorteo de Julio 1881

PREMIO DE 300,000
56751
PREMIOS DE 50,000
44095 56760
PREMIOS DE 5,000

2232	15874	28214	37938	49476
5247	19190	32444	40699	56533
8778	20387	33592	46466	57213
11048	23092	37080	48423	57328

PREMIOS DE 500

490	10237	19574	29246	37702	49696
766	10675	19581	29537	38069	50039
821	11046	20419	29761	38136	50048
888	11131	20437	29792	38168	51649
1054	11637	20460	29821	38347	51671
1102	11775	20656	30753	38409	51773
1392	12009	21497	30781	38551	52231
2773	13261	21761	30957	38950	52752
3236	13471	22200	31098	39071	53203
3350	13545	22237	31312	39304	53642
3370	14248	22261	31619	39384	53969
3487	14797	22879	31895	39920	53995
3736	14807	23071	31947	39955	55012
3806	14892	23110	32293	40018	55025
4110	15383	23829	32326	40543	55158
4857	15649	23855	32431	40644	55439
5934	16039	23903	32525	40962	55597
5955	16195	24224	32928	41025	55619
6240	16412	24254	33273	41068	55703
6279	16535	24471	33330	41802	55864
6296	16573	24631	33706	42467	55984
6453	16807	25408	34051	42949	56241
6520	17644	25983	34053	42991	57192
6680	17837	26193	34296	43311	57408
6982	18053	26233	34301	43471	58001
7017	18093	26262	34526	44085	58309
7043	18312	26490	34635	45597	58475
7187	18330	26515	34642	46847	58806
7352	18361	26587	35616	46859	58833
7965	18437	27188	35899	47253	58992
8509	18517	27950	35912	47406	59038
8965	18603	28094	37238	47838	59173
9002	18714	28108	37324	48098	59458
9948	18827	28472	37412	49272	59768
10093	19250	29188	37462	49665	59944

Amortizados

22	8997	17110	25269	33215	42852	52234
110	9038	17145	25297	33288	42956	52266
182	9043	17148	25298	33310	42980	52308
255	9050	17153	25321	33369	42983	52440
278	9061	17168	25338	33374	43085	52470
291	9081	17241	25398	33387	43159	52473
358	9119	17280	25471	33427	43172	52481
378	9174	17389	25478	33433	43205	52523
394	9206	17451	25521	33496	43229	52531
433	9211	17465	25580	33577	43264	52538
461	9249	17547	25644	33609	43340	52582
570	9297	17579	25753	33619	43386	52583
578	9305	17633	25814	33643	43510	52617
617	9309	17648	25818	33656	43598	52664
644	9337	17718	25838	33686	43735	52703
768	9356	17744	25852	33754	43913	52717
778	9426	17864	25992	33816	43935	52738
785	9452	17972	26005	33964	43955	52762
802	9486	17974	26024	34113	43984	52770
	9490	17989	26027	34215	44014	52829
826	9493	17992	26063	34247	44112	52858
872	9513	18008	26069	34331	44114	52867
886	9545	18048	26091	34341	44126	52873
965	9610	18115	26131	34386	44184	52876
1021	9650	18169	26137	34390	44337	52879
1085	9675	18198	26171	34633	44413	52937
1128	9681	18276	26226	34646	44445	52957
1225	9731	18253	26249	34669	44464	52985
1230	9756	18254	26321	34711	44485	53000
1249	9765	18320	26326	34719	44487	53020
1313	9776	18362	26339	34740	44498	53097
1387	9807	18381	26361	34840	44514	53168
1399	9866	18436	26405	34846	44552	53180
1430	9885	18439	26407	34888	44581	53186
1460	9930	18446	26496	34962	44809	53202
1488	9931	18452	26576	34969	44817	53216
1513	9936	18459	26657	35029	44834	53232
1538	10110	18470	26663	35039	44879	53266
1610	10150	18471	26708	35044	44932	53286
1626	10181	18490	26717	35140	44971	53344
1648	10207	18608	26721	35173	45077	53356
1705	10217	18653	26766	35207	45164	53363
1751	10243	18753	26771	35316	45182	53416
1817	10267	18823	26849	35460	45199	53440
1836	10280	18849	26892	35551	45214	53451
1841	10315	18889	26975	35554	45326	53479
1845	10334	18911	26984	35641	45363	53520
1858	10358	18931	26988	35670	45364	53542
1876	10372	18936	27027	35676	45429	53650
1898	10386	18982	27074	35681	45587	53834
1905	10396	19009	27104	35706	45595	53844
2237	10492	19039	27119	35783	45659	53903
2246	10594	19049	27151	35853	45687	53916
2256	10629	19081	27182	35871	45767	53939
2266	10634	19093	27205	35917	45777	53950
2308	10638	19157	27213	35947	45781	53951
2395	10743	19191	27265	35986	45792	53960
2412	10756	19205	27279	35998	45864	53978
2439	10778	19229	27289	36046	45893	53986
2495	10793	19235	27292	36103	45902	54016
2542	10796	19240	27332	36283	45907	54029
2689	10797	19265	27335	36345	45918	54038
2704	10869	19272	27372	36394	45952	54088
2710	10915	19294	27374	36419	45981	54089
2751	10977	19304	27414	36476	45993	54106
2827	10978	19327	27415	36493	46016	54116
2842	10980	19331	27470	36507	46036	54151
2864	10991	19354	27479	36539	46041	54196
2937	11021	19359	27491	36543	46043	54322
2939	11082	19424	27619	36552	46066	54329
2943	11098	19445	27878	36588	46115	54351
3033	11171	19476	27883	36604	46123	54399
3041	11176	19506	27938	36623	46151	54443
3071	11261	19528	27977	36663	46185	54459
3095	11277	19535	27990	36672	46291	54601
3102	11401	19536	27999	36730	46361	54715
3130	11413	19541	28016	36746	46156	54728
3148	11443	19563	28065	36785	46458	54757
3168	11470	19622	28123	36808	46473	54778
3265	11529	19632	28160	36812	46477	54783
3270	11558	19657	28200	36820	46518	54808
3324	11570	19660	28217	36897	46565	54834
3420	11625	19694	28297	36915	46580	54900
3441	11642	19729	28315	36936	46683	54914
3446	11661	19730	28326	37052	46704	54940
3519	11744	19732	28350	37067	46727	54943
3559	11796	19952	28355	37087	46759	55010
3663	11885	19977	28438	37178	46760	55017
3692	11891	20069	28467	37179	46764	55033
3716	11904	20076	28498	37269	46788	55038
3854	11944	20087	28514	37279	46827	55058
3876	11970	20099	28519	37303	46830	55115
3944	12022	20113	28525	37304	46839	55157
4070	12043	20154	28647	37316	46863	55165
4157	12200	20200	28648	37362	46979	55178
4211	12240	20242	28686	37386	47094	55194
4223	12273	20246	28713	37408	47134	55225
4286	12316	20352	28757	37418	47245	55277
4297	12322	20379	28762	37479	47261	55315
4318	12358	20403	28810	37491	47300	55372
4389	12378	20432	28823	37616	47354	55380
4457	12380	20473	28891	37663	47368	55420
4473	12415	20496	28990	37685	47400	55480
4560	12418	20571	29013	37693	47440	55537
4594	12432	20623	29044	37718	47501	55601
4616	12532	20678	29117	37746	47522	55621
4638	12536	20727	29134	37808	47663	55627
4650	12596	20734	29162	37809	47709	55678
4686	12604	20746	29196	37833	47752	55712
4704	12618	20754	29249	37951	47768	55713
4740	12673	20757	29262	37972	47888	55738
4775	12687	20780	29275	37975	47967	55779
4776	12713	20867	29301	38021	47974	55886
4786	12721	20926	29311	38050	48016	55935
4832	12727	20935	29329	38100	48089	55937
4849	12769	20968	29372	38122	48097	55997
4860	12797	21003	29391	38178	48101	56038
4909	12805	21005	29450	38205	48113	56062
4926	12824	21123	29469	38298	48137	56095
4967	12831	21165	29480	38309	48148	56097
4973	12994	21240	29481	38326	48263	56130
4975	13069	21245	29522	38331	48315	56213
4982	13095	21294	29583	38358	48339	56252
5035	13172	21308	29636	38455	48360	56261
5076	13191	21370	29652	38490	48442	56302
5097	13231	21471	29665	38512	48454	56303
5108	13236	21517	29748	38529	48456	56322
5183	13241	21518	29781	38564	48467	56386
5195	13252	21595	29817	38600	48483	56468
5283	13277	21614	29863	38604	48508	56469
5296	13284	21688	29865	38639	48530	56595
5316	13354	21728	29898	38650	48721	56608
5326	13363	21742	29967	38673	48728	56664
5335	13372	21776	29975	38720	48793	56746
5410	13415	21804	30009	38729	48807	56750
5441	13429	21819	30088	38835	48863	56808
5466	13443	21823	30109	38850	48935	56809
5579	13457	21850	30126	38885	48936	56845
5686	13493	21916	30146	39035	48976	56877
5777	13496	21928	30161	39086	48990	56940
5795	13527	21948	30192	39091	49008	57015
5820	13535	21968	30259	39108	49018	57033
5873	13548	21983	30263	39120	49038	57051
5911	13655	22014	30336	39133	49046	57087
6011	13692	22073	30373	39195	49065	57158
6012	13708	22084	30386	39222	49079	57206
6016	13748	22103	30404	39247	49080	57217
6027	13772	22110	30415	39260	49115	57224
6090	13794	22113	30425	39298	49299	57261
6092	13907	22169	30427	39328	49371	57265
6102	13962	22206	30436	39349	49375	57279
6117	14023	22207	30519	39373	49517	57321
6145	14049	22234	30530	39377	49557	57402
6294	14077	22264	30571	39409	49558	57446
6304	14102	22294	30599	39538	49605	57456
6323	14133	22314	30659	39605	49614	57502
6330	14176	22343	30706	39627	49653	57533
6331	14375	22397	30715	39683	49675	57636
6413	14488	22456	30738	39690	49697	57651
6481	14498	22576	30741	39700	49786	57786
6491	14511	22582	30830	39725	49793	57826
6559	14521	22600	30841	39766	49799	57970
6609	14530	22641	30843	39803	49811	58094
6622	14581	22713	30878	39827	49849	58109
6689	14688	22745	30909	39854	49891	58111
6692	14713	22797	30991	39865	49906	58122
6796	14732	22840	31009	39879	49946	58148
6803	14745	22896	31011	39968	50031	58179
6883	14760	22945	31077	39972	50057	58189
6884	14779	22988	31113	39994	50070	58211
6903	14923	23007	31146	40129	50074	58222
6977	14932	23008	31178	40148	50081	58261
7031	15014	23011	31183	40229	50113	58294
7051	15030	23022	31248	40231	50261	58310
7074	15188	23038	31368	40263	50328	58352
7095	15237	23063	31436	40265	50354	58436
7140	15240	23087	31480	40273	50356	58486
7144	15351	23091	31486	40321	50402	58499
7225	15365	23162	31495	40406	50427	58543
7250	15435	23228	31598	40424	50456	58674
7291	15439	23255	31612	40460	50515	58676
7307	15460	23310	31621	40465	50522	58778
7334	15496	23329	31642	40587	50525	58792
7353	15505	23347	31657	40632	50569	58851
7394	15523	23360	31660	40653	50637	58882
7397	15539	23411	31680	40671	50641	58937
7453	15589	23419	31727	40685	50721	58948
7484	15599	23452	31736	40766	50727	58973
7507	15605	23509	31748	40827	50916	58980
7530	15624	23614	31758	40885	50924	59028
7635	15642	23615	31826	40943	50977	59054
7689	15650	23619	31853	40965	51003	59095
7800	15752	23652	31859	41027	51041	59137
7805	15791	23685	31884	41042	51059	59144
7842	15812	23693	32016	41157	51094	59152
7873	15903	23711	32023	41173	51112	59157
7900	15947	23730	32044	41245	51146	59166
7902	16025	23781	32052	41323	51152	59283
7975	16028	23792	32146	41332	51190	59306
7988	16040	23812	32147	41380	51214	59372
8000	16055	23817	32200	41464	51216	59415
8006	16129	23828	32250	41528	51218	59419
8042	16130	23863	32253	41589	51238	59486
8067	16210	23875	32296	41636	51291	59580
8079	16253	23948	32307	41641	51311	59593
8100	16292	23997	32321	41665	51312	59603
8106	16298	24036	32325	41699	51348	59604
8133	16377	24133	32357	41748	51378	59703
8152	16400	24230	32414	41796	51383	59730
8182	16426	24308	32419	41937	51384	59734
8256	16429	24347	32436	42074	51454	59744
8301	16460	24365	32475	42115	51459	59746
8306	16468	24419	32543	42131	51477	59765
8319	16484	24427	32640	42157	51534	59769
8324	16491	24428	32641	42261	51601	59809
8343	16504	24432	32644	42268	51614	59831
8473	16575	24461	32702	42364	51707	59853
8478	16632	24515	32747	42381	51736	59871
8493	16703	24531	32771	42396	51739	59880
8553	16712	24622	32786	42481	51745	59956
8602	16783	24830	32809	42482	51758	
8608	16808	24839	32815	42512	51787	
8622	16822	24891	32816	42515	51803	
8662	16829	24941	32840	42522	51836	
8682	16832	24951	32843	42572	51869	
8767	16920	25002	32881	42604	51874	
8785	16963	25006	32900	42617	51885	
8787	16980	25032	32907	42638	51904	
8887	16981	25077	32935	42659	51913	
8888	17012	25138	33117	42724	51958	
8915	17030	25227	33118	42728	52018	
8934	17061	25237	33177	42784	52135	
8976	17102	25244	33213	42810	52140	

Números de sorteos anteriores que han quedado sin pagarse

NÚMEROS PRESCRITOS
Sorteo de Marzo de 1879—Con premio de 500 $
2064 1/10
Amortizados
348 954 1535 2/10 1980 2075 3/10
3208 17520 17550

NUMEROS QUE SE PRESCRIBEN DESPUES DE ESTE PAGO
Sorteo de Julio de 1879—Con premio de 500 $
17762
Amortizados
145 245 610 670 6/10 1001
1372 1476 5/10 1819 7/10 1913 2278 1/10
3305 5397 5388 1/10 17151 2/10 17329
17636 1/10 17541 2/10 17699 17756

Sorteo de Noviembre de 1879—Con premio de 500 $
1275 17884 3/10
Amortizados
251 337 349 1/10 352 5/10 709
1305 2069 1/10 2079 1/10 2135 2540
3701 5/10 3703 5/10 17132 17135 17182 2/10
17846 50739

Sorteo de Marzo de 1880—Con premio de 500 $
1730
Amortizados
65 1/10 561 1/10 877 1/10 1123 5/10 1497 1/10
1554 2187 3289 1/10 3220
3473 3477 3527 3535 5180
17015 17131 17193 1/10 17617 50778 5/10
Sorteo de Julio de 1880—Con premio de 500 $
2123 2/10 17727 17854

Amortizados
141 195 274 1101 1/10 1437
1747 2/10 2159 1/10 2189 2217 2318 1/10
3317 3321 17760 17930 37749
50189
Sorteo de Noviembre de 1880—Con premio de 500 $
608 8/10 1212 2193 5/10 3552 17681
17847 2/10
Amortizados
83 5/10 89 142 143 470
496 504 634 937 1/10 1728
2043 2122 1/10 2255 2264 9/10 2281 5/10
2329 1/10 2366 1/10 2501 2700 2944
3012 7/10 3018 3142 3185 3201
3418 2/10 3979 4106 5122 17034
17133 17189 17272 3/10 17283 17554
37719 37724 45784 45831 50035
Sorteo de Marzo de 1881—Con premio de 5000 $
17463
Con premio de 500 $
199 604 2165 5306 17033
17592 17758
Amortizados
243 329 5/10 587 657 704
731 861 863 866 959
997 8/10 1109 1236 1253 1300 2/10
1309 1518 1591 2134 7/10 2257
2386 2522 2537 2631 2/10 2707
2729 2809 2939 3210 3225
3226 3229 3400 3438 3448
3449 3524 3619 3631 3647
4020 9/10 4023 9/10 4106 4108 5052
5058 5059 5312 5322 5499
17115 17321 17355 17551 3/10 17552 3/10
17628 17657 2/10 17945 37667 1/10 43000
45539 45551 45567 45617 45729
45768 45769 45858 46040 47116
47269 47319 48625 48633 49269
49348 49396 50009 50162 50186
52225

Los pagos empiezan el 10 de Julio y concluyen el 10 de Setiembre del corriente año.
1614 p1m jl 3

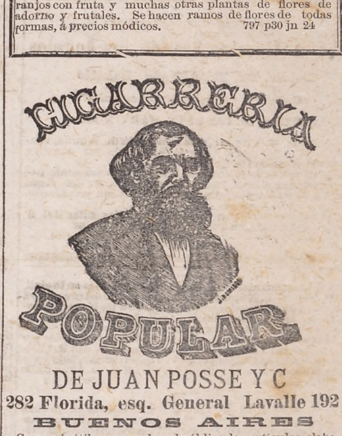
COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
Y "LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Aseguran mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*
perm.

Jardin de la Victoria
DE FILIPO BENZONI
Calle Santa-Fé, esquina Montevideo
PREMIADO
EN LOS CONCURSOS DE RAMOS DE FLORES EN LA
"EXPOSICION ITALIANA"
Con un primer premio de medalla de plata con distincion.—Dos segundos con medallas de cobre, siendo uno con distincion.
UNA MENCION HONORÍFICA

Gran surtido de plantas finas, especialmente en Camelias, Magnolia fuscata, Olea fragans, Azalea indica, Jazmines fortunel y del Cabo, Daphne marginata. Naranjos con fruta y muchas otras plantas de flores de adorno y frutales. Se hacen ramos de flores de todas formas, á precios módicos. 797 p30 jn 24

CIGARRERIA



POPULAR
DE JUAN POSSE Y C
282 Florida, esq. General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Cremos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, que han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.
Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios.
9684 p60 m21

EDICTOS

Por la presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los acreedores del prófugo D. LUIS ROSZ para que en el término indicado comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado con sus cuentas y justificativos correspondientes para proceder contra los bienes del referido Rosz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Junio 3 de 1881.—*Julian O'Roarke*, Juez Interino. 256 p30 jnl7

Por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. CARLOS CERINE y Da. MARCIANA CORDOBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 10 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario. 439 p30 Jn15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Banchero de Liñero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario.—Defensa 82, (altos 2.º patio.) 1629 p30 jl 9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º. Instancia en lo Civil, Dr. D. M. L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha, á D. VICENTE MARQUEZ, para que dentro de dicho término comparezca á estar á derecho en la ejecucion que le sigue los señores Cárlos Delcasse y Luis C. Pintos, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Los autos de su referencia tramitan por la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario, Defensa 82 altos, (2º patio.) 1622 p15 Jl9.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente y por el término de 6 dias á todos los acreedores del concurso formado á los Señores PARODI y de FERRARI, que D. Bartolomé Ginocchio, síndico definitivo de dicho concurso ha celebrado una transaccion con D. Antonio Carcagno, cuyas bases se encuentran en la Secretaria del infrascrito. Al mismo tiempo les hace saber que deberán comparecer dentro de igual término á manifestar su conformidad ó disconformidad, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les tendrá por conformes y se aprobará la transaccion.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Perú 130. 1619 p6 Jl9.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIANA QUIROGA DE ROLDAN, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del escribano Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1881.—*Roque Repetto.* 670 p30 Jn21

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Sud, Dr. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña RAMONA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 15 de 1881.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 652 p30 jn 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRUZ-VALLEJOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Félix Romero.* 614 p30 jn 1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil ciudadano D. José de la Quintana, se cita, llama y emplaza á todos los herederos y sucesores de la familia del finado Dr. D. JOSÉ MARIANO DE LA BÁRCENA, y á los que se crean con derecho á la distribucion que debe practicarse del legado de la suma de seis mil ciento treinta y cinco pesos fuertes oro con cuatro centavos, para que en el perentorio término de cuatro meses, contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado ó ante el administrador nombrado de oficio, don Delfin Sanchez, por sí ó apoderado en legal forma, á deducir sus derechos; en la inteligencia de que, si así no lo hicieren, les parará los perjuicios que hubiere lugar en derecho; previniéndose que la publicacion del presente edicto solo se hará por el término de dos meses desde la misma fecha.—Jujuy, Mayo 30 de 1881.—*P. Aleman*, E. en lo Civil. 1110 p15 jl 3

Por mandato del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio de la presente todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE GORCHES, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del secretar ioque suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina calle Defensa No. 86, 3er. patio. 458 p30 Jn14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TRIFON LARA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero 22 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario. 514 p30 jn 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del departamento del Sud. Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO PABLO GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 14 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario. 553 p30 jl8

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JULIO MOYZÁ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario. 513 p30 jn16

Por órden del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá por el Agrimensor D. Octavio Pico á mensurar un campo ubicado en el Partido de Matanzas, de propiedad de D. EMILIO MARTINEZ y de D. JUAN ANTONIO FERNANDEZ, lo que se hace saber durante tres dias á los linderos de ese campo, que son por el Nor-Oeste el Fisco, Da. Joaquina Cordero y Sucesion de D. N. Merlo, por el Sud Este Da. Encarnacion Rodriguez, por el Nor Este D. Domingo Martinez y por el Sud Oeste el Fisco, Da. Joaquina Cordero y la Sucesion de D. N. Merlo, á efecto de que estén presentes al acto de aquella operacion.—Buenos Aires, Junio 11 de 1881.—*Justiniano Reynoso.*
La operacion de mensura á que se refiere el edicto precedente, se efectuará el Sábado 16 de este mes.—Buenos Aires, Julio 10 de 1881.—*Octavio Pico.* 1658 p3 jl 12

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á todos los que tengan interés en ello, que se ha de proceder á la mensura por el Agrimensor D. José M. Coronel, de un campo de propiedad de DOÑA ROSA MOUJAN de RODRIGUEZ, situado en el Partido de la Magdalena, hoy Brandzen, compuesta su estension de mil doscientas cuadras cuadradas, cuyos linderos son por el Nor Oeste D. Ignacio Correa y la testamentaria de D. Antonio Chaves; por el Nor Este D. Calixto Moujan; por el Sud Este D. Cárlos Cos y por el Sud Este la espresada señora de Moujan.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881.—*Félix Romero.*
La mensura á que se refiere el edicto que precede será practicada por el que suscribe el dia 18 del presente mes.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881.—*José M. Coronel.* 1662 p3 Jl12.

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1689 p30 jl12

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Julio 8 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1688 p30 jl 12

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Carneros y ovejas "Bailleau"

Carneros y ovejas "Gilbert"

Sé encuentra en nuestra casa San Martin 51, un buen surtido en venta particular. 9864 m28.

Un hermoso padrillo

SANGRE PURA

QUIZAS EL MAS LINDO Y PERFECTO

Importado á Sud América

Y

3 preciosas yeguas

NOTABLES EN SANGRE

Próximamente á llegar en el "HIPPARCHUS"

A la órden del Sr. D. Diego Getting

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El de Julio, alas 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado los animales cuyos certificados publicaremo oportunamente.

PRINCE OF ORANGE "por Gladiateur" ganador de las 2,000 guineas, el Derby, el St Leger, el Grand Prix, y el Ascot Cup. de la yegua Old "Grange Girl" madre esta de "Ziwine the Plaidue." RECONCILIATION etc., por "Kingston" ganador del Goodiovon Cup., y padre de "Caractacus," (ganador del Derby) y de "Queen Bertha", ganadora del Oags, la madre de esta, MOUVERINA, madre de "West Australian," ganador de las 2,000 guineas, el Derby, el "St. Leger" y el Ascot Cup. por "Tonchstone" ganador St. Leger, y Ascot Cup. de la yegua "Emma" por "Whisker" ganador del Derby. 1473 J15.

20 carneros Rambouillet

Sangre pura—Lote muy escogido

Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles

Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte

Unico lote que se venderá en este año!!

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viernes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

Este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51. 1694 jl 12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*Roque Repetto*. 1590 p30 jl 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Saba Z. Hernandez, se cita, llama y emplaza á los Sres. RUBIO y FOLEY, comerciantes que fueron de la Ciudad de Victoria, para que en el término de 15 dias á contar desde esta publicacion, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que les ha promovido D. Andrés Bachofen, por cobro de pesos.—Paraná, Abril 25 de 1881.—*Manuel A. Calderon*, escribano público. 1588 p8 jl 8.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN M. BUCID, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Alfredo Meabe, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don Emilio J. Perez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Perú 130. 1473 p15 jl5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS IGNACIO RAFFO y de su hija Da. MARIA RAFFO, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9807 p25 jl 6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. GUSTAVO MEURER, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Luis B. Jaccard, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Lucio E. Reynoso, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Pedro I. Cabrera*, adscripto á la secretaría á cargo del escribano D. Ramon Peralta, Perú 130. 1477 p15 jl 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á don EMILIO VIEYTES, para que dentro de ese término comparezca por su juzgado y secretaria de Don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el juicio seguido por doña Angela Ramos de Vieytes, sobre vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1065 p30 jl 2

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda el dia 14 del entrante mes de Julio, á la venta en público remate por el martillero don Lisandro Billinghurst, de un terreno con edificio, situado en el Pueblo de San José de Flores, de propiedad de la testamentaria de don Tiburcio Angenello, situado en la prolongacion de la calle de San Juan frente al Polvorin, compuesto su terreno de 75,812 metros y 50 centímetros cuadrados; el edificio se compone de 2 pisos, paredes de ladrillo en barro, techos de teja, incluso sus maderas de pino, pisos de ladrillo, revoques interiores, puertas esteriores de pino clavadas, 1 ventana chica con reja de fierro, 1 puerta interior, un horno chico de material, pozo y un caño calce; tasado en todos sus ramos en la suma de $ 84,855 $ 80 centavos m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 56,570 $ 52 centavos m|c. Los que se interesen por mas pormenores, pueden ocurrir á la secretaria á cargo del que suscribe, para examinar los autos testamentarios de don Tiburcio Angenello.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano público. Defensa 90. 1082 p11 jl 2

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, en las sucesiones de don FÉLIX SAN MARTIN (hijo), doña VICENTA SAN MARTIN y don JUAN IGNACIO SAN MARTIN, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del Escribano don Gregorio V. Carvallo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*C. Wright*, Defensa núm. 86. 1037 p30 jl 1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civ Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el térm no de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ANDRES RUA y Da. ENCARNACION DOMATO, para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*Laureano Carballeda*, 941 p30 jn28

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo de "Pay-Carabay" compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados que lindan por su dicho frente con D. N. Rey y Pedro Sansoule, y por us costados con desiertos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de 40 dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, pues de lo contrario se concederá á don Luis Assicot el derecho de posesion que él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881—*Tristan M. Almandos*, Juez de Paz. 714 p40 jn22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. IGNACIO S. MEJIA, que el estado de graduacion de los créditos presentados por el síndico Dr. D. Enrique S. Quintana, se encuentra para inspeccionarlo en la secretaria del que suscribe, por el término de 15 dias.—Buenos Aires, Junio 17 de 1881.—Juan Rodriguez, Defensa 86, 2° patio. 595 p15 jn26

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA SANCHEZ DE CACERES, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado en forma, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones; y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Junio 10 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 438 p30 jn 14

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ROCA y RAFFO, se presentarán ante el señor Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 807 p30 jn 24.

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Pai-Carabay compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoneti y Juan Pedro, por el costado de abajo con D. N. Javier y por el de arriba con desiertos, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Hermite el derecho de posesion que él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Juez de Paz. 713 p40 jn22

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE GONZALEZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del Escribano secretario don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 626 p30 jn15

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por el presente se cita, llama y emplaza á don JUAN BATILANA, para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado, á tomar la intervencion que le compete en el juicio que le ha iniciado don Antonio Pardo, sobre apreciacion de daños y perjuicios, gastos procesales y demás á que fué condenado á pagar en la causa seguida por abijeato, bajo apercibimiento.—Navarro, Junio 23 de 1881.—*Aurelio Galdames*. 1107 p14 jl 3

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FYNN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 756 p30 jn 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FELISA MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Eduardo G. Oliver*. 720 p30 jn22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ISIDRO TRONCOSO y Da. MARGARITA MACHADO, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás, Junio 22 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 1465 p30 jl5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SALVADOR JOVELLANOS, para que dentro de dicho término, comparezcan á su juzgado por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, (Defensa 80), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Eduardo Munilla*. 987 p30 jn29

FINCAS

Una magnífica y elegante

FINCA AL NORTE

Propiedad de altos

Edificacion moderna

Fromando 3 casas preciosas

Que producen 3,600 $ mensuales

Calle de Santa-Fé Nos. 193 al 197

A dos cuadras de la Plaza del Retiro

Tasacion 560,000 ps. m|c.

Base de venta 206.000 ps. m|c.

1 3|4 o|o DE INTERES

El Domingo 17 de Julio á las tres de la tarde procederemos á vender por órden terminante de sus dueños, siempre que la oferta. exceda de su ínfima base, la magnífica propiedad arriba espresada de inmejorable construccion por su sólida edificacion, elegancia y con pisos de tabla, cielo- rasos de yeso, patios y techos embaldosados, gas, algibe, aguas corrientes, etc.

La finca está dividida en tres casas, dos bajas y una alta.

El terreno en que están edificadas mide 17 vs de frente por 24 de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus"

Esta casa tiene cinco años de construccion y su situacion inmediata á la plaza del Retiro, como su inmejorable barrio, escusa toda recomendacion.

Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. 1005 jn24

Una elegante y moderna PROPIEDAD

Sumamente bonita

RECIEN CONCLUIDA

Calle Estados Unidos Nos. 229, 231 al 233

BASE DE VENTA 200,000 ps. m|c.

Renta fija $ 2.500 mensuales

El Domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderemo al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndida y elegante propiedad calle de Estados Unidos núms 229 á 233.

Esta finca la constituyen tres casas independientes, todas ellas con pisos de tablas; cielos rasos de yeso, patios y techos embaldosados, maceras duras, puertas pintadas y barnizadas, cañeria de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.

La casa baja tiene 6 piezas y produce 800 $ mensuales.

La alta 8 piezas grandes y produce 1200 $ mensuales.

Un almacen con pieza y patio en 500 $ lo que hace un total de 2500 $ de renta ó sea 1 1|4 de interés mensual sobre una *propiedad nueva* y perfectamente bien construida.

El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente por 18 de fondo previniéndose que la venta es "Ad Corpus"

Recomendamos á los rentistas y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 1740 jl13

JUDICIAL

BUENA PROPIEDAD

En el pueblo de Lobos

CALLE LAS HERAS

Tasacion 35.000 ps.

Base de venta 13,332 ps.

El Juéves 11 de Agosto á las 3 en punto venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera y por el precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la finca arriba mencionada y perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Ciesa.

Consta el edificio de 5 piezas todas de escelente material hechas sobre un terreno de 21 vs de frente por 46 de fondo.

Títulos perfectos; pueden verse en la escribania del señor Gallardo.

Tasacion 35,000 $ m|c 2|3 base para la venta 13,332 $ m|c.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1094 jl 2.

Una preciosa casa

PARA FAMILIA

Buena edificacion—GRAN TERRENO

Calle de Salta No. 25

Entre Rivadavia y Victoria

Tasacion pesos 372,770 m|c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gomez de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir comodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m|c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus"

Títulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86. 1781 jl14

JUZGADO DE PAZ DE SAN CRISTOBAL

Por la presente se cita, llama y emplaza á D. LEANDRO LOPEZ CAMELO, para que dentro del término de seis dias de la fecha, comparezca por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que le ha promovido el señor don Calixto Gonzalez, por cobro de 2,725 $m|c., que le adeuda, proveniente de una fianza que pagó á don Juan P. Peirano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*El Juez de Paz*, Méjico 806. 1605 p6 jl 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los q. se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA CHAPPE DE BULO y de don GERÓNIMO BULO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*Roque Repetto*. 788 p30 jn24.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LORENZO GADEA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan al Juzgado del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Tandil, Junio 23 de 1881.—*Juan B. Molina*, Juez de Paz. 1080 p15 jl 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. ROSA KENNY DE LENON y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 1509 p30 jl6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO AGUILAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que subscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*E. G. Oliver*. 1511 p30 jl6

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS KIEPER; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S., por conducto de la secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 18 de 1881—G. V. Carballo, Defensa 86, 1er patio. 909 p30 jn26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BEYRNE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Avelino Rolon*. 984 p30 jn 29

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ANTONIO ALBA ó ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 983 p30 jn 29

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LEANDRO MERLO, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 975 p30 jn29

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FEDERICO PAPAFFUR, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado y oficina del secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Guesello*, secretario. 963 p30 jn29

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don D. BONNEMART, que tiene su domicilio en la calle de la Piedad 223, que dentro del término de quince dias, deben presentar al Síndico provisorio, don Pablo E. Diaz, domiciliado en la calle de Balcarce 74, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Asimismo se previene á todas aquellas personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don José Quesnell en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Perú 130. 1528 p15 jl7

Se hace saber á doña ISABEL MARTINEZ, y á don MANUEL, don PEDRO y doña MANUELA GOMEZ, que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, deben comparecer ante el señor juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle Defensa núm. 86, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por doña Candelaria Lacarra contra don Mariano Gomez sobre cobro de pesos; en virtud de haber fallecido su apoderado, don Nicolás Masson.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1881.—*Horacio de Ferrari*, Escribano secretario. 625 p30 jn 19

REMATES

Baltar & Quesada

REMATADORES

Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

JULIO

Sábado 16, á las 3. Judicial. De la finca calle Victoria 350 y 354. Base $ 557.642 m|c.

Mártes 19, á las 3. De la finca calle Moreno Nos. 591 al 593. Base $ 250,000 m|c.

Miércoles 20, á las 12. Del rico menage de la casa calle Libertad 484 altos.

Mártes 26, á las 12. En nuestra casa, De muebles, útiles de imprenta etc.

Viernes 29, á la 1. En nuestra casa. De 35 carneros rambouillet importados.

Sábado 30, á la 1. En nuestra casa. De 24 carneros negretes importados.

Sábado 30, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé. Base $ 177,622 m|c.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

De una casa

Calle Moreno Nos. 591 á 593

MAGNIFICA RENTA GARANTIDA

Ps. 3,400 m|c. mensuales

Base de venta ps. 250,000 m|c.

AD-CORPUS

El Mártes 19 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á la venta en remate público, con la base arriba fijada, por órden terminante de su dueño, de la casa mencionada, construida en terreno de 8 3|4 vs de frente al Sud por 70 vs de fondo.

El edificio de altos y bajos se compone de 21 piezas todas edificadas en cal, maderas duras, marcos de algarrobo, puertas de pino de 14 cuartas, las habitaciones de la casa baja con pisos de tabla y cielos rasos empapelados, tres patios el primero piso de baldosa, los otros dos de ladrillo, algibe, pozo y gas hasta el fondo.

Los altos con 5 piezas con cielos rasos empapelados.

Las azoteas de toda la casa con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas y estando la parte baja construida de manera á poderse continuar los altos hasta el fondo con galerias sirviendo las azoteas de pisos para las habitaciones sin necesidad de tocarlas para nada.

Como se vé, la construccion de la casa es de primer órden y sin dejar nada que desear, teniendo además á su favor la gran suerte que produce mensualmente y que se garante ser de 3400 $ m|c, así que la base para la venta de 250,000 $ m|c es muy módica y representa un interés del 15 % anual.

Títulos perfectos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 1612 jl8

POR LOS MISMOS

De 30 notables

Moruecos

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada Cabaña

CAMPOS

8 lotes de terreno

EN EL CENTRO DE LA BOCA

Aparentes para edificios

Rodeados de buenas vecindades

Hay una linda esquina

LOTES DE 17 POR 41

DE 15 x 40

DE 10 x 30

Y de otras dimensiones

El Domingo 17 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á todo precio, sin retirar lote al contado y por liquidacion de sociedad:

1° los lotes de esquina No 21 de 19 1|2 vs de frente á la calle 1° de Noviembre, por 31 de fondo concluyendo el fondo en 17 vs.

2° otro lote, al lado No. 22 de 10 vs de frente por 10 de fondo.

3° otro lote en forma de triángulo No 71 con 45 vs de frente á la calle nueva General Sarmiento por 73 de frente á la via del Ferro Carril y 49, 75 por el otro costado.

4° otro lote No 45, de 10 vs de frente á la calle nueva Roma por 32 de fondo.

5° otro lote, al fondo del anterior, No 32 de 10 vs de frente á la calle 1° de Noviembre por 28 05 de fondo.

6° otro lote, al fondo del anterior, No 60 de 10 vs de frente á la calle sin nombre, por 2548 de fondo.

7° otro lote No 9 de 10 vs de frente á la calle Garibaldi, hoy General Pintos, por 34, 54 de fondo.

8° otro lote No 10, al lado del anterior, de 10 vs de frente á la misma calle por 30 de fondo.

La venta de estos lotes se hará *Ad Corpus* y bajo la base de 7,000 $ m|c por cada lote, tanto los chicos como los grandes; habiéndose fijado una base muy pequeña por que uno de los dueños se vá á Europa y desea liquidar por cualquier precio.

NOTA—La ubicacion de los lotes estará perfectamente determinada.

Los títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1728 jl13

Valioso establecimiento de campo

Provincia de Córdoba, Departamento "Union"

LA GRAN ESTANCIA LETIN

Conocida por de D. Nicanor Riesco

HOY DE LOS SEÑORES OTERO Y Ca.

4 LEGUAS Y 40 CUADRAS

Base ínfima pfts. oro 3,000 por legua

VENTA A PLAZOS

En nuestra casa San Martin 51

El juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda de la insignificante base fijada. este importante establecimiento, clasificado como excelente campo y distante solo cuatro leguas del "Fraile Muerto" y de "Villa Maria".

Tiene buenas poblaciones, aguadas, etc., etc.

Sus linderos son por el N. D. Samuel Moyano; por el O. los señores Oliva; por el S. D. Sinecio Machado y D. Agustin Pereyra.

Este campo reconoce un contrato á favor del señor Samuel Ceballos, que debe respetarse durante dos años y quien paga (de arrendamiento 60 $ balibianos por legua.)

La venta se hará pagándose 25 o|o al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo, con hipoteca del mismo campo y 10 o|o de interés anual.

Los títulos son perfectos; pueden verse, lo mismo que los planos, y por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 646 j 19

La estancia La Amarga

Provincia de Córdoba— Departamento del Rio IV

"LAS ACACIA"

PROPIEDAD DE LOS Sres.

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 16 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carnerrs del mas puro orígen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Widevilles habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse ez el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78, 1743 jl13

POR LOS MISMOS

Espléndido y único lote

De 35 carneros

RAMBOUILLETS

PROCEDENTES DE LA CONOCIDA Y AFAMADA CABAÑA DEL Sr.

Fr. Von Homeyer

En Ranzin (Alemania)

VENIDOS A LA CONSIGNACION DEL

Señor Hugo Bunge

En el vapor RIO

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado este lote especial de carneros Rambouillets siendo algunos de ellos animales de reserva como indudablemente no han venido al pais por su tamaño y espléndido tipo.

Los carneros procedentes de la Cabaña del Sr. Von Homeyer son ya conocidos en nuestro mercado y han sido apreciados en años pasados y anteriores por los compradores.

Siendo así nos parece inútil enumerar sus condiciones de forma, tipo etc., y sólo pedimos á los Sres. Cabañeros y hacendados pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinar y persuadirse que el lote que presenta este año el Sr. Von Homeyer es notabilísimo. 1741 jl 13.

POR LOS MISMOS

De 24 carneros

SANGRE PURA

Negrete

PRECIOSOS ANIMALES

Lote muy especial

De la celebre cabaña

En Kentzlin

Del Señor D. Guillermo Maas

REPUTADA LA PRIMERA CABAÑA NEGRETE DE

ALEMANIA

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El juéves 30 del corriente á la 1 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roh 24 carneros Negretes de 20 á 30 meses de edad, venidos por el vapor "Rio" y procedentes de la cabaña del Sr. Maas en Kentzlin.

Es un precioso lote que no dudamos llamará la atencion de los inteligentes, pues todos los animales son de un vellon tipo y formas escepcionales.

Unico lote de esta cabaña que venderemos este año. 1742 jl 13.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De 3,248 hectáreas 59 áreas

Campo de superior calidad

EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA

Provincia de Santa-Fe

CAMPO CONOCIDO POR "LA INVERNADA"

De Resquin y que fué del General

D. Estanislao Lopez

Tasacion pesos 266,432 m|c.

Base 2|3 partes 177,622

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El SABADO 30 de Julio, á las 2 de tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga:

Una area de campo, situada en la provincia de Santa-Fé departamento de Coronda, compuesto de 5282 mts. 6 cts. de frente al Este por 6148 mts. 6 cts. de fondo, haciendo una superficie total de 3248 hectáreas 59 áreas ó sea una legua y quinta mas ó menos.

El campo mencionado es de superior calidad y por sus inmediaciones á la mas importantes colonias de Santa-Fé, se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfts. ó sean 400,000 ps. m|c. por legua que es el precio general que se obtiene por el objeto indicado.

La tasacion de todo el campo importa la suma de doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos veinte y dos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ciento setenta y siete mil seiscientos veinte y dos pesos m|c. cuyo precio como se vé deja ancho márgen á una pingue ganancia.

Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocúrrase á la oficina del señor D. Gregorio V. Carballo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1611 Jl8.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la productiva

FINCA

Calle Victoria 350 á 354

AL LADO DEL TEATRO DE LA VICTORIA

Casa de 3 pisos

Tasacion ps. 886.463-15 ps m|c.

Base 2|3 partes 557,643

RENTA 7,500 Ps. MENSUALES

Ad-Corpus

El Sábado 16 de Julio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1° Instancia, Dr. D. Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don Antonio Lago.

La casa arriba indicada, construida con los mejores materiales, en cal, techos y entrepisos de maderas duras, azoteas, galerias, etc. de baldosas y cuyo terreno se compone de 7 mts 95 cts. de frente al Norte por 31 mts. 46 cts de fondo al Sud.

El edificio se compone de la parte baja, compuesto del almacen y trastienda, 4 habitaciones, pisos de tabla, cocina, letrina, buen sótano con parte del piso de tablas y que sirve de obrador para la cigarreria, patio cubierto todo con tirantes de fierro y cristales de una pulgada.

Toda esta parte está ocupada por la antigua y acreditada cigarrería fundada por el finado Sr. Lago y sigue regenteada por los hijos de este, dispuestos á pagar un alquiler de 3,500 $ mensuales.

El primer piso se compone de sala y antesala con balcon corrido, 5 piezas mas, cocina, y letrina, gas y aguas corrientes. Todas las piezas empapeladas y con cielos razos, pisos de baldosas. El piso de la sala es de mosaico.

Este piso está alquilado en $ 2,500 m|c.

El tercer piso es igual en un todo al primero y puede alquilarse en 1,500 $; de manera que toda la casa produce fácilmente $ 7,500 m|c. mensualmente. Así es que la tasacion de $ 836,463 15 cts., de la cual la base para la venta son las 2|3 partes que son $ 557,643 m|c., es sumamente baja.

La propiedad reconoce un gravámen de $fs. 10,000, cédulas al Banco Hipotecario, con el cual puede seguir el

TIERRA FISCAL — SUERTE No. 11

3 leguas, 345 cuadras, 2220 varas cuadradas — Venta á plazos

BASE INFIMA $fts. 2,000 ORO — En nuestra casa calle San Martin 51

El Juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda de la insignificante base fijada, esta importante zona de tierra, clasificada como de campos superiores, teniendo por linderos: al N. la suerte No. 76 de la série A; al O. la No. 10; al S. la No. 21 y al E. la No. 12; siendo estas últimas de la série E.

Tambien es de la série E la que vendemos.

El comprador tiene derecho á servirse de la inmensa cañada de "La Amarga", como pastos comunes, por haberlo así declarado la Mesa de Hacienda del Gobierno de Córdoba el dia que hizo oficialmente la venta en remate de las tierras fiscales.

El pago puede hacerse 25% al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo con hipoteca del mismo campo y el interés de 10% anual.

Títulos perfectos, por planos y pormenores á nuestra casa San Martin 51. 643 jl9

JUDICIAL

Una chacra en Moreno

Compuesta 120 cuadras de 150 vrs por 150

Sobre el Rio de las Conchas

Campo de primera clase

La venta se efectuará en la misma chacra

Tasacion 241,439 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 160,960 m|c.

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera la chacra del señor D. Lino de la Torre, situada en el cuartel 2° y cuya superficie se compone más ó menos de 120 cuadras y 13123 vs cuadradas las que han sido tasadas en el precio de 241439 $ m|c siendo su base de venta la suma de 160960 $ m|c.

El campo es de primer órden, aparente para pastoreo é inmejorable para labranza, su tasacion es bajisima é induce á los especuladores á entrar en negocios.

Por órden del Sr. Juez se previene que el comprador está obligado á entregar al rematador 10,000 $ m|c al firmar el boleto sin poder hacer escepcion.

Esta propiedad dista solamente 3 leguas de la Estacion desde donde se vá en carruage.

Para ver las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Coronado Defensa núm 86; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. 1096 jl2

¡¡9,000 hectáreas!!!

Mas de tres leguas de campo

REPUTADO DE 1ra. CALIDAD

En el hoy partido de moda

En Lincoln! En Lincoln!

CON LINDEROS DE PRIMER ORDEN

Hoy nadie vende en ese punto

EL CAMPO ESTA UBICADO

EN LA SECCION 18

Entre la antigua y la nueva línea de Frontera

Todavia con letras con el Gobierno

Base ínfima ps. 100,000 por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que esceda á la pequeña base que se ha fijado, al contado y por separacion de socios:

Estas tres magníficas leguas de campo, (y un poco mas) reputado como escelente y marcado en el plano de la Seccion 18a. con los números 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E. los núms 9 y 26 hoy de D. Federico Bridge y el 43 de D. Cuperino Del Campo; al S. E. con la seccion núm 16; al S. O. con los núms 5, 30 y 39 de D. Juan B. Cruz y al N. O. con los núms 71 y 73 de D. Juan E. Hughes.

Los títulos son perfectos.

El comprador puede seguir con el servicio de las letras F. con el Gobierno á razon de 27,337 $ m|c cada año, durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1448 jl3

Establecimiento de CAMPO

En Bahia Blanca

A 6 LEGUAS DEL PUEBLO

8000 hectáreas ó sean 3 leguas

CON BUENAS POBLACIONES

Actualmente con ovejas y vacas

LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO

Base pesos 100,000 por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad:

Tres leguas de escelente campo, de forma muy regular y

comprador si le conviene, pudiendo ocurrir á ese establecimiento y revisar los títulos.

Para mas informes á nuestra casa, Alsina 78, ó á la escribania de D. Sebastian Martinez, calle Defensa.

POR LOS MISMOS

De ricos muebles

INGLESES

ESPLENDIDO JUEGO

Dormitorio, raiz de nogal

MAGNIFICO

Juego de comedor roble al natural

Arañas de bronce, etc.

En la casa habitacion del Señor

D. Juan Zimmermann

Calle Libertad No. 484 (altos)

POR DESALOJAR LA CASA

El Miércoles 20 del cor'te

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido menage de la casa arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 juego de sala de nogal compuesto de 1 confidente, 2 sillones, 2 butacas, 6 sillas forro cretona francesa de fantasía, 1 rico chiffonier raiz de nogal con incrustaciones bronce y puerta con espejo, 1 mesa de centro oval, raiz de nogal, 2 cortinados haciendo juego con el juego de sala, 1 espléndida araña bronce 4 luces, 1 mesa escritorio para señora, raiz de nogal, 1 magnífica garnitura chimenea bronce y porcelana pintada, compuesta de un reloj y 2 candeleros, ricos cuadros, guarda fuego y útiles de acero, ricos adornos, alfombrado de Bruselas, etc.

DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—1 juego dormitorio riquísimo de raiz de nogal compuesto de una cama camera con baldaquin y cortinado, un gran armario de tres cuerpos con espejo, 1 mesa toilette, 1 lavatorio con piedra mármol y una mesa de noche, 1 tohallero de caoba, 6 sillas de nogal macizas, 1 juego para lavatorio inglés 10 piezas.

COMEDOR—1 espléndido juego para comedor, de roble al natural, lustrado, compuesto de 1 aparador con espejo, 1 mesa para 18 cubiertos y 12 sillas con asiento de marroquin, todas roble con cortinados de reps, 1 preciosa araña bronce 3 luces, 1 carpeta para mesa, de paño, 1 reloj de mármol negro, rico guarda fuego y útiles para chimenea, de acero, 1 biblioteca de roble al natural 3 cuerpos, rico juego de cristales, de muselina para mesa completo, loza inglesa para servicio de mesa, id para almuerzo, artículos de composicion y electro plata y demas enseres de esta reparticion.

PANTRY—1 armario mesa 3 cuerpos de pino blanco, 1 filtro inglés, 1 mesa de pino, escalera, etc etc.

COCINA—1 mesa armario de pino 3 cuerpos, mesas de pino, batería para cocina, de cobre, etc etc.

PATIO—1 toldo, etc, etc. 1763 jl14

POR LOS MISMOS

MUEBLES

Utiles para imprenta,

Juegos de sala,

Juegos de dormitorio,

Una rica caja fierro contra fuego,

Una id francesa,

Arañas de bronce y cristal, &a., &a.

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 26 del corriente, á las 12, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una variedad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor anunciaremos. 1764 jl 14.

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS

Judicial

En el Pueblo de la Magdalena

Magnifico terreno

50 vs. de frente por 50 vs. de fondo

Lindando con el almacen por mayor de

D. VICENTE IBAÑEZ ALDECOA

Tasacion pesos 40,000 m|c.

2|3 partes ps. 26,666 m|c.

SUMAMENTE BAJA

El Lúnes 1 de Agosto á las 12 en punto se rematará por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Noguera este espléndido terreno perteneciente á la testamentaria de don José B. Tojeiro adjudicado á su viuda doña Martina Holsen de Tojeiro, compuesto de 50 varas de frente á Rivadavia por 50 varas de fondo á Maipú—Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Títulos de primer órden.

NOTA—El comprador entregará $ 3000 m|c al firmar el boleto. 1001 jn29

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Importante propiedad

Calle Belgrano 16

A media cuadra del Templo Santo Domingo

A 3 cuadras de la Plaza Victoria

SOBRE EL PUERTO

18 1|2 vs. de frente por 42 vs. de fondo

Tasacion ps. 349,414 m|c.

2|3 partes ps. 232,942 m|c.

Renta segura

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosisima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 2 patios y un mirador. (Esta finca fué tasada el año 1873 en $ 750,000 m|c.,) la base actual para su venta es la cantidad de $ 232,942 m|c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 85 ó á la Escribania de D. Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al estenderse el boleto de compra venta. 1474 jl5.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Rivadavia 85

De un magnífico

CAMPO

Para pastoreo

Situado en el Partido de Tapalquen

Magnifico campo

200 MANZANAS

A la mas alta postura

Por órden terminante de su dueño

El Miércoles 20 de Julio, á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero al contado esta pequeña fraccion de campo aparente para hacienda vacuna y lanar señalada en el plano general con los números del 1 al veinte de la letra S—lindando por el Sud Oeste con D. Pedro Arrasguet y Don Pedro Andragues y por el Nord Este con D. Pedro J. Castelloke y demás rumbos con D. Melchor Beláustegui, los títulos son de primer órden y están á disposicion de los interesados en nuestra casa.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto de compra venta. 1138 jl3

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

DEL ALMACEN

Por mayor y menor

Loza y cristales

Perteneciente al concurso formado

D. Angel Bottini

El Miércoles 13 y Juéves 14 del corriente

Con arreglo al siguiente edicto, se procederá los dias arriba indicados,

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que se va á proceder á la venta de las

que tienen por linderos, á D. Juan Vela, D. Edwin Chance, D. Julian Calvento, D. Sixto Laspiur, el Estado, D. Luis Arcardini, D. Cárlos Dielch y el arroyo Napostá Grande.

El campo debe todavia 108,000 $ m|c pagaderos en seis años, con lo cual podrá cargar el comprador y continuar el servicio.

Títulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1136 jl3

1 legua y 3|4 de campo

SUPERIORES PASTOS TIERNOS

Con aguadas permanentes

Sobre el Quequen Grande

Lindando con los establecimientos de los Sres.

Juan N. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena

Base de venta ps. 200,000 m|c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnífica área de campo situada sobre el *Quequen Grande*, por los inteligentes y conocedores del partido como superior y de pastos tiernos.

Llamamos la atencion de los que necesiten campos buenos, sobre esta importante venta por la calidad exelente de los ricos pastos que la pueblan.

Las Propiedades de esta naturaleza la recomendacion les es mas bien perjudicial, por cuya razon solicitamos de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1471 Jl5.

Campo en Bahia Blanca

CUATRO SUERTES DE ESTANCIA

Reputado de primera calidad

A SOLO 6 LEGUAS DEL PUERTO

Sobre el Arroyo "Napostá Grande"

AGUADA PERMANENTE

Cada suerte con una superficie de 20,248,812 ms. cs.

FORMA REGULAR

Venta á plazos

Base de venta ps. 100,000 m|c. por suerte

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mejor precio que esceda de la insignificante base fijada.

4 suertes de estancia en Bahia Blanca, reputadas sus campos como de los mas afamados por su escelente calidad, distante solamente seis leguas del pueblo y lindando toda su estension con el renombrado arroyo "Napostá Grande".

Cada suerte mide una superficie de 20,248,812 ms cs; siendo las dos linderas entre sí.

Hay como 1 ½ leguas alambradas y puede considerarse como alambrado tambien todo el estenso frente sobre el arroyo.

El comprador puede hacerse cargo de continuar la deuda con el Gobierno, quedando unas seis anualidades por valor de 80,000 $ m|c mas ó menos.

El pago puede hacerse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses en pagarés de firma abonada.

Los títulos son perfectos: ellos demuestran como linderos de este campo al Estado y á los señores Carlos Bonement, E. Tornquist, M. Errecaborda, Benito Sanchez de Calvento. Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1730 jl13

JUDICIAL

Un campo en Lobos

112 cuadras de campo de primera

Tasacion 168,000 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 112,000 ps.

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Ciesa, un terreno de estancia situado en el cuartel 4° del partido de Lobos cuya superficie se compone de 112 cuadras de 150x150 vs de campo, de primera clase por su escelente calidad de pastos.

Este campo por su estension, por su posicion y condiciones, está llamado á ser adquirido por un criador ó agricultor.

Los títulos son perfectos, así como para verlos y conocer el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Gallardo Defensa núm 86 y por otros datos á nuestra casa San Martin núm 51. 1095 jl2

existencias pertenecientes al concurso de don Angel Bottini, situada en la calle San Juan esquina Bolivar, en los dias 13 y 14 del corriente, por los martilleros señores Guillermo Gowland y Ca., cuyo pormenor es como sigue:—Palanganas de loza, tazas de id, basinillas con y sin tapas, fuentes llanas, cepilleras de loza, ensaladeras de id, azucareras de id, fuentes con tapa, compoteras de id blancas, soperas con tapa, azucareras color, fuentes con tapa, tazas guarda azul y rosada, jarras de loza, tazas con platos finos para café, floreros de vidrio de color, tazas de porcelana para té, tazas ordinarias para café, orilla color, tazas porcelana con platos orilla color, platitos porcelana, orilla dorada, palitos de mano, cacerolas de fierro, pinceles grandes, tinajas de barro, madejas grandes de soga, platos de loza ordinarios de color, platos de loza blancos, floreros surtidos, candeleros loza, jarras loza pintadas, platos de porcelana, fuentes playas de porcelana redondas, fuentes hondas de loza blancas, queseras de color, teteras de loza, lámparas para kerosene con bombas, gran cantidad de tubos, 1 juego lavatorio porcelana azul fino, uno id id id blanco, vasos de vidrio, copas grandes ordinarias, copas para licores, copas medio cristal, copas finas para licores, aceiteras ordinarias, candeleros de porcelana, una licorera fina con 6 copitas, frasquitos d aceite de comer fino, tarros de conservas varias clases, tarros ostras, cajitas dátiles, saleros ordinarios, frasquitos aceite para el pelo, tarritos mostaza, tarros sal fina, frasquitos alcaparras, botellones de vidrio para agua, lopas grandes finas, dulceras con platos, frasquitos tinta, pitos ordinarios, avellanas, escupideras con tapas finas, jarras de vidrio, aceiteras de metal, platitos vidrio de color, frascos encurtidos, cajitas lacre, juegos barajas, jabones de olor, juegos lavatorio ordinarios, mostaza francesa, chocolate ordinario, betun, galletitas Bagley, botellitas vino Chianti, paquetes maicena, cucharas metal, cucharas metal chicas, cubiertos ordinarios, palanganas loza floreada, botellones cristal, cajas sardinas, tarros dulce, tarros alberjas, fuentes playas finas, botellas vino Jerez, botellas licores surtidos, agua Florida, frutas encurtidas, botellas Anicette, botellas menta, frasquitos ginebra, chartreuse, cigarros de hoja, paquetes velas estearinas, vino oporto, botellas vermouth, id cognac, licor de las monjas, vermouth francés, ajenjo, un reloj de sobremesa, azúcar tucumana, id refinada, arroz, alpiste, almidon, fariña, nueces, canela, tarros vidrio, velas de molde, jabon de España, dulce de membrillo, hongos secos, cohetes de la India, tabaco Virginia, azul, masacote, pasas de uva, bolsas de papel, papel de hilo, paquetes té negro, café, grasa, aceitunas, tarritos aceite de almendra, pimenton, un lote conservas tomates, fósforos, jabon amarillo, cerruchos, compás, tazas de lata de uso, depósito para aceite con sus medidas correspondientes, cigarros hoja del país, sal gruesa, escobas maíz de guinea, velas de baño, frasqueras ginebra, cajones vino D'Asti, cajones agenjo, un molinillo para moler pimienta, un escritorio de pino con estante, banquitos de pino, tinas de madera, picos de gas, una balanza con pesas de bronce, cortinas de reps con barillas, sillas asiento esterilla, una vidriera fina, fuentes de porcelana, un gran armazon de pino con vidrieras, un mostrador madera fuerte, escaleras de abanico, escaleras de mano, vermouth Torino, hesperidina Bagley, vinos Burdeos, frascos doble ginebra. un arenillero, botellas diferentes bebidas, botellas cerveza doble, un depósito para agua, un armazonsito con estantes de dos frentes, cigarros de la paja, cigarros bahia, un lote herramientas, una lata con un resto pimenton, una mesita de pino, pavita y calentador, yerba, copitas color, un armazon chico, bombas de lata, caña, aguardiente, vino priorato, vino seco, vinagre, vino carlon, vino frances, un lote medidas de despacho, estivas, damajuanas con alcoholes, cajones fideos, botellas vino Mozcato, pasas uva, latas chocolate, tabaco picado, yerba paraguaya, cajones bacalao, castañas, bolsas fariña, herramientas, aceite de comer, grasa de chancho, lata kerosene, almendras, corchos, una gran balanza americana, fardos tabaco tucumano de primera, fardos tabaco paraguayo, fardos tabaco hoja buena, fardos tabaco hoja regular, cacerolas fierro, fósforos cajas chicas, madejas hilo de acarreto, fardos tabaco paraguayo hoja regular, tabaco virginia, fardos tabaco bahia, fardos tabaco tucumano segunda, vejigas grasa, bolsas tabaco, un depósito de kerosene, una cómoda de caoba con espejo y piedra mármol, un reloj americano, un lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, una cama de fierro, un armario de pino, una mesa de comedor, de guindo, una tetera de composicion, pavas de lata, un sartencito enlozado, tinajas, una balanza de uso; una cocina económica, un brasero de uso, útiles de cocina, mesas de pino usadas, vasos y platos de uso, hachas de mano, molinillo grande de café, tres balanzas americanas, baules de uso, rrollos estera, bolsas vacias, un cajon de herramientas, catres de uso, cal, un tostador de café, ollas de uso, piedras de afilar, caballetes de madera, leña de espinillo, un lote tablas, un escritorio de caoba, camas de fierro, colchones, un ropero jacarandá con espejo, un ropero de caoba, una rinconera de caoba, alfombritas usadas, un lavatorio jacarandá con espejo y piedra mármol, pomos, candeleros de cobre, una cajita de caoba de reloj, un par anteojos marfil, una gran caja de fierro, un lote cajones vacios, un lote pipas y barriles vacios, tapas de fierro para pozos, postigos usados, un cernidor usado, almohadas usadas, una colcha usada.—Buenos Aires Julio 6 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 1529 Jl7.

Ponsati y Santa-Ana

GRAN REMATE

En nuestra casa Bolivar 83

El Sábado 16 del corriente, á las 12 en punto.

DE MUEBLES Y ALHAJAS

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por liquidacion de una casa introductora, una gran cantidad de alhajas finas de todas clases, como tambien una gran cantidad de muebles que no detallamos por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO—Un buen caballo de tiro y silla. 1768 jl 14.

Duarte y Wright

A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses

El Viernes 15 del corriente

A las 12 en punto

EN NUESTRA CASA VICTORIA 113

El Viérnes 15 del corriente, á las 12 en punto, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un importante surtido de mercaderias para

Tenderos,

Merceros,

Roperos,

Sastres

Y zapateros.

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos

Lustrinas

Alpacas

Yaconás

Bigoñas

Ratinas

Casimires

Frazadas

Bombasi

Percales

Chalones

Pañuelos

Camisas

Y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. 1775 jl14

Ramon Zavala

Banco Hipotecario

El 22 de Julio de 1881 á las 2 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 3 casas situadas en Chivilcoy. La primera en el solar núm 129 con 50 vs de frente al S. E. por 50 vs de fondo, todo el terreno edificado, donde existe una panaderia y molino y á mas una buena casa de familia.

Segunda: en el solar núm 450, compuesta de 10 vs de frente al Norte por 50 vs de fondo; queda esta última frente á la estacion del ferro carril.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Estéban Ojeda, quien no ha cumplido con las condiciones bajo las que se estendió en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 1770 jl14

Leoncio Fábregas

REMATE JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LOBOS

El Domingo 17 de Julio á la una en punto de la tarde, venderé en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de este partido don Blas Varela, en la ejecucion seguida contra doña Andrea Vallaruel de Posse un terreno y lo en él edificado compuesto de 34 varas y 25 céntimos al Oeste por 27 varas y 50 céntimos al Norte con dos ranchos de material techo de paja, uno de ellos con tres piezas espaciosas y en buen estado, situado en este pueblo, formando esquina á las calles de Moreno y General Necochea, distando tan solo tres cuadras de la plaza principal; tasado en la pequeña suma de 15.000 $ moneda corriente, no admitiéndose oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 10.000 $ base para la venta. El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera.

NOTA—Para ver los títulos ocurran al Juzgado de Paz de esta localidad, y por mas datos al rematador calle Buenos Aires, Hotel Argentino.

Despues de verificado el remate arriba indicado, venderé por órden del mismo señor Juez, en la ejecucion seguida por don Pedro Cabilla contra don Pedro Juliani, una cantidad de maiz emparvado, cuya cantidad no se determina, cuya venta será al contado y á la mas alta postura. 964 jn29

José F. Castaño y Ca.

De un hermosísimo corralon

Calle San Juan 278, entre Piedras y Chacabuco

El mejor paraje de toda la cuadra

Gran pichincha para los especuladores

Base para Venta 170 mil $ m|c.

¡ATENCION!

El Domingo 17 del corriente, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público y al contado, por órden terminante de su dueño, del hermoso corralon, situado en la calle San Juan núm. 278, cuya propiedad se distingue por su hermosísimo árbol que tiene á la entrada. El corralon consta de 17 1|2 vs. de frente al Norte, por 70 vs. mas ó menos de fondo al Sud, tiene un magnífico galpon, construido con madera pino de tea, entre-piso de tabla, techo teja francesa, todo pintado, en piso de tabla, piso de ladrillo, etc., una gran caballeriza con 14 pesebres piso de piedra, mas 3 piezas en alto, de tabla, techo de teja francesa con su galeria, todo pintado, á la entrada á del corralon, sobre la derecha y bajo de un lindísimo árbol, hay 2 piezas lindas piezas para escritorio, con cielo raso de tabla, todas empapeladas, con cañeria para gas, letrina, cocina, pozo y quinada y tiene un magnífico porton y á los costados barras de fierro. Títulos de primer órden, para mas informes, Suipacha 19. 1492 jl 6.

EN EL PUEBLO DE

San José de Flores

Una buena casa

CALLE DE PORVENIR No. 11

Tasacion ps. 53,000 m|c.

Base de venta pesos 35,333 m|c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gomez de Piñero, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galeria, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para ser habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86. 1782 jl 14

Atencion especuladores

La mas grande área

DE TERRENO ELEVADO

Sobre el Municipio

Inmensa planicie

Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.

Al Oeste! Al Oeste!

De fácil division y de inmediato porvenir

FRACCIONADO VALE EL TRIPLE

Atencion capitalistas

La tierra sube

TASACION RADICALMENTE BAJA

Para vender

713,700 ps. m|c.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

475.800 pesos m|c.

Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra

CON ALGUN EDIFICIO

Sobre la calle de Gauna

Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gomez de Piñero, la espléndida área de tierra arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lumb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanza á la suma de $ 713,700.

Siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m|c.

Los títulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51. 1779 jl14

VARIOS

25 canarios cantores

14 MACHOS y 11 HEMBRAS

Lindísimos animales

Nacidos en el pais

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 15 de Julio, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. D. Paul Lafon.

25 magníficos canarios nacidos en el pais, de sobresaliente canto. Paro verlos, á nuestra casa San Martin 51. 1582 jl 7

Segundo y último

REMATE ESPECIAL DE PLANTAS

En nuestra casa

PLANTAS LE GRAN MERITO

PROCEDENTES DEL JARDIN DE HORTICULTURA

del Sr. D. Domingo Basso, en Montevideo—El primero en su género en Sud-América

Plantas notables

Como Dafnes, Calicantus, Cycas, Palmas y Cedrús

LEAN! LEAN EL DETALLE!

El Viérnes 15 de Julio, á las 12 en punto, en nuestra casa, San Martin 51, procederemos á vender por órden y cuenta del gran Jardin de Horticultura de Montevideo, dirigido por el Sr. D. Domingo Basso, el primero en su género en Sud-América, una magnífica coleccion de plantas de mérito.

El público y nuestra clientela saben que no damos nunca remates de plantas, pero hacemos una escepcion por tratarse de un remate especial, que llamará la atencion de todos los botánicos de Buenos Aires.

Hé aquí el detalle de las plantas que venderemos:

Dafnes, Calicantus, Azaleas, de la India, Rhododendrum, Camelias, Avies cedrus, Tallithri, Cripto merias, Giokgos, Broba, Pinus, Tazo diuno, Distichum, Whillingtonias oucubas, arbustos ardis á Palmas, Aralias, Chamaerops, Cocos, Cotoncasier-Cycas, Cytisue, Franciscea, Fureroya, Ilez Illicium, Magnolias, Mahonias, Osmantus, Phulodendurn, Quercus, Azalas de flor olorosa, Rosales, Jacintos en floreras dobles y muy curiosos, Tulipanes, Pensamientos, Cyclamen, Fracinus dorados, Moreras moros alba, la verdadera para alimentar el gusano seda, Arazá, semillas y otras clases finas, Avellanos, Castaños, Nogales, Grosellerás, Camuesos, Toronjas, Naranjos, Limones, Acerolas y otras frutas raras, olivos, aralias, ardisia, aucubas, alies de 3 metros y de hojas disciplinadas, árboles de adorno para parques y jardines (clases muy raras) calycanthus de 5 clases diferentes, decamas, rosales colecciones de 25 y 50 clases, 1 por clase, habal coronata, daple indica y voluminosa, siris, populos, etc., etc.; y colecciones completas de las mas raras familias clasificadas en especie y en género.

Semillas de plantas anuales, empaquetadas y acompañadas de descripcion y consejos para su plantacion y siembra; idem de semillas de plantas vivácas, etc., etc.

NOTA—Llammamos la atencion de los señores estancieros sobre un árbol llamado Catalpasgring, y cuyo crecimiento llega á 16 y 18 metros de alto, aparente para grandes plantios.

Si podrá ver en nuestra casa unos dias antes del remate, San Martin 51.

AL MISMO TIEMPO

Una máquina de cortar cesped *Archiniedienne*.

Una bomba de incendio y para jardin.

Un carrito para regar jardines.

Y otros artículos. 225 j6.

DE NOCHE

IMPORTANTE BIBLIOTECA

Mas de 300 volúmenes

¡Literatura, Ciencias, Artes!

Varios idiomas

OBRAS MUY NOTABLES

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 15 de Julio, á las 7 en punto de la noche, venderemos al mejor precio y al contado, esta magnífica coleccion de notables obras, propiedad de un distinguido literato que se ausenta del pais, entre las que se encuentran las de los autores siguientes:

Avellaneda, Augier, Bilbao, Bouilhet, Brongues, Balzac, Chateaubriand, Castelar, Cormenin, Champfleuri, Dumas, Delvan, Dante, Delavigne, Feval, Flammarion, Figuier, Faugere, Gozlan, Gaboriau, Guido Spano, Gutierrez (J. M.) Girardin (Mme.), Houssaye, Humboldt, Hugo (Victor), Hartzenbusch (Jacob), Karr (Alfonse), Koch, Laboulaye, Lorgues, Mignet, Méry, Palma (Ricardo), Pelletan, Peirat, Pezzani, Pomard, Parville, Renan (Vida de Jesús), Los Apóstoles), Reybaud (L.), Sastre, Stuart Mill, Simon (Jules), Scudo, Stendhal, Sand (Georges), etc., etc., y muchos otros. 1640 Jl9.

Tropa de carros

CON CABALLOS Y GUARNICIONES

Dos de cuatro ruedas

Tres de dos ruedas

Encerados, útiles, etc., etc.

En la calle Defensa Número 668

El Domingo 17 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado por liquidacion total del negocio:

Dos magníficos carros elásticos de cuatro ruedas.

Tres id de dos ruedas y máquinas.

Ocho caballos mestizos, superiores, de tiro.

Encerados, útiles, etc. etc. 1780 jl 14

Obras de arte notables

Primera calidad en Orfebreria

SURTIDO MUY COMPLETO

Grandes centros para mesa

Adornos muy elegantes

Cuanto es necesario

PARA ADORNAR UNA MESA

En grandes banquetes

Y comidas particulares

Piezas de utilidad para familias, etc., etc.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 18 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de artículos de Orfebreria, todos ellos de suma elegancia y novedad, introducidos recientemente al pais por una fuerte casa de comercio.

El detalle es el siguiente:

Grandes centro de mesa, candelabros, fruteras, paneras, juegos de bandejas, palmatorias, aceiteras, anillos de servilletas, etc., etc., etc.

Objetos adamasquinados en oro

Un palillero niquel adamasquinado en oro, 1 cenicero id id id id, 1 id id id id id, 2 paletas para pescado, 1 frutera con un plato y bouquet número 3200, 1 id id id id id 3218, 1 id id id id id solo id 3200, 1 id id id id id id 3224, 1 id id id id id 3218, 2 floreros núm 3218, 1 frutero chico núm 3218, 1 id id id 3200, 1 id grande id 3226, 1 id id id 3251, 1 id id id 3263, 1 id id id 3245, 1 id id id 3250, 2 anillos para servilleta núm 3158, 1 tintero núm 3194, 1 palmatoria id 3216, 1 azucarero id 3262, 1 porta tarjetas id 3248, 1 id id id 3240.

Todos estos artículos son adamasquinados en oro y se garanten.

Objetos de niquel

Dos palilleros núm 1776, 6 id id 1779, 6 id id 2126, 6 id id 2127, 6 id id 2444, 6 2445, 6 id id 2901, 1 id id 3019, 2 ceniceros id 2872, 2 id id 2836, 2 id id 2808, 2 id id 3016, 2 id id 2712, id 1864, 2 id id 2196, 2 id id 2452, 2 id id 2607.

Todos estos artículos son de niquel y plata. 1684 jl 12.

Gran remate mensual

De muebles

NUEVOS Y USADOS

Por cuenta de fabricantes

Y de particulares

En el gran salon de nuestra casa

Calle San Martin No. 51

EXHIBICION EN LA VISPERA

El Sábado 23 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos á mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varios particulares.

NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente. 1671 jl12

Gran remate de carruajes

Y yuntas para los mismos

Landós

Coupés

Americanas

Brecks

Jardineras

Phaetons

Milords

Berlinas

Volantas de plaza

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 25 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

Un landó de 5 vidrios, construccion francesa, con muy poco uso y de corte muy elegante y moderno; 1 carruaje con hastage, único en el pais, construido en Paris á todo costo y con capacidad para 9 personas de familia; 1 victoria americana para campo, de 6 personas, muy fuerte de cigüeña y vuelta entera, forrado en marroquin doble; 1 victoria casi nueva corte muy elegante para uno ó dos caballos, carruaje inmejorable para corredores; 1 tilbury americano legítimo á 4 ruedas y vuelta entera; un breck como para campo, en exelente estado; una jardinera de cuatro ruedas fuerte y bien construida.

NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias ántes para poder publicar el detalle y formar los catálogos. 1672 jl12

JUDICIAL

Del espléndido saladero

"TRES DE FEBRERO"

DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA

EN EL DIAMANTE

Conocido por de los Sres. Lezica y Lanús—Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin

Tasacion $f. bolivianos 26,878—2|3 partes y base $f. bol. 17,984

TODO PRONTO PARA TRABAJAR

Grandes edificios, magnífica maquinaria, enormes galpones, espaciosos corrales, muchos accesorios

y cuanto se necesita para trabajar el negocio

El Sábado 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada y por órden del señor Juez de Seccion doctor Albarracin, el espléndido establecimiento conocido con el nombre Saladero "3 de Febrero" en el Diamante, provincia de Entre-Rios, de cuyas comodidades damos el siguiente detalle:

Edificios sobre la barranca

Local de oficinas para Administracion, buen edificio situado á solo 7 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 piezas, techos de teja y tejuela francesa, maderas pino de tea, pisos de tabla, ventanas, etc., puertas de la misma madera, corredores á los costados perfectamente sostenidos por pilares de maderas duras, pisos de baldozas, el ancho de estos corredores es de 15 vs. El edificio mide 19 vs. de largo por 11 ½ vs. de ancho 5 vs. 4 pulgadas de alto. Letrina, cocina y demás comodidades, caballeriza, ranchos, etc.

El terreno donde se encuentran los edificios mencionados mide 40 vs. de frente por 80 de fondo,

Saladero bajo la barranca

Casa de material cocido techo de teja en maderas de pino. Esta casa mide 5 vs. de largo por 5 ½ vs. el ancho esterior por 27 ½ vs. de alto con corredores al Oeste 1 ½ vs. de ancho conteniendo 3 piezas, 2 de estas tienen piso de tabla y la otra con piso de ladrillo y el corredor tambien.

Una casilla de tabla, techo de zinc, un galpon de plaza que mide 50 varas de largo por 16 1|2 de ancho, techos de zinc con canaletas, piso de tabla, maderas de pino de tea con varral, ganchos y demás correspondientes útiles de plaza; zorras y rieles. Un galpon de salar, techo de zinc con maderas de pino de tea con tsu pileta de madera y mide 201|2 vs. de largo por 16 de ancho.

Un galpon de sal, techo de zinc, maderas de pino de tea, cercados de tabla, mide 30 varas de largo por 15 3|4 de ancho.

Un galpon de depósito de salar cueros, techo de teja francesa, maderas de pino de tea y mide 50 vs. de largo por 27 de ancho, cercados de tabla.

Un galpon de caballeriza de 10 vs. de largo por 10 de ancho, seguido del anterior de una agua, techos de zinc, maderas de pino de tea.

Un galpon de fábrica con 50 vs. de largo por 30 de ancho, techos de zinc, maderas de pino con una gran pared á la barranca en cal y ladrillo y á continuacion de este galpon hay dos medias aguas techos de zinc, cercados de tabla, mide 22 varas de largo por 10 de ancho.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 352 jn 9.

3 magníficos perros

PUROS RAZA POINTERS

Perfectamente adiestrados

En el arte de cazar

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El venderemos al mejor precio y al contado, estos tres soberbios animales sangre pura, adiestrados ya en la caza, por un gran aficionado á estos animales. SON NOTABLES. 1730 jl 13.

B. O.

Agustin Casá

JUDICIAL

De un terreno para quinta—En el puerto de la Ensenada

Situado en el éjido del pueblo con frente á la bahia, á ocho cuadras de la plaza

El dia 16 de Julio, á las 2 de la tarde, en mi escritorio Reconquista núm. 73, donde estará la bandera, procederé á vender por cuenta de la testamentaria concursada de don A. Gomez; y por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Bustos, un magnífico terreno para quinta, situado en el éjido del pueblo de la Ensenada, dando frente á la bahía, á ocho cuadras de la plaza principal. Su área se compone de 128,400 vs. cuadradas, tasadas en $ 75,000.

Retasadas en id 56,250 id.

2|3 partes base para la venta id 37,500.

Por mas datos, al escritorio del rematador, Reconquista núm. 73. 913 jn 26

POR EL MISMO

JUDICIAL

De dos lotes de terreno situados en la Boca del Riachuelo

El dia 15 de Julio, á la una en punto de la tarde, en el mismo cal donde estará la bandera, procederé á vender al contado y al mejor postor, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Adolf. Gomez, dos terrenos situados en la Boca del Riachuelo dando frente á la calle Coronel Brandzen á la que tienen entre ambos 35 varas, haciendo esquina á la calle Palos, á la que tienen 48 varas.

Los dos lotes han sido tasados en 21,375$, siendo las 2|3 partes base para la venta 14250 $.

Por mas datos al rematador, Reconquista 73—El comprador dará una garantía á satisfaccion ó un 10 p. % del importe de la compra. 914 jn26

Julian Martinez y Ca.

De buenos muebles

Juegos de dormitorio, juego de comedor Vieux Chene, juegos de sala, un piano Bauvais.

Por haberse ausentado su dueño á Europa

EN NUESTRA CASA BOLIVAR No. 7

El Mártes 19 del cor'te

A LAS 12 DEL DIA

Se venderán al mejor precio y al contado, por haberse ausentado su dueño para Europa, todos los muebles que constituyen el menage de una casa habitacion, y que se encuentran en perfecto estado.

El pormenor irá oportunamente. 1577 jl 7.

Gurruchaga y Drago

JUDICIAL

De un hermoso terreno, formando esquina, calle Saavedra y Alsina. Barrio de gran porvenir. Títulos inmejorables. Tasacion $ 10,000 m|c. Base de venta 2|3 partes $ 6,66 m|c.

El Domingo 17 del corriente, á las dos de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, el terreno en cuestion. Mide 8 metros 66 centímetros de frente al Este, calle Saavedra por 34 metros 64 centímetros de fondo al Oeste, calle Alsina. Por mas datos y para ver los títulos, pueden ocurrir los interesados al escribano D. Miguel Repetto, por cuya oficina tramita la ejecucion seguida por D. José P. Pardal contra D. Pedro N. Blanco y la testamentaria de Aurelio Lopez, á la que pertenece el terreno, bien puede acudirse á los rematadores, Reconquista 195. Estudio del Dr. Bustillo. 1467 jl5

Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89, 91

El Juéves 14 de Julio á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes y lienzos, percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestidos últimmo moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordato italiano, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños, peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, estera, etc, etc. 1871 jl 7

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 16 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y sagado, cotines hilo y algodon, bordató italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanescos, groes varias clases géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana finas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 1772 jl 14

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa, Perú 87, 89 y 91

El Mártes 19 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasía, camisetas, bordato italiano oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, estractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños: peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, esteras, etc. etc. 1773 jl14

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.

El Juéves 21 del corriente, las 12 del dia, venderemo un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos, lustrinas, bramantes, franelas, rasos, groes, casimires finos, tapados finos para señoras, id id para señoritas, cojinillos chilenos y mendocinos, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 1569 jl14

Benguria hermanos

De tienda, merceria, ropería, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderías referidas. Perm. o2.

Ebbeke y Diekelmann

De muy buenos muebles

Un rico piano de Pleyel su poco uso

Una coleccion de plantas de mérito

En la casa habitacion del Señor

D. OSCAR CORDES

Calle Bolivar No. 581

Entre las de San Juan y Cochabamba

Por ausentarse para Europa

El Domingo 17 del corriente, á las 12 en punto.

El detalle se publicará despues. 1603 jl 8.

POR LOS MISMOS

AVERIAS

Por cuenta de Seguros

El Viérnes 15 del corriente

A las 11 en punto

En los depósitos de Las Catalinas

Donde estará la bandera de remate

Venderemos al mejor precio y dinero de contado

92 barricas arroz de la India

El mismo dia, á la 1 en punto, en nuestra casa, Perú, núm. 80

21 bolsas castañas 1778 jl 14

Federico Somoza

En el Rosario de Santa-Fé

En su casa, calle de Córdoba, núm. 113

DE UN CAMPO DE PASTOREO

El dia 26 de Julio á las 12 en punto remataré á la mas alta oferta por órden de los señores árbitros liquidadores de la sucesion del señor don Aaron Castellanos, un campo situado en este Departamento en el distrito de la Guardia de la Esquina, compuesto de una legua y media de frente por dos leguas de fondo, lindando por el Oeste con el señor don Pantaleon Cabral, por el Este y el Sud con don Juan Godeken y por el Norte con el rio Carcarañá; con todas sus poblaciones consistentes en una casa de azotea de cinco piezas con corredor al frente, cuatro cuartos y una cocina con techos de teja, una quinta de cuatro cuadras cuadradas con mucha arboleda, un corral para caballos, pozo de balde etc., etc. En la puerta del alambrado tiene dos piezas de azotea, con un corral de alambre y un cerco para quinta, un puesto de material y un corral para ovejas. Este campo está poblado hace quince años y se encuentra alambrado en toda su estension de cinco y media leguas lineales, con cinco alambres en postes de ñandubay á seis varas uno de otro, perteneciendo á los linderos dos leguas y al señor don Miguel Castellanos las otras tres y media leguas; pudiendo el comprador adquirir su proporcion de dichos alambrados si conviene. Tambien tendrán derecho con iguales condiciones á una ensenada que existe de 125 varas de frente por 150 de fondo, formada con postes de ñandubay á una y media vara de distancia y ocho alambres de siete hilos galvanizados.

En seguida se rematarán á la mas alta oferta mil ovejas mestizonas y un lote de muebles y útiles cuyo detalle se dará en el acto del remate. 1119 Jl8.

Ricardo Luzuriaga

Judicial

De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Lujan, situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.

El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, que se compone del modo siguiente: El edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 35 vs. de frente por 68 vs. de fondo, lindando por el Norte con don Francisco Navarro, por el S. con don Melchor Torres por el E. calle en medio con don Jaime Polet, y por el Oeste con D. Vicente Rivas; teniendo dicha casa 102 árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 37,715 $ m|c., base de venta 2|3 partes, 25,143 $ 4 cts. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion, la cual consta en f. 14, á la Escribania del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86, 1er. patio; mas datos Bolivar 55. 1464 jl 5.

L. Billingurst

JUDICIAL

En el partido de San José de Flores

4 CUADRAS DE TERRENO

Y algun edificio perteneciente á la testamentaria de don Tiburcio Angenello, situadas frente mismo al Polvorin y sobre la prolongacion de la calle de San Juan.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Salustiano J Zavalia.

Tasacion 84,855 $—2|3 partes 56,570 $ m|c.

El Juéves 14 de Julio, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mayor oferta sobre la base de las 2|3 partes de la tasacion, la espresada quinta, compuesta de 4 cuadras menos una fraccion de 10 céntes de cuadra, ne siendo cuadras de 150 vs. por costado; contiimoun edificio de 2 piezas de material en barro, techo teja francesa, pozo y otras oficinas.

El comprador, si no fuera persona de reconocida responsabilidad, oblará el 5 p. % en seña sobre el valor de la compra. Por otros informes á mi escritorio, calle San Martin 90. 485 jl5

Emilio Vely

Judicial

En el mismo pueblo de San Martin

Paraje hermosísimo—El mejor de la localidad

De 2 manzanas de terreno

Segunda retaza

El dia 20 de Julio, á la una de la tarde, con arreglo á lo dispuesto en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público por el martillero don Emilio Vely, el dia 20 del entrante Julio, dos manzanas de terreno, cuya área se compone de 86 metros 60 cts. de frente al Nor-Este por 121 metros 24 cts. de fondo al Sur, cada una situada en el partido de San Martin, de propiedad de don Bernardo Delfino y Ca., lindando por su frente con mas terrenos del concurso, por el Sud-Oeste con Luis Naon, por el costado Nor-Este con Juan Gutierrez y por el Sud-Este con don Juan Martin Weyel; retasado en la suma de 30,000 $m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que importan 20,000 $m|c., las mismas que—Esta venta se efectuará en virtud de hallarse concursados los señores Delfino y Ca., cuyo concurso tramita por el juzgado de S. S. y secretaría de don Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Juan A. Mazzini*. —Oficina, Perú 120. 1079 jl 2

Eugenio Blanco

JUDICIAL

De alhajas finas

En la calle San Martin No. 12

Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Herrero y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera.

El Mártes 19 de Julio, á las 2 p. m., procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, las alhajas que á continuacion se espresan:

1 peineta con 13 brillantes grandes y muchos chicos.

1 pulsera, 1 par carabanas y 1 prendedor de oro con 12 brillantes, 17 perlas y 3 cintillos con pequeños brillantes.

1 pulsera de oro con 7 brillantes.

1 id id id id 2 ópalos.

1 prendedor y 1 par carabanas filigrana de plata.

119 perlas grandes y chicas.

3 hilos de perlas chicas.

2 sahumadores de plata.

2 candeleros id id de 2 luces.

1 fuente id id.

2 platos id id.

1 taza id id.

11 cucharas id id para sopa.

20 id id id chicas.

1 cucharon id id, etc., etc.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, se venderá al mejor precio. 1527 jl 7.

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

De una casa, altos y bajos

Calle Victoria 1462, esquina Liniers

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin J. Bustos, perteneciente á la testamentaria de

D. Doroteo Davel

El Domingo 24 de Julio, á las 4 de la tarde—Compuesta de 10 piezas, 2 zaguanes, 3 cocinas, 1 letrina y un pozo de balde; con 21 metros y 270 milímetros de frente al Norte calle Victoria, comprendiendo la mitad del terreno que ocupa la pared del costado Este por 25 metros y 440 milímetros, tambien de parte ó fondo al Sud calle de Liniers, comprendiendo todo el terreno que ocupa la pared á este costado y 30 id por el costado Este, previniendo que á los 23 id 910 id de la línea de la calle se encuentra un martillo en contra de 650 milímetros de largo, en cuyo frente se encuentra otro en favor de 1 metro 570 mls de ancho, de 2 id 390 id largo, terminando el terreno en el límite del fondo al Sud con 22 id y 30 id de ancho, desde el centro del costado Este, comprendiendo lo que tiene de largo el martillo del costado del Sud-Oeste; lo que forma una superficie de 655 m. 36 cents. cuadrados.

Tasacion $ 94,160 con 80, 2|2 partes base para la venta $ 62,773 con 87.

Por mas informes á los martilleros 89—Victoria 91. 502 jl5

Dalmiro Huergo

AD-CORPUS

De la finca

Calle de Lujan No. 19

Esquina de Balcarce

Con 20 vs 20 cts de frente por 14 vs 75 cts de fondo Segun tasacion judicial, practicada

Enero de 1872 y cuyo importe fué de 180,913 $ 12 cts

Base 50.000 $ m|c, renta 600 id mensuales

El Domingo 17 de Julio á las 3 1|2 de la tarde venderemos la referida propiedad, siempre que las posturas pasen la espresada base.

La finca está edificada en todo su frente como para establecer negocios, tiene 6 piezas de azotea de 2 ladrillos, algibe de 40 pipas, pozo, sumidero, letrina y un gran patio.

Los títulos arrancan desde 1771 y dan 21 vs de frente por 17 1|2 vs de fondo.

No deben los especuladores olvidar que el puerto en el Riachuelo debe dar un gran valor á las propiedades situadas como esta.

Para informes al rematador Venezuela 342. 1675 jl2

Luis Caronti

JUDICIAL

En Bahia Blanca

El Domingo 24 de Julio, á la 1 del dia, y en el Café de Sr. Molina, remataré á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, la siguiente magnífica propiedad.

¡Sin tasacion!

La casa-quinta conocida por de Mansilla, situada en la calle Salarayan á seis cuadras hácia el N. O. de la Plaza Principal.

Consta de una cuadra cuadrada de superficie, poblada en abundancia de varias clases de árboles, entre los cuales hay muchos frutales: duraznos, manzanos, perales, viñas, olivos, etc., etc., etc. Tiene tambien una casita de tres piezas en buen estado y con frente á la calle.

Linda á N. E. con terreno del Sr. Cárdenas, á S. E. con terreno del Sr. Rolff, á S. O. con la calle Salarayan y á N. O. con otra calle.—Bahia Blanca, Julio 4 de 1881. 1647 jl 12.

Basail y Constenla

Remates

Concluidas las refacciones que eran indispensables en nuestra casa de remates y comisiones calle de BOLIVAR 14, ofrecemos nuevamente nuestros servicios al PUBLICO en general, garantiendo una vez mas que nuestra invariable regla de conducta en todo lo que se nos comisione para vender en remate, es AL MAS ALTO PRECIO.

Haciendo solo escepcion con las propiedades, en cuyo caso fijamos la base sobre la cual deba realizarse la venta.

Anticipamos cualquier cantidad de dinero sin cobrar interés, sobre muebles ó mercaderias para venderse en remate.

LAS CUENTAS DE VENTA se entregan y pagan en el acto que el interesado lo solicita.

DECLARAMOS CON TODA LEALTAD que nuestra casa NO HACE NEGOCIOS PROPIOS y que solo se preocupa de defender en el remate los intereses que se le confian tratando de obtener EL MEJOR PRECIO.—*Basail y Constenla*. 9629 pl4 jn29

POR LOS MISMOS

INAUGURACION

Espléndida esposicion

DE MUEBLES Y OBJETOS DE LUJO

En nuestra casa Bolivar 14

Los dias 14 y 15 de Julio

A LAS 7 DE LA NOCHE

Procederemos á la venta en remate, al mas alto precio y dinero de contado, de una infinidad de muebles y objetos de lujo, destinando una parte de

NUESTRA COMISION A BENEFICIO DE LOS INVALIDOS ARGENTINOS

Los muebles y demas objetos que se nos han enviado para vender están en exhibicion desde la víspera, pudiendo visitarse nuestra casa todo el dia y por la noche hasta las 11. Prevenimos á todos los que desean mandar objetos para venderse en los dias anunciados, que deben hacerlo con anticipacion á fin de ser convenientemente acomodados.

Los que necesiten proveerse de buenos muebles, adornos y alhajas deben esperar las ventas de estos dias, tanto porque encontrarán lo que deseen, cuanto por que contribuyen de esa manera á aumentar los fondos que se destinan á nuestros inválidos.

Si diéramos á luz un detalle de lo que tenemos para vender seria muy estenso y resumimos por consiguiente en manifestar que esta esposicion no dejará nada que desear.

El rico como el de regular posicion, podrá encontrar lo que busca y mas que todo tendrá la seguridad de

COMPRAR AL MAS ALTO PRECIO

En los muebles tenemos magníficos juegos de dormitorio estilo Luis XVI, con riquísimas tallas, y los hay de jacarandá y roble y nogal, juegos de comedor nogal y roble, juegos y medios juegos de sala, forrados en riquisimas telas de seda, fantasía, juegos de escritorio, muebles sueltos, &a.

ESPLENDIDOS ESPEJOS DORADOS CON MESAS id, cuadros de gran mérito.

ARAÑAS DE BRONCE Y CRISTAL, BRAZOS DE id, id, RICOS CORTINADOS DE SEDA, REPS Y OIRSONT.

Alfombrados nuevos y usados.—Tripe y Bruselas.

Alhaja's

Gran cantidad de alhajas con brillantes, perlas, turquesas, ópalos, topacios, amatistas, y cuanta piedra preciosa hay y de buen gusto.

Juegos de porcelana fina para mesa cubiertos los mas finos, &a. Infinidad de objetos de Electro-Plata Keos y Barton Schirstolfe, &.

Los interesados pueden pasar como dijimos antes, visperas del remate á inspeccionar.—LA ESPOSICION. 967 jn

POR LOS MISMOS

DE UNA PROPIEDAD

POR ORDEN DE SU DUEÑO

Calle de Talcahuano 244

Base 115,000 ps. m|c.

El Domingo 17 de Julio, á las 2 de la tarde, venderemos por postura que exceda de la base fijada, la propiedad situada en la calle de Talcahuano 244, edificada en terreno de 8 1|2 vs de frente al Este por 35 de fondo. Tiene 8 piezas, algibe, cocina, letrina, & con pisos de tabla y cielos rasos. Títulos en perfecto estado.

La casa está alquilada en 950 $ mensuales. Por mas informes á los martilleros, Bolivar 14. 1716 jl3

POR LOS MISMOS

DE UNA PROPIEDAD

POR ORDEN DE SU DUEÑO

Calle de Talcahuano 227

Base 55,000 ps. m|c.

El Domingo 17 de Julio, á la 3 de la tarde, venderemos por postura que esceda de la base fijada, la propiedad calle de Talcahuano núm 227, rodeada de magníficos edificios, á media cuadra de la linda plaza del Parque, y edificada en terreno de 7 1|2 vs de frente al Oeste por 16 3|4 de fondo, con 4 piezas y un altillo, cocina, & y pisos de tabla. Los títulos superiores. Produce de alquiler 600 $ m|c, lo que dá una renta de mas del 1 por ciento.

Por mas informes á los martilleros, Bolivar 14. 1717 jl13

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

En San Fernando

De una linda propiedad

Calle General Lavalle No. 88

BASE PARA SU VENTA

Pesos 27,667 m|c.

El Domingo 24 de Julio

A LAS 4 DE LA TARDE

Procederemos á vender en público remate, por órden Judicial, la casa arriba indicada, cuya estension, etc., se espresan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber que el dia 24 del corriente los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca procederán á vender en remate público la casa sita en el pueblo de San Fernando calle de General Lavallé núm 88 de propiedad de la testamentaria de D. Saturnino Duarte, cuyo terreno se compone de 16 vs igual á 13 mts 85 cts de frente al Sud con 50 vs igual á 43 mts 30 cts de fondo al Norte. Dicha finca ha sido tasada en la cantidad de 41,500 $ 69 cts m|c y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de esta tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria del escribano D. Juan E. Coronado á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881, —*Roque Repetto*. 1651 jl12

POR LOS MISMOS

Remate Judicial

De la antigua propiedad

FORMANDO ESQUINA

A las calles Independencia y Tacuari

Frente al gran edificio de la iglesia de la Concepcion,

Tramway á la puerta y paraje de mucho porvenir

BASE PARA SU VENTA

Pesos 180,000 m|c.

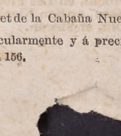
El Domingo 31 de Julio

A LAS 3

Venderemos en público remate y por órden judicial, la propiedad arriba espresada y cuya estension etc., se detalla en parte en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias, que los martilleros Vicente Hoyo y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la casa de propiedad de la testamentaria de D. Ercilio Barbosa, la que posee en condominio con su hermano D. Alfredo Barbosa, situada en la calle Tacuari núm 421 esquina á la de Independencia, tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil $ m|c, la que mide por su frente al Este 16 mts 21 mjs igual á 18 vs 150 cts de frente al Este, por 34 mts 640 mls igual á 40 vs de fondo al Oeste, previniéndose que á las 24 vs 20 cts de fondo por el costado Sud, tiene un martillo en contra de 6 vs 80 cts de frente al Este, por una vs 80 cts de fondo al Oeste, de donde se encuentra otro martillo en contra de 6 vs 60 cts de frente al Este con 4 vs 50 cts de fondo al Oeste y en dicho punto se encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vs 50 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste y por el costado del Norte á las 30 vs 50 cts de fondo se encuentra un martillo á favor de 2 vs 10 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste; quedando reducido el ancho del fondo á 5 vs 60 cts formando en su total un área de 544 vs y 55 cts cuadrados, no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que importa 180,000 $ m|c; previniéndose á los interesados que como los títulos pertenecen á dos propiedades y una de ellas corresponde exclusivamente á doña Autalia Barbosa de Carreras, se hace presente que dichos títulos una vez otorgada la escritura de venta de la propiedad arriba mencionada pasarán á la espresada señora, garantiendo la testamentaria la excelencia de los títulos, cuyos autos tramitan por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881.—*Saturnino Garcia*, Escribano Secretario (Defensa 82 altos). 1652 jl12



B. Nazar y Ca.

A los Sres. Hacendados

Carneros Rambouillet de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar, se venden particularmente y á precios módicos, en nuestra casa Victoria 156.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN CAMPO

En el Partido de la Magdalena, debiendo tener lugar el remate en el mismo Pueblo á la 1 del dia.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el martillero D. Nicandro Dorr, á la venta en público remate el dia mártes 19 de Julio del corriente año, de un terreno de propiedad de Doña Maria Alcarás de Gomez, situado en el Partido de la Magdalena (hoy Rivadavia) el que tiene la figura de un trapecio y mide 500 varas de frente por 6000 de fondo, tasado á razon de 550,000 $ m|c. la legua cuadrada, previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de su tasacion. Tambien se previene que el título es supletorio y el terreno que se vende se halla sujeto al espediente seguido por D. Pedro Saffitte contra Doña Maria Alcarás de Gomez, por cobro de pesos y desalojo, el que tramita por la Secretaria á cargo del que firma, calle de la Defensa N° 86, donde pueden inspeccionarlo los que se interesen en la compra.—Buenos Aires Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 1660 Jl8.

M. Billinghurst

E HIJOS

90—SAN MARTIN 90

Importante remate

DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS

SOCIEDAD INDUSTRIAL

Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio

Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte

DE UN TERRENO CONTIGUO

Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos solidamente con los mejores materiales, en terreno de 97 ½ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion y economica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 mariposas, un hidro estractor para secar las lanas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar la lana, 3 hilas y granadas para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y todo los demas enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion, ya comprobada, de 300 yardas de paño al dia.

Base acordada para la venta—$ 1.808,163 m|c.

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47|100 al Sud—Base acordada para la venta $ 250,000 m|c.

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener una cópia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la compra, antes de firmar el boleto. 213 j5

POR LOS MISMOS

Por órden del Banco Hipotecario, de una manzana de terreno de 15,746 vs. cuadradas, calle Rincon entre las de Cochabamba y 2° Cochabamba. Y una media manzana con edificio de azotea en la misma calle Rincon, haciendo cruz con la manzana anterior; lindan ambas, calle en medio con la preciosa quinta del Dr. Tamini. Base para la venta, ps. 10 m|c. vara cuadrada; el remate se efectuará en el mismo terreno.

El DOMINGO 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederemos por órden del Directorio del Banco á vender en público remate á dinero de contado y bajo la base de *diez pesos moneda corriente vara cuadrada*.

Primero—Una manzana de terreno, toda cercada en pared, con una superficie de 15746 varas cuadradas.

Segundo—Media manzana de terreno con un edificio en la esquina, compuesto de dos piezas de azoteas, tirantería de madera dura, cercada de pared, con una superficie de 7245 varas cuadradas.

Estas dos propiedades están ubicadas en la parte mas alta de los alrededores de la ciudad con calles empedradas por los cuatro frentes, como lo están tambien las inmediaciones de aquella localidad.

A su frente está la preciosa quinta del Dr. Tamini y en sus cercanias muchas casas de familia que las habitan todo el año.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Emilio Castro, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica.

Para trasladarse al local el dia del remate, debe omarse el tramway de Ceballos á Caceros, bajando en Cochabamba, de donde solo dista cuatro cuadras. 1636 jl9

POR LOS MISMOS

De órden del Banco Hipotecario

En la misma propiedad

De la importante barraca, calle Colon Nos. 155 á 161, entre Venezuela y Méjico, frente á la Estacion del Ferro Carril de la Boca.

Base para la venta $ 150,000 m|c.

El Mártes 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos, de órden del Directorio, á vender en público remate, bajo la base de 150,000 $ m|c., en efectivo:

La importante Barraca arriba designada, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente al rio, calle Colon, por 66 de fondo. Todo el edificio que tiene al frente es construido en cal. La situacion de esa propiedad no puede ser de mas importancia, ofreciendo la facilidad de poder introducir un ramal del Ferro-Carril para el recibo ó despacho de cargas por el Riachuelo, hoy el puerto de esta Capital.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en el mismo local en que se encuentra ubicada y en moneda efectiva, para chancelar un crédito hipotecario concedido á D. Emilio Castro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió, se halla comprendido en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

Los rematadores están autorizados para exigir del comprador la entrega de $ fts. 500 en garantía, antes de firmar el boleto. 1750 jl 14,

POR LOS MISMOS

De la

Gran quinta

Situada en la plaza de la Recoleta

Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio

Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Junin

Dividida en 38 lotes,

Mandada vender

En los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos

Sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 638,670 m|c corriente

Base para la venta ps. 425,780 m|c.

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

El Domingo 14 de Agosto

A la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta bajo la base de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de 5 o|o sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1675 jl25

POR LOS MISMOS

De un gran terreno

En la calle Larga de Barracas

Frente á la Estacion de Tramway

Compuesto de 75,196 varas cuadradas

Dividido en 132 lotes

Con frentes á la calle Larga

Y á otras calles ya abiertas

Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasado en $ 1,407,887 m|c.

BASE PARA LA VENTA

Pesos 938,590 m|c.

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

El Domingo 21 de Agosto

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y á dinero de contado, los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo; su gran frente á la calle Larga ó sea principal y á las del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1705 jl 13,